

Escritos de Don José María Arizmendiarieta



Conferencias, apostolado social

**Archivo Don José María Arizmendiarieta
Edición digital: 2008**

Conferencias, apostolado social

Libro 1º

Conferencias, apostolado social

Libro 1º

Conferencias, apostolado social

Índice

1. Prologo
2. La Acción Católica y el mundo obrero
3. El sentido y ámbito de la justicia social
4. Sentido y límites del derecho de propiedad
5. La acción social. Problemas de justicia y de apostolado
6. La juventud de Acción Católica y el saneamiento moral de las diversiones
7. El sacerdote y el técnico y su respectiva misión en la promoción de las obras de asistencia social
8. La Formación Profesional Obrera y la misión del sacerdote en las escuelas de aprendices
9. Acción social y acción patronal de Acción Católica de Guipúzcoa
10. Acción social y acción patronal
11. Los presupuestos previos del apostolado social
12. A propósito del apostolado social
13. Inquietudes patronales
14. Presencia activa del sacerdote
15. Irradiación parroquial
16. Acción social
17. Labor social de los hombres

Prólogo de mayo de 2001

(Al realizar la actualización del MUSEO DEL PALACIO DE OTALORA, dedicado a Dn. José María, sobre todo a lo largo del año 2001, se hizo una revisión del archivo y de su biblioteca. Este prólogo serviría para encabezar cada uno de los 13 libros que forman el catálogo de textos recopilados y esparcidos por diferentes documentos que Dn. José María escribió y que Joxe Azurmendi, entre 1980 y 1983, utilizó para redactar EL HOMBRE COOPERATIVO).

El pudor del pensamiento hace que restrinjamos nuestras ideas escritas a aquellas que pueden ser acogidas con benevolencia por la mayoría de los receptores a quienes se transmiten. Dn. José María Arizmendiarieta se puede suponer que tenía, al menos, cuatro niveles de comunicación: el que no se transmitía, porque aunque reflexionaba no comunicaba lo que pensaba; lo que escribía en su fichero personal con más de 6.000 tarjetas que constituían el armazón de sus ideas pero que no podían ser transmitidas en su desnudez por adquirir forma de esquemas rigurosos y esenciales a su parecer, que luego, al expresarlas o escribirlas, había que contextualizar y que también se conservan en el archivo suyo del Palacio de Otalora; los textos recopilados escritos y esparcidos por diferentes formas de expresión escrita: planes de gestión de las cooperativas, memorias, sermones, conferencias, artículos de la revista T.U., hojas volanderas, etc. etc. y que vienen recogidas en estos siete tomos formados por 13 libros que estamos prologando y, finalmente, su correspondencia, unas 1000 cartas catalogadas, en las que le resultaba inevitable guardar las formas, matizar los perfiles y expresarse de modo al uso y tratando de satisfacer a los receptores de sus cartas.

Estos 13 libros que contienen los textos escritos en la forma que transmitió públicamente su extensa misión espiritual, testimonial y realizadora son una recopilación sistemática que obedeció a un mandato espontáneo y generalizado de gente que le conocía y le amaba, que se expresaba más o menos así: "*¿Qué hacéis que no ponéis en marcha unos textos que recojan fielmente la biografía de Dn. José María y, sobre todo, su pensamiento y su obra, de modo que ya que él ha fallecido quede al menos su recuerdo y su ideario como guías morales para que su obra perdure, se siga engrandeciendo y se mantenga fiel a sus criterios?*".

En 1975, sólo un año antes de que falleciese se había redactado ya un trabajo titulado "Dn. José María Arizmendiarieta: Su Ideario", que fue escrito por Simón Mz. de Arroiabe que, aunque constituye un documento valioso no era suficiente porque el ingente legado escrito, realizado e inspirado por Dn. José María requería dedicarle más tiempo, ahondar más en su acervo y más dedicación exclusiva, lo que podía durar dos o tres años para llegar a un texto compilatorio ordenado, accesible y veraz. La primera labor que nos propusimos llevar a cabo fue recoger, con el mayor celo posible, todos sus escritos desparramados por miles de documentos. José María Mendizabal (q.e.p.d.) sacerdote, profesor de Eskola Politeknikoa y gran amigo suyo, se encerró en Caja Laboral Popular y seleccionó este material en un esfuerzo realmente meritorio. Debía recoger todo lo que hubiese escrito; no debía confundirse con lo que otros hubiesen escrito y tenía que hacer una distribución física acertada de sus sermones, sus obras más características –Eskola Politeknikoa, El Cooperativismo, Caja Laboral Popular, etc.–, sus ideas llevadas al papel –al comienzo "Aleluya" y "Equis" y luego "Cooperación y Trabajo y Unión"–, en sus conferencias, en sus opúsculos y hojas volanderas y, a ser posible, que se ordenaran cronológica y temáticamente.

Se comenzó esta recopilación en 1978 –dos años después de su muerte- y fue el grupo de secretarías de Presidencia y Dirección General de la Caja el que hizo la ardua y larga tarea de trasponer todos sus escritos a letra impresa a máquina, desde la variada forma en la que fueron divulgados a textos uniformados cuyos rimeros de hojas luego había que componer dando forma a 13 libros que daban cima a esta "RECOPIACIÓN DE TEXTOS".

Pero había que dar sucesivos pasos para que este esfuerzo inicial que había durado más de un año tuviera una traducción objetivamente útil. La primera idea, la de imprimir los textos tal como se habían compilado, no pareció acertada. En julio de 1979 los diferentes volúmenes mecanografiados y reproducidos fueron repartidos entre siete personas cercanas a él: Gorroñoitia, Larrañaga, Leibar, Retegui, Mongelos, Erdozia y Ormaechea. Deberían aprovechar las vacaciones del próximo mes de agosto para leerse la parte que a cada uno les había correspondido en suerte (siempre teniendo en cuenta su afinidad con la materia que les concernía) y deberían informar después sobre si el material mecanografiado y agrupado en diversos tomos podía editarse así.

Fue ya en enero de 1980 cuando se decidió que esto no era posible. No existía homogeneidad ni hilación de conceptos; por el contrario, muchas ideas, aunque con distinto modo y enfoque, se repetían porque Dn. José María era lógico que en una misma época no cambiase de motivaciones y de discurrir, ni que le surgieran nuevos conceptos ordenadamente dispuestos para que, bien encadenados, dieran luego origen a un texto de pensamientos acabado o simplemente didáctico. A todo esto había que recordar que Dn. José María nunca escribió un libro y que sólo por deber de amistad participó escribiendo un capítulo de una monografía en la que intervenían varios autores. Por tanto a comienzos de 1980 la conclusión a que se llegó fue clara: no se pueden imprimir y divulgar tal como se hallan, en bruto, los textos recopilados.

En ese momento, el siguiente paso parecía que estaba marcado: había que dar con alguien que entendiera a Dn. José María, que tuviese suficiente nivel de abstracción, que conociera si no el cooperativismo, sí el País Vasco, la idiosincrasia de sus gentes y todas las circunstancias que rodearan a Dn. José María, al clero y a cuantos le apoyaron en la puesta en práctica de sus ideas. Hubo ofertas de lo más atrevidas y sugerentes. Un delegado de Fagor Electrónica, Karl Exner, captado en 1956 en Alemania, y que conocía a Dn. José María muy bien, propuso que se pidiese a Heinrich Böll, premio Nobel de Literatura y vecino suyo en Colonia donde ambos vivían, la redacción de este trabajo. Lógicamente fue desechada la idea porque a la dificultad de expresarse en alemán se unía algo más complejo: interpretar a Dn. José María en un contexto de difícil asimilación para cualquier foráneo que, aun siendo católico, probablemente se movía en otra galaxia intelectual bien distinta a la de Mondragón, Euskadi y la Experiencia Cooperativa que había impulsado Dn. José María.

Por aquella época, Caja Laboral había ayudado con ánimo generoso a la creación de U.Z.E.I. (Unibertsitarako Zerbitzuak Euskal Institutua) que lo promovió el Grupo Jakin dirigido por Joseba Intxausti. Por esa afinidad que ya existía les pedimos que colaborasen en la idea. Y en el grupo eligieron a Joxe Azurmendi, sacerdote franciscano a la sazón, que ya era licenciado en filosofía. Vasco, inteligente, era capaz de entender lo que había escrito Dn. José María y de ubicarlo en su tierra y en su contexto social. La idea prosperó enseguida. Fue aprobado el plan por el Consejo Rector de Caja Laboral, y el día 8 de julio de 1980 fue firmado un contrato por el que Jakin, y en su nombre Joxe Azurmendi, asumía el compromiso de redactar un texto *"cuyo contenido podría describirse como un programa de investigación y difusión, del pensamiento [de Arizmendiarieta] que subyace en nuestro fenómeno cooperativo, atendiendo particularmente a la sociedad vasca"*. El precio de su futuro trabajo se fijó en 2.375.000 pesetas a pagar en veinticuatro mensualidades.

Era un pacto basado en la mutua confianza que ya se mantenía y quería reforzarse. Los primeros pasos de Joxe Azurmendi fueron arduos. Le resultaba difícil hallar una idea directriz que le expresara el perfil del modo de pensar de Dn. José María para, en su derredor como girando en torno a una espina dorsal, hacer un análisis que abarcara tanto lo que pensó como la forma en que tradujo en realizaciones cuanto discernía su mente. Finalmente en su carta de 6 de octubre de 1981 parece que halló el camino al decirnos: *"Nuestro contacto continuado con los textos de Dn. José María nos ha llevado a una primera conclusión de que el núcleo de su pensamiento debe ser buscado en su concepto de persona" ... "No cabe duda que la idea de Dios o de Jesucristo Redentor es personalmente para Arizmendiarieta más fundamental que cualquier otra"*. Además vio que Dn. José María había tenido una gran influencia de autores como Jacques Maritain y Emmanuel Mounier; de ahí que ya había comenzado a trabajar a través de un primer índice que presentó en Caja Laboral en noviembre de 1982 para que fuera la base de unas *"Jornadas de Trabajo"* en torno al estudio emprendido. A partir de ese momento el texto se fue completando.

Cuando los primeros tomos se hallaban preparados en unos borradores que podían aún sufrir algunas correcciones, se sometieron a diferentes lecturas. En este menester Juan Leibar le aconsejó con un gran repertorio de correcciones entre las cuales le sugirió que rectificase su opinión, aun adolescente, sobre el pueblo judío que captó en el Seminario. Otras aportaciones le pedían que se prologara el texto copioso y bien documentado y sistematizado, con una biografía de Dn. José María. En ese momento comenzó a finalizar todo el proceso iniciado cinco años antes, pero teníamos la certeza de que encajaba, y que Joxe Azurmendi había sido capaz de utilizar una hermenéutica ajustada a la recta interpretación de los textos, aunque no fuese en ningún momento la biografía íntima de Dn. José María.

La colección de libros con los textos recopilados se formó bajo los siguientes títulos de cabecera que agrupan los contenidos seleccionados por José María Mendizabal.

| | | |
|-----------|---|-----------|
| TOMO I. | CONFERENCIAS, APOSTOLADO SOCIAL | Libro 1º |
| TOMO II. | SERMONES 1ª PARTE | Libro 2º |
| TOMO II. | SERMONES 2ª PARTE | Libro 3º |
| TOMO III. | PRIMERAS REALIZACIONES 1ª PARTE | Libro 4º |
| TOMO III. | PRIMERAS REALIZACIONES 2ª PARTE | Libro 5º |
| TOMO IV. | ESCUELA PROFESIONAL 1ª PARTE | Libro 6º |
| TOMO IV. | ESCUELA PROFESIONAL 2ª PARTE | Libro 7º |
| TOMO V. | CAJA LABORAL Y GRUPO ASOCIADO 1ª PARTE | Libro 8º |
| TOMO V. | CAJA LABORAL Y GRUPO ASOCIADO 2ª PARTE | Libro 9º |
| TOMO V. | CAJA LABORAL Y GRUPO ASOCIADO 3ª PARTE | Libro 10º |
| TOMO VI. | FORMACIÓN COOPERATIVA 1ª PARTE | Libro 11º |
| TOMO VI. | FORMACIÓN COOPERATIVA 2ª PARTE | Libro 12º |
| TOMO VII. | ON JOSE MARIAREN EUSKAL IDATZIAK | Libro 13º |

Con esta base original Joxe Azurmendi escribió "EL HOMBRE COOPERATIVO" que subtítulo "PENSAMIENTO DE ARIZMENDIARRIETA". Además agrupó tres antologías: transcripciones de textos originales de tal modo dispuestas y clasificadas que constituyen cada una una monografía ordenada bajo los títulos: 1) EMANCIPACIÓN OBRERA, 2) LA EMPRESA PARA EL HOMBRE y la titulada 3) PENSAMIENTOS que es una extracción antológica de ideas-fuerza a manera de sentencias morales, religiosas y de orientación vital que ha sido después muy leída, utilizada y editada varias veces.

El libro "El Hombre Cooperativo" se decidió que se publicase en octubre de 1983 añadiéndose un Índice Analítico de Temas y la extensa Bibliografía utilizada. La tirada inicial fue de 10.000 ejemplares que se agotaron en una generosa distribución. De ahí que en 1992 se hiciera otra edición ésta ya encabezada por una breve biografía sobre Dn. José María de Juan Leibar, y el mismo Joxe Azurmendi volvió a prorrogarla diciendo que *"esta segunda edición de El Hombre Cooperativo mantiene íntegro el texto de la primera, sólo ligeramente revisado"*.

Pero si al comenzar este prólogo decíamos que el pudor de lo que se piensa y se pone en conocimiento de los demás tiene diferentes niveles, éste que se vierte en "El Hombre Cooperativo" constituye el tercer nivel: aquel que se expone elaborando un pensamiento que tenga una aceptación generalizada y asumible sin despertar excesiva controversia ni dificultades de asimilación. La vida íntima de Dn. José María se expresa con más intensidad y profundidad en las 6.000 fichas que él fue conservando en sus seis ficheros durante 35 años y que ahora se guardan en el "Museo" organizado en el Palacio de Otalora. Probablemente aquí se hallan sus ideas más íntimas, más desnudas, sin contextualizar. Es el rico venero que aún está pendiente de ser utilizado para dar el perfil exacto de Dn. José María desde su profunda vida espiritual.

Aretxabaleta, 15 de mayo de 2001

José María Ormaetxea

Prólogo

Muchas personas que nos visitan han expresado el deseo de conocer el porqué del movimiento cooperativista de Mondragón. La gente se hace muchas preguntas. La respuesta a esas preguntas suele incluir una referencia a Dn. José María Arizmendiarieta. Gran parte de la explicación de todo lo que es hoy Mondragón esta en Dn. José María. Sin él no podríamos explicarnos el Mondragón de hoy.

A principios del curso 1978-79 me encargaron de este trabajo de revisión y análisis de los papeles que Dn. José María dejó. Después de ir hojeando lo que no está publicado, me he hecho un plan de ir publicando lo que escribió. Dn. José María era un conversador y un pensador en voz alta, pero dejó escrito gran parte de lo que pensó y, sobre todo, guardó casi todo lo que encontró a su paso: cartas, recortes de periódico, conferencias, sermones, fichas, apuntes, etc., además de todo lo que publicó en el Boletín Trabajo y Unión (T.U.), que eso está impreso y ordenado.

No estoy haciendo una biografía de Dn. José María, aunque los materiales que vayan viendo la luz pueden ser buenos elementos para una biografía. Tampoco pretendo interpretar ni juzgar. Lo único que quiero es ordenar un poco los papeles y publicarlos como están, sin quitar ni poner nada. Las interpretaciones y juicios podrán ser una tarea posterior.

Comenzaré con escritos del año 41 al 51. Habrá un tomo de conferencias sociales y un tomo de sermones. Dn. José María era un hombre de acción, de gestión, pero sin duda, era hombre de pensamiento. El pensamiento y la acción se entrelazan en él en una iteracción dinámica de "pensamiento-acción-pensamiento" en el que el pensamiento provoca acciones y la acción corrige y condiciona el pensamiento. En la base de todo su actuar hay, sin embargo, unas cuantas idas que fueron las que dinamizaron toda su vida. Estas ideas son su Fe religiosa y una concepción del Hombre, del mundo y de Dios anclados en la Fe. Las cosas no nacieron por generación espontánea. En Dn. José María hay unas cuantas ideas en la base de todas sus realizaciones. Estos dos primeros tomos serán precisamente eso. Después vendrán sus realizaciones concretas: Acción Católica, Juventud Deportiva, Campañas de Navidad, Problema de la vivienda, Escuela Profesional, Cooperativas, Caja Laboral, etc. En la base de todo ello hay una concepción de la vida y del hombre preñada de esencias cristianas.

¿Donde aprendió Dn. José María?. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Vitoria, con muy brillantes calificaciones, pero hay un detalle curioso. Guardaba una serie de recortes de periódico de los años 32 al 36 con firmas como las de Aitzol, Engracio de Aranzadi, Luis de Arakil, Donosti, y un largo etcétera de hasta veintitrés firmas más del Periódico Euskadi, y junto a esto, en la sección del Periódico titulada Labor Social, hay una serie

de artículos y preocupaciones que a mí se me podrían antojar inventadas por él: "Promoción Social". "Cooperativismo". "Economía del Caserío". "Seguridad en el Trabajo". "Las Cofradías de Pescadores". "Solidaridad", etc. etc.. Todas esas cosas nos suenan y es claro que en su vida influyeron.

La preocupación social es una constante en Dn. José María. Alguien podrá pensar que las cosas que escribió entre los años 40 y 50 no tienen actualidad. Aunque personalmente pienso que su pensamiento sigue siendo actual, admitida la distancia y la reformulación del pensamiento, hay una actitud de acercamiento a los problemas reales y concretos del hombre, que siempre serán válidos. Una actitud de escucha y atención a la vida, de observación del entorno social que hoy es tan necesario como ayer.

Creo que Dn. José María evolucionó al paso de los años. Los trancos de su vida los veremos al final. Su técnica era partir de las realidades concretas y avanzar un paso con los demás y tres pasos con el pensamiento, para indicar un camino que podía ser posible y unas metas más altas y más ambiciosas.

El trabajo que presento no lo hago sin titubeos y sin dudas. Siempre resulta comprometido meterse en la vida de los demás, pero, me siento algo así como un ser privilegiado por tener acceso directo a los escritos de Dn. José María.

Lo único que pretendo es que Dn. José María siga predicando. Espero que tenga vigencia su pensamiento.

José María Mendizábal

La Acción Católica y el mundo obrero. Cursillo
y Asamblea de DIRIGENTES DE J.A.C. DE
GUIPUZCOA. Villa Santa Teresa. Agosto de 1945

QUERIDOS JOVENES:

El gran problema

Os hablo confiando en vuestra benevolencia más que en mi preparación. Nada nuevo espero deciros, nada nuevo que vosotros ignoréis. No esperéis, pues, en vano ningún discurso ni cosas asombrosas.

Ante todo quisiera resaltar un fenómeno, cuya existencia vosotros no ignoráis; quisiera resaltar la existencia de un problema que vosotros conocéis. Es el del alejamiento de las masas obreras de la influencia de la Iglesia. No desconocéis la existencia de núcleos, grupos considerables de obreros, que externamente hacen alarde de su irreligión y que no ocultan su odio a la Iglesia: son los que vulgarmente denominamos rojos, o zurdos. Pero si no fueran más que ellos los que se encuentran alejados de la Iglesia, que al fin y al cabo sería motivo más que suficiente para que los tomáramos en consideración y estudiáramos su mentalidad y su manera de sentir -nosotros, los de Acción Católica, que como tales tenemos por misión ganar a todos para Cristo- el problema sería grave pero no acaso tan trascendental y apremiante como lo es en realidad. No son ellos los que se encuentran alejados, son todos o casi todos los obreros, aun los que externamente siguen practicando la religión y acudiendo a las Iglesias quienes también están íntimamente desvinculados, desconectados de la Iglesia, porque prácticamente han perdido la confianza en ella y en las soluciones que propugna. Ya reconozco que es una afirmación muy grave la que hago y no me disgustaría que me pudieran desmentir los que conocen el alma del obrero y se dan cuenta de su manera de pensar. Repito: hoy casi todos los obreros, un tanto por ciento muy elevado, tan elevado que los exceptuados no constituyen un núcleo como para tomarlo en consideración, porque no representan nada, se encuentran desvinculados de la Iglesia, han perdido la confianza en la Iglesia, en la acción de la Iglesia, en los métodos de la Iglesia; en una palabra, han apostatado de la Iglesia íntimamente, aun cuando externamente sigan fieles a ella. Escuchemos sus conversaciones, hagámonos eco de sus comentarios, analicemos sus reacciones, profundicemos en sus almas y veremos que no se da más explicación satisfactoria de esos comentarios, de esas conversaciones, de esos anhelos, que la pérdida de la confianza en la Iglesia. Esos tales fatalmente acabarán por romper todo vínculo externo, llegando a lo que son esos otros que hacen alarde de impiedad. Es preciso que en este momento reconozcamos la gravedad del mal y es preciso que convengamos en reconocer que el problema social constituye el problema más grave y urgente del apostolado católico. Dejan la Iglesia porque se sienten desamparados de quienes la representamos; dejan la Iglesia y abandonan la fe porque no encuentran en nosotros solución para sus problemas agobiantes de la vida. No diremos que la única causa de esa pérdida y de ese alejamiento sea la situación económica y social en que se encuentren, o mejor dicho la injusticia reinante, pero no cabe duda que sí es la causa principalísima y no nos engañemos con vanas especulaciones. Esta es la realidad, que tenemos que reconocer; este es el gran problema que nos debe ocupar. Y después de que hemos constatado el problema pasemos adelante.

La gran tarea

La gran tarea, la tarea inaplazable, la tarea ineludible del apostolado católico ha de ser la restitución de la confianza en la Iglesia a esas masas descreídas, a esas masas desvinculadas de ella. Echemos una mirada a la Historia y veamos la ruta que ha seguido la humanidad en general al apartarse de la Iglesia. Lutero levantó la voz contra la autoridad de la Iglesia y desconectó de la Iglesia a grandes núcleos de cristianos. Luego que se pisoteó la autoridad de la Iglesia, luego que se rechazó su divinidad, la humanidad no ha tenido ningún escrúpulo en rechazar a

Jesucristo y en negar su divinidad. A la pérdida de la fe en la Iglesia ha seguido históricamente, y lógicamente, la pérdida de la fe en Jesucristo. A su vez, después de perdida la fe en Jesucristo se ha puesto en duda la existencia de Dios, o solamente se ha aceptado un Dios abstracto, un Dios tan alejado del mundo que tiene a menos el ocuparse del mundo y, por último, la humanidad ha empezado a vivir como si Dios no existiera. Ese es el proceso en que ha de acabar la actitud de los que hoy rechazan a la Iglesia, desdeñan a la Iglesia, aunque sigan ponderando el Evangelio y la doctrina del Evangelio. No habrá manera de detenerles en la pendiente hasta su caída en el abismo del ateísmo y de la impiedad. Hay que asegurar, pues, la fe en la Iglesia; hay que renovar en sus pechos la llama de la fe en la Iglesia. Hemos de empezar por ahí. No está mal que nos ocupemos de otras cosas; no está mal que la Acción Católica atienda a otros problemas, pero sin descuidar nunca éste del que venimos ocupándonos. Esta es la gran tarea que se debe encomendar al Apostolado católico, a la Acción Católica. ¿Qué procedimientos ha de emplear para ello?.

La única táctica

Al hablar de la táctica que se debe emplear podríamos distinguir los dos grupos de los que todavía mantienen cierta fe en la Iglesia y en su acción y el más numeroso de los que han perdido esa fe. Con los primeros tendría alguna eficacia la predicación, la exposición de la doctrina social de la Iglesia; se podría emplear ese recurso con provecho. Al tratar de táctica para ellos, como primer paso se podría utilizar ese procedimiento con probabilidades de éxito y eficacia. Pero ya hemos dicho que son los menos. Los más nos dirán si les hablamos de las encíclicas, que hace muchos años que existen, pero que no las practicamos, no hemos sido capaces de llevarlas a la práctica y que los que se llaman y se presentan como católicos son los primeros en pisotearlas, o vivir como si no existieran, sin ninguna preocupación social. Nadie se escandalice, pues, si digo que no necesitamos precisamente las encíclicas, sino hombres que han asimilado la doctrina y el espíritu de dichas encíclicas. No quiero decir que debemos renunciar a la predicación y exposición de los principios sociales, o que debemos dejarlo para más tarde. No. Debemos utilizar también eso, pero no lograremos lo ansiado más que cuando hayamos provisto los talleres y fábricas con hombres que tengan un exquisito sentido social, con hombres con espíritu social bien desarrollado, capaces de promover en esos sitios una acción social a tono con las circunstancias; hombres capaces de granjearse la confianza de sus compañeros de trabajo, hombres que centren sobre sí las miradas de los demás y se constituyan en portadores y representantes de todos los anhelos de justicia y equidad de los demás. Hoy la única táctica que puede conducirnos a resultados positivos es esta, que la gente no se ha dejado llevar por los argumentos convincentes del Capital de Marx, sino por el espíritu y actividad social de sus secuaces, que han sabido hacerse eco de esas aspiraciones, muchas, muchísimas veces justas y legítimas y las han propugnado y defendido como sea. El retorno de esas masas al seno de la Iglesia hemos de conseguirlo por el mismo procedimiento, haciendo a los cristianos llenos de espíritu y sentido social y al mismo tiempo de verdadera caridad, que todavía va más allá, los heraldos de esa cruzada social, de esa cruzada de emancipación y elevación del proletariado por los procedimientos que acepta la Iglesia. Antes de pasar adelante vamos a observar que la táctica que deben emplear y debemos tolerar es la de permitir avanzar hasta donde permite la Iglesia, sin interponernos según nuestro criterio y medida de prudencia, que muchas veces nuestro criterio y nuestra medida de prudencia están inspirados en nuestra mentalidad burguesa. Aun cuando la intención sea muy buena y se persiga el bien del pueblo, este nuestro criterio, no exento de cierta inspiración burguesa, puede dar a nuestras aspiraciones un corte y un perfil burgueses o interesados, que pueden hacerlos odiosos para las muchedumbres. En muchas obras

sociales de los católicos se podrá, acaso, salvar la intención, pero no se podrá negar la existencia de ese corte y de ese perfil burgueses que los han inutilizado como medios de captación.

La misión de Acción Católica

La misión de Acción Católica, órgano del apostolado católico, instrumento providencial en cuya eficacia confía el Papa, ha de ser formar hombres con espíritu y sentido social, capaces de granjearse la confianza de las masas y al mismo tiempo de promover todas las obras sociales convenientes para el logro de esa elevación del proletariado por la que clama el Papa. Hoy por hoy no tenemos esos hombres, o no los tenemos en proporción y número que sería conveniente; por eso, hoy por hoy no estamos ni podemos pretender cosechar un fruto abundante. Nuestra acción será lenta y tardará en producir su cosecha. Eso no nos debe interesar, sino cumplir con nuestra misión, de forma que nunca podamos ser tildados de infieles a la misma. Para realizar esa misión debe procurar la Acción Católica dar a sus miembros una formación social amplia, teórica y práctica, e inducirlos a una actuación en consonancia con las circunstancias y con las necesidades. Vamos a concretar en qué debe consistir cada una de estas cosas.

-A)-

Formación teórica

Esta formación teórica ha de ser en primer lugar metódica, general. Ha de ser general, es decir, que se debe dar a todos sus miembros, ya que todos ellos han de dedicarse al apostolado y conviene que procedan con cierta uniformidad. La falta de esa formación en los unos podría desvirtuar la eficacia de la labor y prestigio de los demás, pues a falta de esa formación necesariamente en algunos puntos disenterían, teniendo en cuenta además que en casi todos los problemas de la vida y en todas las actividades hay lugar para las aplicaciones concretas de esos principios. Lo mismo que la formación religiosa y moral, debe ser obligatoria cierta formación social para todos los miembros de Acción Católica.

Ha de ser metódica. La formación pierde eficacia, la labor no resulta fructífera, si no se sigue un método, un orden. No basta, pues, que se les inculquen unos cuantos principios; es necesario que posean una formación sistemática y que les sea posible progresar en aquella formación por su propia cuenta o esfuerzo. Darles una base buena.

Nos atrevemos a propugnar un plan a base de tres cursos. En el primer curso se darían a conocer los principios y orientaciones sociales de la Iglesia sobre los problemas más graves, sobre la propiedad, el trabajo, el capital, el salario, relaciones del capital y trabajo, deberes del patrono y del obrero, derechos del uno y del otro y un poco de moral profesional. El segundo se reservaría para dar a conocer los elementos de la economía, planteando los problemas corrientes de la producción, distribución, consumo, leyes generales, banca, comercio, trust ... y moral profesional. En el tercero se podría estudiar la legislación social, dando a conocer primero los sistemas sociales, la legislación laboral, la nacional e internacional, e iniciándolos en el conocimiento de los reglamentos del trabajo en cada rama.

Debemos advertir que no basta que demos a conocer la doctrina social de la Iglesia a base de las encíclicas, sino también tenemos que recurrir a la tradición y a la historia. Es interesante, desde el punto de vista apologético sobre todo, para enfrentarse con la mentalidad que existe y los prejuicios que corren, manosear los textos de los Santos Padres de la Iglesia y las disposiciones eclesiásticas acerca de la propiedad y de los bienes y la organización gremial que se debió a la inspiración de la Iglesia.

Al mismo tiempo es conveniente dar a conocer los ensayos y experiencias económicas y sociales que se han hecho en el transcurso de los siglos, para formarles sólidamente en convicciones.

No vamos a detenernos más hablando o refiriéndonos a la formación teórica.

-B)-

Formación práctica

Que no basta que los orientemos sobre los principios, que somos muchos los que poseemos los principios pero no llegamos al conocimiento de las conclusiones, sea por pereza o incapacidad, o lo que sea. Hemos de desarrollar el espíritu de observación y el sentido social. Presenta más dificultades esta formación práctica que la teórica. No podemos dar precisamente reglas para que desarrollemos ese sentido y ese espíritu social. Es cuestión del tacto del verdadero director. Pero de todas formas vamos a señalar unas cuantas ideas para que procuremos hacer todo lo más práctica posible esa formación.

Tenemos que hacerles estudiar los problemas locales y palpitantes. Cada pueblo tiene su problema y cada problema ofrece un matiz distinto en cada lugar. Enseñémosles a enjuiciar y a estimar esos problemas.

Han de estudiar los problemas de destajos, primas, costo de fabricación. En torno a estos problemas pequeños se debaten los obreros y para estudiarlos y juzgarlos no basta un conocimiento teórico y general de los principios. Lo mismo se ha de hacer estudiar los reglamentos de trabajo de cada industria y de cada rama de fabricación, la aplicación de las cargas sociales, los trámites y procedimientos de la consecución de los derechos ..., todo esto deben conocer quienes pretenden constituirse en guías de los demás. Todo esto deben conocer para poder juzgar y estimar las cosas por sí mismos y tener el prestigio necesario para influir en los demás. Todo esto deben conocer para una actuación social que las circunstancias irán exigiendo a los mismos, como diremos luego.

Esta formación práctica ha de abarcar también el conocimiento de la mentalidad de los obreros y de sus anhelos y aspiraciones íntimas, ya que el éxito de una táctica y de una actuación no solamente depende del acierto en la cosa que se pretende, sino de la manera de enfocarla y presentarla. Ha de educarse en la forma de seguir las reacciones de la masa ante los diversos problemas que se van presentando, o los acontecimientos que tienen lugar en derredor suyo. Nuestros dirigentes, y en general todos los miembros de Acción Católica, para que puedan ejercer el apostolado con acierto y éxito deben llegar a penetrar en el alma del pueblo.

Incluimos dentro de esta misma formación social el planteamiento y la solución de los problemas locales, por ejemplo de vivienda, estado higiénico y de salud pública, ahorro, etc. Hay que acostumbrarlos a estudiar estos problemas, hay que afinar en ellos el sentido de observación, para que no se les escape nada en torno suyo ... Vamos a poner el caso de unas autoridades. Falta este espíritu y esta formación en esas autoridades. Ni se les ocurre plantearse los problemas y menos solucionarlos. El caso concreto de un pueblo ... Allí hay unos socialistas ... se preocupan de la enseñanza profesional, del hospital ..., no cuentan con medios y ante las dificultades ceden ... Vienen otros, católicos. Tienen facilidades ..., si se hubieran movido ... y se hubieran movido si hubieran tenido un poco de espíritu de observación y formación, porque indudablemente son capaces de sentir los problemas ..., pero no hacen nada, nada que pueda recordar su paso por el Ayuntamiento. ¿Por qué?. Por no tener esa formación ...

Les daremos esta formación mediante encuestas, que les obligaremos a hacer y en general haciendo que se planteen las necesidades de la gente.

Pero no queremos acabar este capítulo referente a la formación práctica sin hacer una breve alusión a lo que juzgamos necesario para estimular esa formación y desarrollar ese sentido social. En nuestros programas y en nuestros proyectos y en todas nuestras exposiciones hemos de dar un poco de margen a lo que es deseable, aun cuando no sea de momento y acaso nunca realizable, a eso que se suele llamar utópico. Si nuestras aspiraciones quedan reducidas a los marcos estrechos de lo puramente realizable nuestros programas nunca tendrán ese atractivo que les da lo ideal, lo deseable. Nuestros programas serán demasiado vulgares ..., es que tenemos necesidad de un poco de utopía, con lo que no podrá nunca disfrutar nuestra existencia real, pero que dará un gran vuelo a nuestra imaginación o fantasía ... podrá mantener encendido nuestro idealismo como un algo invisible que sopla y aviva el espíritu. Dedicemos una parte de nuestra atención a lo que haríamos y a lo que llegaríamos si todos pusiéramos el máximo de interés y esfuerzo ... proyectos, planes, etc.

Y con esto hemos de pasar a la tercera parte, a la actuación social de Acción Católica, que vamos a estudiar, por la importancia que tiene, en ponencia aparte.

2

El sentido y ámbito de la justicia social. Estudio

Índice

1. Antecedentes
La ley de la vida. Ideal y realidad. Su desacuerdo en el campo social. Orígenes del problema social
2. El problema
El cuadro de nuestra sociedad. Condiciones de trabajo. Exigencias del trabajo
3. El problema de justicia social
Bandera y consigna. Clases de justicia. Objeto de cada justicia. Justicia social. Su sentido en los textos pontificios
4. El bien común
Sentido y contenido
5. Postulados concretos de justicia social
Función fundamental. Exigencias concretas en la doctrina pontificia y otros documentos
6. Supuestos de la justicia social
La lucha contra la injusticia. Necesidad de conciencia ética: de un sistema político adecuado y de un estudio constante
7. La caridad
Clima indispensable
8. Obligatoriedad
Gravedad y necesidad de la justicia social. Compensación necesaria
9. Responsabilidad y acción
Responsabilidad cristiana. Acusación justa. Reacción necesaria.

(1)

Antecedentes

Vivir es caminar y caminar sin poder retroceder. En cada etapa de la vida se encuentra el hombre con nuevas dificultades y problemas, que no le es dable rehuir retrocediendo, sino que tiene que superarlos, so pena de sucumbir bajo los mismos. No es otra la ley histórica que regula la marcha de la humanidad. O avanza ésta, aceptando todos los sacrificios e imponiéndose todo el esfuerzo que sea menester para vencer las dificultades y obstáculos, o sucumbe víctima de los mismos. La historia nos conserva el recuerdo de civilizaciones maravillosas que desaparecieron por motivo de la falta de ese espíritu y esa moral de superación.

Hay que tener presente que el hombre es una criatura que nada ha encontrado en la tierra a su medida y gusto. Pero al mismo tiempo tiene facultades para disponer de todo, sometándolo al imperio de su razón y ordenándolo a la satisfacción de sus necesidades. Por eso no tiene motivo para quejarse de su suerte. Si quiere puede ser soberano y artífice de un orden que se le acomode y le satisfaga. De esta verdad deriva la responsabilidad individual o colectiva del hombre en la existencia y desarrollo de las condiciones injustificables, e insostenibles, del llamado problema social.

No vamos a ocultar que siempre habrá algo que desear entre el ideal y la realidad en la vida moral o social. Siempre tendrá actualidad y aplicación aquella frase de San Pablo: "*Non enim quod voLo bonum, hoc facio, sed quod noLo malum, hoc ago*". "*No hago el bien que quiero, antes bien hago el mal que no quiero*". (1). Pero tampoco podemos concluir que todos los desacuerdos, todas las faltas humanas son justificables o excusables.

Hay un campo, una zona de actividad humana en la que entre los principios y la vida, entre el ideal y la realidad hay tal desacuerdo, tal desajuste, que el fenómeno no puede explicarse más que por una ausencia completa de los principios o el ideal en esa esfera de la actividad humana. Nos referimos al mundo del trabajo, al mundo de la industria, en una palabra al campo social. Se ha desarrollado la actividad en ese campo sin apenas influencia positiva de ningún ideal o principio moral, a remolque de unos afanes egoístas y materiales. ¿Cómo se explica eso?.

Si remontamos un poco el curso de la historia nos encontramos en los comienzos de la llamada Edad Moderna con un mundo que cambia de noche a la mañana. La doctrina de Lutero, que daba la prioridad a la acción y trabajo sobre la contemplación, creó un clima tal que, al descubrirse poco después una serie de artefactos, se apoderó del hombre tal fiebre de actividad que resultaron moldes estrechos todas aquellas estructuras jurídico-sociales de la Edad Media, que desaparecieron por inadaptables o inservibles. Crece la producción, aumenta rápidamente la población, la mecanización y división del trabajo implica una mayor concentración de capitales y de operarios, un mayor desarrollo del comercio y una mayor interdependencia mutua de hombres, pueblos y naciones. Apenas iniciado este proceso empiezan a tener vigencia cada vez mayor las nuevas ideas liberales, el naturalismo optimista. El hombre es naturalmente bueno. La sociedad impide el normal desenvolvimiento de sus tendencias e instintos buenos. Así se desatan las corrientes individualistas y se concibe la libertad, que prácticamente se reduce a espontaneidad, como el fundamento y la clave de toda la vida social y humana. Ella conducirá a la humanidad a la cumbre de la perfección y a la meta de la prosperidad.

Concretamente en el orden económico se produce un gran despliegue de todas las fuerzas bajo la revolución del "*laissez faire, laissez passer*", libertad de producción y libertad de comercio, con una aversión absoluta a toda clase de asociaciones y normas que pudieran modificar las condiciones del trabajo y poner trabas al productor.

Así, como justa e imparcialmente ha podido decirse, *"el mundo económico social está basado sobre la concepción de la máxima producción al más bajo coste, con el fin de que un individuo o un grupo de individuos pueda ganar la mayor cantidad posible de dinero, y se ha desarrollado sin idea alguna de la verdadera naturaleza de los seres humanos que intervienen en el mismo"*. (2). La libertad ha venido a ser la ruina del débil, del humilde, ya que le imponía unas condiciones de lucha y de vida desventajosas frente al pudiente, hasta tal punto que se ha reemplazado en nuestros tiempos por el ideal de igualdad, que es hambre y sed de justicia, como luego diremos.

Detengámonos brevemente a hacer un esbozo del estado de cosas en que ha desembocado todo ese proceso a que hemos aludido en las líneas precedentes.

(2)

El problema

Estamos de acuerdo en admitir que *"la civilización presenta distintas fases según las edades de la misma, y que la fase económica es el distintivo de la edad actual"* (3). Es principalmente lo económico lo que determina las jerarquías sociales en nuestro tiempo. La sangre, el talento, etc., poco vienen a representar en nuestros días.

A primera vista podemos decir que la organización de nuestra sociedad *"guarda parecido con los antiguos cuadros del juicio final, en los cuales se ve a unos pocos elegidos triunfando en la luz, mientras los demás se agitan o arden, o yacen somnolientos, pegados a la sombra de los sepulcros"* (4). Si bien en el juicio final esa diferencia está justificada por la virtud o buenas obras, en nuestra sociedad no tiene más motivo que la simple posesión, justa o injusta, de bienes o riquezas.

"La violencia de los trastornos sociales ha dividido los pueblos en dos clases y ha puesto entre ellos una distancia inmensa. Una, todopoderosa, porque es riquísima, dueña absoluta de la industria y del comercio, atrae a sí, para su propia utilidad y provecho, todos los manantiales de la riqueza y tiene no escaso poder aún para la administración de las cosas públicas. La otra es la muchedumbre indigente y débil ... " (5).

En términos análogos nos describe la situación el Papa Pío XI cuando dice: *"Cuando vemos, por un lado, una muchedumbre de indigentes que, por causas ajenas a su voluntad, están realmente oprimidos por la miseria y, por otro lado, junto a ellos, tantos que se divierten inconsideradamente y gastan enormes sumas en cosas inútiles, no podemos menos de reconocer con dolor que no es bien observada la justicia ... y mucho menos la caridad"* (6). Es que, como añade el mismo Pontífice, *"las riquezas incesantemente aumentadas por el incremento económico-social deben distribuirse entre las clases y las personas ... de suerte que no padezca el bien común. Esta ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra de la participación de los beneficios"* (7).

De hecho, como observa el Papa Pío XII en un mensaje, *"el obrero, en su esfuerzo por mejorar su condición, tropieza con un cierto mecanismo que, lejos de estar conforme con la naturaleza, pugna con el orden establecido por Dios y con el fin que El ha señalado a los bienes terrenos ..."* (8).

Si *"todo hombre por ser viviente dotado de razón tiene efectivamente derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra ... derecho individual que no puede suprimirse en modo alguno, ni aun por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales"* (9), en expresión del Vicario de Cristo y *"un orden social cristiano ... ha de partir de la base de que de tal manera esté organizada económicamente la sociedad civil que a nadie*

en el mundo ha de faltarle lo necesario para la vida, siempre que él ponga por su parte lo que sea de razón" (10), es evidente que nos encontramos frente a un desacuerdo completo entre los principios y la realidad social.

Descendamos a unas observaciones más concretas. El recurso natural de que dispone el hombre para proveer a sus necesidades es el trabajo. Pues, *"el deber personal del trabajo, impuesto por la naturaleza, corresponde y sigue el derecho natural de cada individuo a hacer del trabajo el medio para proveer a la vida propia y de sus hijos"* (11). ¿Tiene reconocido prácticamente el trabajo ese derecho?. El mismo Papa Pío XII nos contestará: *"En todas partes, dice el Papa, las condiciones cotidianas del trabajo asalariado desconciertan las inteligencias hasta de los hombres profundamente creyentes y suscitan problemas que, mientras tocan intereses políticos y morales, exigen el socorro y la asistencia de la Iglesia"*. (12).

Para que resalte el relieve del problema el Papa nos enunciará en esta forma las exigencias del trabajo: *"Estas exigencias comprenden, dice el Papa, además de un salario justo, suficiente para las necesidades del trabajador y de su familia, la conservación y perfeccionamiento de un orden social que haga posible una segura, aunque modesta, propiedad privada a todas las clases del pueblo, que favorezca una formación superior para los hijos de las clases obreras particularmente dotados de inteligencia y buena voluntad y promueva en el barrio, en el pueblo, en la provincia, en la nación, el cuidado y la actividad práctica del espíritu social que, mitigando los contrastes de intereses y de clases, quita a los obreros el sentimiento de segregación, con la experiencia confortante de una solidaridad genuinamente humana y cristianamente fraterna"*. (13).

¿Dónde está ese orden social en el que la inmensa mayoría del pueblo, los trabajadores, tengan satisfechas esas exigencias?. Fijémonos bien que en esta frase se piden para el trabajo satisfacciones espirituales o morales, además de las materiales. Estas están todavía sin cubrirse y aquéllas nada más que planteadas. Hoy *"si se quiere que el obrero trabaje es preciso que no se le trate como una bestia de carga, sino como un ser inteligente, a quien se le haga comprender la necesidad de su esfuerzo. Si se quiere que acepte el prolongar los años, muy largos, de penitencia que acaba de sufrir, esto no puede ser más que a condición de que se haga tolerable esa penitencia dulcificándola progresivamente. Por otra parte, todo esto no se refiere más que a las cuestiones de mejoramiento material de la suerte del trabajador y nosotros tenemos otra ambición a la de ver su mesa mejor provista, nosotros deseamos que se libere de su condición de subordinado pasivo, para llegar a ser colaborador inteligente"* (14). Así recogía el sentir unánime de los asistentes a una asamblea social uno de los ponentes. Y es esta otra de las exigencias insinuadas en la Cuadragésimo Anno por el Papa Pío XI y solemnemente sancionadas por el Papa Pío XII e incorporadas definitivamente al programa de justicia social cristiana, que esperan su realización para la instauración de un verdadero orden social. Escuchemos las palabras vibrantes del Papa Pío XII a los miembros de las Asociaciones Católicas Italianas de Trabajadores el 11 de marzo de 1944: *"Ha llegado el tiempo, dice el Papa, de abandonar las frases vacías y de pensar con la Cuadragésimo Anno en una nueva ordenación de las fuerzas productivas del pueblo: es decir, que por encima de la distinción entre dadores y prestadores del trabajo, sepan los hombres ver y reconocer aquella más alta unidad que une entre sí a todos los que colaboran en la producción, esto es, su conexión, su solidaridad en el deber que tienen de proveer juntos establemente al bien común y a las necesidades de toda la comunidad; que esta solidaridad se extienda a todos los ramos de la producción; que se convierta en el fundamento de un orden económico mejor, de una sana y justa autonomía y abra a las clases trabajadoras el camino para adquirir honestamente su parte de responsabilidad en la conducción de la economía nacional. De esta manera, gracias a esta armónica coordinación y cooperación, a esta más íntima unión del trabajo con los otros factores de la vida económica,*

el trabajador llegará a encontrar en su actividad una ganancia tranquila y suficiente para su sustentación y la de su familia, una verdadera satisfacción de su espíritu y un poderoso estímulo hacia su perfección" (15). Anteriormente en el mensaje de Navidad de 1942 había dicho también: "Quien quiera que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad concorra por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió ... favorezca con todos los medios lícitos, en todos los campos de la vida, aquellas formas sociales en las que encuentra posibilidad y garantía una plena responsabilidad personal, tanto en el orden terrenal como en el eterno" (16).

Subrayemos algunas frases y observemos su fuerza al mismo tiempo que su completa ausencia en nuestra sociedad: *"abra a las clases trabajadoras el camino para adquirir honestamente la parte de responsabilidad en la conducción de la economía ...".* ¿Dónde se aspira a contar con esta su participación?. Que llegaren a *"encontrar en su actividad una verdadera satisfacción del espíritu"* ... búsquense *"formas sociales en las que encuentre la plena responsabilidad"*. ¿No se recibe con recelo toda presencia del obrero o trabajador en ciertas alturas de dirección o gestión?. ¿Se ha dado algún paso eficaz para esbozar esas nuevas formas sociales que vigoricen la conciencia de responsabilidad y el espíritu de colaboración del trabajador?.

Hemos expuesto a grandes rasgos los términos en que está planteado el problema social en nuestros días. Para ello hemos utilizado expresiones del Vicario de Cristo, que contempla y considera el problema desde la máxima altura y con la máxima serenidad. Hemos prescindido de tonos o actos dramáticos, aun cuando en la vida real de esa inmensa multitud de los desheredados y víctimas de esta situación no faltan.

Este es el problema para cuya solución se invoca hoy, no a la libertad, sino a la justicia social.

(3)

El problema de justicia social

Como hemos observado en la primera parte, las clases más débiles de la sociedad pronto comenzaron a experimentar las condiciones desfavorables que para ellos traía la libertad, que iba profundizando las desigualdades naturales y su conciencia de dignidad reaccionó reclamando igualdad e invocando a la justicia para su restauración.

La justicia social ha sido una bandera y una consigna más que un concepto bien definido. La bandera que enarbolaron los decepcionados por las consecuencias de la libertad. La consigna en la que quisieron expresar sus aspiraciones y anhelos la inmensa muchedumbre de los que sintieron atropellados sus derechos. Por eso se emplea como una antífona para resumir todas sus reivindicaciones frente a los patronos y las autoridades. Se prodigó mucho en la literatura marxista y se incorporó al léxico cristiano hasta llegar a ser una expresión simpática y corriente en el mismo, aunque también poco definida en cuanto a su contenido.

Vamos a analizar brevemente su contenido y para ello comenzaremos con la consideración de la división clásica de la justicia, en conmutativa, distributiva y legal o general. Las dos primeras podemos llamar justicia particular porque tienen por objeto el lograr el bien particular y la tercera tiene por objeto el bien común.

La justicia conmutativa es aquella que regula o gobierna las relaciones de orden contractual entre los individuos físicos o morales. Tiene por objeto los derechos individuales estrictamente determinados por las transacciones y los contratos. Trata de guardar una igualdad

aritmética prescindiendo de toda otra consideración personal. Ella da a quien se siente perjudicado en el derecho a reivindicar ante los tribunales lo que le es debido.

Pero la igualdad objetiva está expuesta a ser viciada por una desigualdad subjetiva, cuando no es igual la libertad entre personas contratantes. Para corregir las infracciones de la justicia conmutativa en las relaciones privadas, infracciones que pueden realizarse por muchas causas, sobre todo por el abuso de riqueza contra pobreza y para integrar las relaciones privadas en un orden superior, interviene lo que se ha llamado la justicia distributiva. Esta justicia confiere además el derecho a ser tratado por la autoridad, habida consideración a sus aptitudes y a sus necesidades y obliga a los depositarios de la autoridad a distribuir las cargas y los beneficios proporcionalmente a los méritos y a las facultades de cada uno. Es, pues, incumbencia de aquellos que presiden la sociedad. Consiste en el esfuerzo por lograr el bien común y su actuación, en una igualdad de relaciones entre las diversas categorías de personas y su función.

Todas las medidas tomadas por el Estado con respecto de los problemas de trabajo, han de ser consideradas como aplicaciones del principio de justicia distributiva. Tales pueden considerarse el seguro de los obreros contra las enfermedades, el desempleo, los accidentes, la vejez, etc. Estos son medios para completar lo que se debe al trabajo en relación con su función social.

La justicia general o legal es una virtud, *"en cierta forma sobreañadida a los actos de todas las otras virtudes, puesto que tiene por objeto orientar todas nuestras acciones hacia el bien común de la sociedad de la que somos miembros"* (17). La cumplen los ciudadanos que tienen voluntad de servir al bien común y de ordenar a él su vida moral. Así como la sociedad tiene deberes de justicia para con sus miembros (justicia distributiva), así los individuos tienen deberes para con la comunidad, v.g. pagar los impuestos, hacer el servicio social o militar, respetar las disposiciones de salud pública, etc., que representan lo que se debe en justicia por los servicios que la comunidad presta a cada uno de nosotros en bienestar material, seguridad, orden, etc.

¿Y la justicia social?. Alguien ha dicho que es la justicia que afecta a la salud de la sociedad moderna en sus múltiples y variados aspectos.

Al exponer la situación de nuestra sociedad moderna hemos advertido que existe una falta de estructura jurídico-social o cauce para ordenar las actividades de los diversos componentes de la sociedad. Existe una falta de circulación que ha motivado la acumulación de bienes en poder de unos pocos en perjuicio de una inmensa mayoría. Existe la falta de consideración moral y social de esa misma mayoría en la vida económica y pública. Existe la falta de colaboración y resistencia a la participación en la vida pública de estos mismos elementos en plan perturbador.

Se invoca la justicia social para el restablecimiento de esa salud, para el incremento de esa circulación, en una palabra, para la instauración de un nuevo orden social.

En los textos pontificios en nombre de la justicia social se pide unas veces la intervención de los poderes públicos, o sea, se alude a lo que en el fondo es justicia distributiva, como cuando Pío XI dice en la *Quadragesimo Anno*: *"las riquezas incesantemente aumentadas ... deben distribuirse ... de suerte que no padezca el bien común de toda la sociedad ..."*, o también *"la justicia social pide que cuanto antes se introduzcan tales reformas, que a cualquier obrero adulto se le asegure su salario ..."* (18).

Indudablemente alude a la justicia distributiva cuando empleando el término de justicia social exige que *"las instituciones de los pueblos deban acomodar la sociedad entera a las exigencias del bien común ..."* (19). En otros textos, en cambio, abarca con el nombre de justicia social lo que hemos definido como objeto de la justicia general o legal. Así ocurre cuando dice: *"contrariar a la justicia social, disminuir o aumentar indebidamente los salarios de los obreros para obtener mayores ganancias personales y sin atender al bien común"* (20). Claramente en

la Divini Redemptoris dice: *"además de la justicia conmutativa, existe la justicia social, que impone también deberes a los que ni patronos ni obreros se pueden sustraer. Y precisamente es propio de la justicia social el exigir de los individuos cuanto es necesario al bien común"* (21).

(4)

El bien común

Si consideramos más al detalle el objeto de la justicia social, o sea el bien común, comprenderemos mejor su naturaleza. El bien común es la suma de bienes materiales y morales, que los hombres pueden llegar a poseer en una sociedad bien organizada. Estos recursos que son el bien propio de la sociedad y el patrimonio común de todos los miembros, se pueden reducir a las siguientes categorías: *"1º Las fuerzas morales que obran directamente sobre las almas y contribuyen de un modo eficaz a formar la inteligencia y el corazón. 2º Las fuerzas materiales del Estado puestas al servicio de las fuerzas morales; fuerzas materiales que no pueden ni deben confundirse con los recursos particulares de los individuos. Estas son, principalmente, las facilidades de cambio y de relaciones, la división del trabajo, las garantías de higiene y de seguridad indispensable a la vida normal de los ciudadanos. 3º El poder de la autoridad pública puesto al servicio de sus fuerzas morales y de sus fuerzas materiales. Estas tres fuerzas unidas deben asegurar: 1º, a todos los individuos la posibilidad de practicar lo esencial de sus deberes; 2º, a la mayoría, la facilidad de desarrollar holgadamente la vida de la inteligencia y del corazón; 3º, a una porción escogida, los medios de poner en actividad sus dotes excepcionales"* (22).

La doctrina de la Iglesia sobre la justicia social *"exige de los ciudadanos que sirvan a la sociedad para tener, a cambio, el derecho a ser servidos por ella; que depositen en el tesoro común todos sus recursos materiales, intelectuales y morales, para que el bien común, a su vez, pueda volverles a ellos, y permita a todos, indistintamente, el máximo desarrollo de su personalidad particular. Para esto viven en la sociedad"* (23). Estas palabras del Rvdo. P. Gillet que hemos citado constituyen una admirable síntesis de todos los textos pontificios en los que se habla de justicia social y que podríamos aducir si no temiéramos prolongarnos demasiado. *"Así como el sol, dice el mismo autor, viene a ser causa universal bañando de su luz a todos los seres y dando a cada uno lo que necesita -calor, color, salud, etc-, del mismo modo la justicia social tiene por función promover el bien común"* (24).

(5)

Postulados concretos de la justicia social

Podíamos descender a la enumeración concreta de los postulados de la justicia social con un hermoso texto del Papa Pío XI en su encíclica Divini Redemptoris. *"Así como en el organismo viviente si no se provee al todo, si no se da a cada parte y a cada miembro cuanto necesitan para ejercer sus funciones, así tampoco se puede proveer al organismo social y al bien de toda la sociedad si no se da a cada parte y a cada miembro, es decir, a los hombres dotados de la dignidad de persona, cuanto necesitan para cumplir sus funciones sociales"* (25).

La justicia social exige como mínimo dar a cada uno lo que necesita para cumplir sus funciones.

En la misma encíclica y el mismo Papa enumera algunas cosas necesarias, como *"el sustento propio y el de su familia ... ocasión de adquirir una modesta fortuna ... seguros públicos y privados para el tiempo de la vejez, de la enfermedad o del paro ..."* y advierte que *"la*

economía social ... alcanzará sus fines sólo cuando a todos y a cada uno provea de todos los bienes que las riquezas y subsidios naturales, la técnica y la constitución de la economía puedan producir ... bienes que deben ser suficientemente abundantes para satisfacer las necesidades y honestas comodidades y elevar a los hombres a aquella condición de vida feliz ... que, no sólo no impide la virtud, sino que la favorece en gran manera". (26).

El Papa actualmente reinante definirá más estos postulados, como ya lo hemos visto en el Mensaje de Navidad de 1942 que hemos citado antes y los explicará más en la alocución del 13 de junio de 1943 a los obreros italianos. Los llama "*postulados fundamentales de la concordia social*", que, como hemos indicado antes, es el objeto a que tiende la justicia social y que, por tanto, podríamos considerar como objetivos que ésta debe perseguir. ¿Cuáles son?. "*Un salario que asegure la existencia de la familia y sea tal que haga posible a los padres el cumplimiento de su deber natural de criar una prole sanamente alimentada y vestida; una habitación digna de persona humana; la posibilidad de procurar a los hijos una suficiente instrucción y una educación conveniente, la de mirar y adoptar convenientemente para los tiempos de estrechez, enfermedad o vejez. Hay que llevar a cabo estas condiciones de previsión social, si se quiere que la sociedad no se vea sacudida de tiempo en tiempo por disturbios y convulsiones peligrosas, sino que se apacigue y progrese en la armonía, en la paz y en el mutuo amor". (27).*

Y no hemos de pensar que son estos postulados unos ideales en los que ha podido llegar a soñar un padre movido por su amor intensísimo a los hijos, o un demagogo alucinado por unas utopías inasequibles. Son algo que está en la primera línea de las preocupaciones y de las aspiraciones de todos los hombres que sienten sobre sus espaldas el peso de una responsabilidad. Los encontraremos en el programa o ideario del jefe de un país capitalista y liberal como Norteamérica, Roosevelt, lo mismo que en los programas de los partidos socialistas.

El primero consideraba como los prioritarios objetivos de la paz y de la guerra los siguientes puntos:

- Igualdad de oportunidades para los jóvenes y para todos.
- Trabajo para todos cuantos sean capaces de trabajar.
- Seguridad para quienes la necesitan.
- Fin de los privilegios de una minoría.
- Mantenimiento de las libertades civiles para todos.

Estas aspiraciones fueron reconocidas y sancionadas en el célebre Pacto del Atlántico.

Pero como exponente de la universalidad de estos postulados y de la necesidad de su realización podemos ofrecer otro testimonio. La Carta de Filadelfia, que es la Declaración de Principios de la Conferencia Internacional de Trabajo en su vigésimosexta reunión. Dicha Conferencia, reunida en un momento culminante de la historia y "*constituida por personas de procedencias sociales heterogéneas, pero unidas en las mismas angustias y las mismas esperanzas, circunstancias tan propicias para las intenciones luminosas, han trazado los rumbos que debe seguir la Humanidad para alcanzar la justicia social. Y reconociendo que las especulaciones sobre el porvenir no deben ser causa de que se desdeñe el presente, y que la mejor prenda que la Oficina Internacional de Trabajo podía ofrecer en garantía de su propósito firme de trabajar eficazmente por dicho objetivo era luchar inmediatamente contra los males apremiantes que en la actualidad sufren las clases trabajadoras, aprobó las Resoluciones y Recomendaciones que tratan de promover las actividades económicas de las naciones para que no falte el trabajo a los obreros, para asegurar la subsistencia en las eventualidades desgraciadas de la vida y para extender los servicios médicos a todos los hombres y proveer a su alimentación, a su formación profesional y a la educación de sus hijos" (28).*

En dicho documento, "*expresión de la coincidencia en iguales propósitos de personas procedentes de campos ideológicos diferentes*", después de reafirmar la dignidad del trabajo y

la necesidad de la justicia social, "se reconoce la solemne obligación ... de fomentar entre todas las naciones del mundo programas que permitan alcanzar:

1. *la plenitud de empleo y la elevación de los niveles de vida,*
2. *el empleo de trabajadores en las ocupaciones en que puedan tener la satisfacción de dar la más amplia medida de sus habilidades y sus conocimientos, y de aportar su mayor contribución al común bienestar humano,*
3. *el suministro, como medio para lograr este fin y bajo garantías adecuadas para todos los interesados, de posibilidades de formación profesional,*
4. *la disposición, en materia de salarios y ganancias, duración del trabajo y otras condiciones del trabajo, de medidas calculadas a fin de asegurar a todos una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que trabajen y necesiten tal protección,*
5. *el reconocimiento efectivo del derecho al trabajo colectivo; la cooperación de empresas y de trabajadores en el mejoramiento continuo de la eficiencia en la producción, y la colaboración de trabajadores y empleados en la preparación y aplicación de medidas sociales y económicas,*
6. *la extensión de las medidas de seguridad social para proveer un ingreso básico a los que necesiten tal protección, y asistencia médica completa,*
7. *protección adecuada de la vida y la salud de los trabajadores en todas las ocupaciones,*
8. *protección de la infancia y de la maternidad,*
9. *suministro de alimentos, vivienda y facilidades de recreo y cultura adecuadas,*
10. *la garantía de iguales oportunidades educativas y profesionales" (29).*

La misma Conferencia afirma que tales principios y reformas son aplicables en todos los pueblos y su aplicación interesa a todo el mundo civilizado. Se comprende que así sea, ya que ese conjunto de medidas están exigidas por la salud pública de nuestra sociedad que, como hemos dicho antes, es lo que persigue la justicia social.

No necesitamos comentar lo que significa permanecer fuera o al margen de esta aspiración universal.

(6)

Los supuestos de la justicia social

La justicia social es una virtud que, como toda virtud, es un ejercicio constante e implica una lucha, la lucha contra la injusticia, la injusticia que se presenta ya como fraude, ya como opresión del más débil por el más fuerte, ya como clase, casta o privilegio, que no corresponde a los oficios o deberes sociales, ya como abuso de autoridad, etc. Para que la justicia se halle en la base de la sociedad, para que las cargas y ventajas sociales sean equitativamente distribuidas, para que todos y cada uno cooperen al bien común, debe haber ante todo una conciencia ética bien formada, que por un lado impulse a cada uno a obrar convenientemente y, por otro, le haga reaccionar contra los actos de injusticia, ya desde abajo, ya desde arriba.

Esta es la primera y la más fundamental de las condiciones que requiere la justicia social. En definitiva, como afirmaba en cierta ocasión el Papa y lo sabemos todos por experiencia, "*los tiempos son malos porque son malos los hombres*" (30). De ahí que resulten estériles todas las reformas que no logren esta participación y esta colaboración de cada uno de los componentes de la sociedad. Esta es una verdad elemental que no han cesado de recordar los Papas y a la que nunca prestaremos toda la atención que requiere.

"Practicar la justicia social es, pues, despertar en nosotros este sentido social, que tanto ha embotado todo un siglo de individualismo; es considerarse como servidor del bien común y comprender que todo aquello que perfecciona al individuo enriquece el patrimonio de la sociedad de que él forma parte; es tener conciencia de las repercusiones profundas de nuestra actividad; es pensar en el bien o el mal que nuestras acciones u omisiones pueden causar a los demás; no es solamente desear servir a la patria, sino también tener la noble ambición de ser útil a la humanidad entera" (31).

En segundo lugar, ha de necesitar también como condición necesaria un sistema político libre y orgánico, de modo que las quejas contra las injusticias sean eficaces. El Estado ha tomado en nuestra época muchas funciones para sí y tiene un poder financiero tal que es capaz, con sus medidas, de desposeer a clases enteras para beneficio de otras, alterando el curso de leyes económicas con redistribuciones arbitrarias de bienes, o imposiciones desproporcionadas. Un conocimiento elemental de los resortes que mueven la vida económica de un pueblo, una somera consideración del mecanismo económico, nos dará idea de lo poco que puede representar la mejor política social cuando no está respaldada de otra política financiera, inspirada en el mismo móvil. Las pesetas o subsidios de hoy pueden ser las mismas mañana aparentemente, pero tener un valor adquisitivo muy inferior, por el sólo hecho de que así lo haya querido el Estado. Las conquistas sociales pueden quedar desvirtuadas inmediatamente por otras medidas financieras que tome el Estado.

El Estado necesita estar controlado más que nunca en nuestro tiempo, como advierte muy bien el Papa Pío XII en su Mensaje sobre la Democracia, del que podríamos entresacar magníficos testimonios para estos dos puntos que estamos tratando si no se hiciera esto tan largo.

Siendo como es el principio de igualdad o equivalencia lo fundamental que mira la justicia, se impone un continuo estudio de las valuaciones, una búsqueda incesante de analogías, el intento de equilibrar los diversos elementos, a fin de que siga en vigor la justicia. Esto quiere decir que cada salto o variación en las condiciones sociales y económicas impone una medida nueva, una meta nueva a los anhelos de justicia social.

Los postulados de justicia social que hemos enumerado tienen el carácter de programa mínimo, o si se quiere momentáneo, actual, que en una nueva fase puede y debe ser superado.

(7)

La caridad

El Papa nunca habla de la justicia sin hablar también de la caridad. Observaremos esta táctica en todos los documentos y manifestaciones pontificias. Y no puede proceder de otra forma un cristiano, ni siquiera un simple humanista.

La justicia social de que hemos tratado halla expresión en asegurar a cada uno los medios necesarios para la vida material, en dar a todos la posibilidad de desarrollar sus propias aptitudes y cualidades morales e intelectuales, en hacernos participantes en la vida de la comunidad, en abrir para todos los cargos y oficios públicos, de acuerdo con la posibilidad de cada individuo para alcanzarlos, en asegurar a todos las garantías de la justicia sin aceptación de personas, en la distribución proporcional entre todos de las cargas sociales y de las ventajas.

En esta equidad espiritual a que aspira la justicia hay un valor ético fundamental. ¿Por qué se debe a todos esa consideración?. Se contestará diciendo que la humanidad es común a todos. Todos deben tener una igualdad en la vida del espíritu, por cuanto todos tienen derecho a una existencia digna de un ser racional. Pero ese orden que quiere establecerse en la coexistencia de derechos y reciprocidad de deberes tropieza con un obstáculo para su subsistencia: es la mala

voluntad o el egoísmo que todos los hombres tienen. La única fuerza que por encima de todo puede hacer querer y respetar el orden es el amor mutuo. Ese amor efectivo, amplio y generoso solamente puede brotar de una concepción religiosa cristiana, que abarca a todos como hijos de Dios y los une en el destino común de la presente y futura vida. La justicia necesita del complemento, de la superación del amor, de la caridad cristiana.

No ignoramos con cuánto recelo y hasta con qué desprecio se mira en nuestro mundo a la caridad. Se la ha desfigurado, se la ha desplazado muchas veces por nosotros mismos. Pero el amor del prójimo es un lazo social que vigoriza a todos los otros y los perfecciona.

El amor no niega derecho alguno, sino que lo hace menos rígido. No atenúa deber alguno, sino que lo hace más fácil. No destruye las distinciones sociales, pero quita el abismo que media entre ellas. Todos los vicios sociales que se oponen al amor, tales como la envidia, el odio, el enojo, el desprecio, el orgullo, son causas y fuentes de injusticia, mientras que el amor se resuelve en la vida social en comprensión y tolerancia mutua, en allanamiento de las diferencias y unión.

Para terminar este punto no puedo resistirme a copiar una magnífica página de la Cuadragésimo Anno. *"Ciertamente la caridad no debe considerarse como una sustitución de los deberes de la justicia que injustamente dejan de cumplirse. Pero, aun suponiendo que cada uno de los hombres obtenga todo aquello a que tiene derecho, siempre queda para la caridad un campo dilatadísimo. La justicia sola, aun observada puntualmente, puede, es verdad, hacer desaparecer la causa de las luchas sociales, pero nunca unir los corazones y enlazar los ánimos. Ahora bien, todas las instituciones destinadas a consolidar la paz y promover la colaboración social, por bien concebidas que parezcan, reciben su principal firmeza del mutuo vínculo espiritual que une a los miembros entre sí: cuando falta ese lazo de unión, la experiencia demuestra que las fórmulas más perfectas no tienen éxito alguno. La verdadera unión de todos en aras del bien común sólo se alcanza cuando todas las partes de la sociedad sienten íntimamente que son miembros de una gran familia e hijos del mismo Padre celestial; más aún, un solo cuerpo en Cristo, siendo todos recíprocamente miembros los unos de los otros, por donde, si un miembro padece, todos los miembros se compadecen. Entonces los ricos y demás directores cambiarán su indiferencia habitual hacia los hermanos más pobres en amor solícito y activo, recibirán con corazón abierto sus peticiones justas y perdonarán de corazón sus posibles culpas y errores. Por su parte, los obreros depondrán sinceramente ese sentimiento de odio y de envidia de que tan hábilmente abusan los propagadores de la lucha social y aceptarán sin molestia el puesto que les ha señalado la Divina Providencia en la sociedad humana o, mejor dicho, lo estimarán mucho, bien persuadidos de que colaboran útil y honrosamente al bien común, cada uno según su propio grado y oficio, y que siguen así de cerca las huellas de Aquel que, siendo Dios, quiso ser entre los hombres obrero y aparecer como hijo de obrero" (32).*

Sin el clima de la caridad la justicia será incapaz de asegurar la verdadera paz social y el bienestar general. Por eso hemos incluido la caridad entre los supuestos de la justicia social.

(8)

Obligatoriedad de la justicia social

Dejaríamos incompleto el tema de la justicia social si no dijéramos algo acerca de su obligatoriedad.

Como hemos indicado, es una virtud de cuyo ejercicio y práctica depende la solución del gravísimo problema social que tenemos planteado. La trascendencia y urgencia de su solución

quedan bien patentes en las expresiones pontificias que hemos citado, lo mismo que en los testimonios de otros personajes a que hemos aludido.

"Defraudar a uno el salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo venganza" (33) dice el Papa León XIII y hemos visto antes cuál es la retribución o compensación que se debe al hombre que no dispone para cubrir sus necesidades más recurso que su trabajo personal. Recordemos las exigencias que el Papa Pío XII reconocía a favor del trabajo. Dejar insatisfechos los postulados de la justicia social es defraudar de alguna forma al trabajador su salario, o el complemento necesario de éste. Individual o colectivamente estamos cometiendo ese crimen mientras no hacemos cuanto está de nuestra parte en la solución del problema o práctica de la justicia social.

Aborda este mismo punto de la obligatoriedad de la justicia social el Papa Pío XII en un discurso que pronunció a los predicadores cuaresmales el año 1944. Escuchémosle. *"En las inmensas miserias, en la falta de habitación y de alimentos en que las atrocidades de la guerra, (aquí podríamos añadir la ambición y codicia de los capitalistas) han precipitado a millones de seres humanos, no es de maravillar que la deshonestidad en el manejo de los negocios, el temerario y perverso abuso de las dificultades presentes y particularmente la imposición de precios exorbitantes y el ilícito acaparamiento de cosas necesarias para la vida, vengan a ser, mucho más fácilmente que en épocas quietas y pacíficas, un ultraje a la comunidad del pueblo y una violación de la justicia que clama a Dios".* Y poco después precisa más esa trascendencia de los deberes de la justicia en orden a la salvación añadiendo, *¿no depende acaso de las obras de misericordia: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, dar posada al peregrino, visitar al enfermo y encarcelado ... no depende según la solemne aserción de Cristo la bendición o la maldición del juicio final, la alegría o el dolor para toda la eternidad? (Mt. 25, 34-36). Sí: el descuido o el acto de misericordia llevan a la gloria o a la infelicidad eterna; y eso mismo creemos poder afirmar en lo que respecta a las obras cumplidas u omitidas de la justicia social".*

De suyo es una obligación grave, que tanto más gravemente afectará cuanto en mayor o menor proporción dependa su objeto de uno mismo. Y tanto más dependerá de uno cuanto más medios disponga, o más resortes tenga en sus manos, como por ejemplo la autoridad. Y creemos que sigue pesando sobre uno con toda su gravedad mientras uno no hace o ejecuta lo que está de parte de uno para su solución o alivio. Con socorrer a un pobre no resuelvo el problema de la pobreza, pero cumplo con una obligación que de no hacerlo así hubiera constituido para mí un pecado. El mismo criterio podemos aplicar en orden a la justicia social.

¿Y qué diremos de la restitución?. ¿Las violaciones de justicia social pueden obligar a la restitución?. Recordemos la doctrina moral acerca de la restitución. Obliga la restitución las violaciones de la justicia si se verifican estas tres condiciones: 1) daño material del prójimo, 2) en cantidad determinable y 3) dueño concreto.

Si en las violaciones de la justicia social que, como hemos indicado antes, unas veces es justicia distributiva y otras legal, se verifican esas tres condiciones, indudablemente hay obligación de restitución. El dueño concreto puede ser una persona física o una colectividad determinada. No cabe duda que cabe restituir a una colectividad de diversas formas. Es evidente que uno no puede quedarse con lo que es ajeno. A veces se alegará la dificultad de determinar exactamente la cantidad que se debe. No es motivo para excusar del cumplimiento de una obligación que, por otro lado, es evidente. Tal vez en estos casos pueda satisfacerse la obligación de la justicia social mediante el ejercicio de las virtudes de la munificencia y magnificencia. Parece apuntar este camino la doctrina pontificia, particularmente la Cuadragésimo Anno.

(9)

Responsabilidad y acción

Hemos comenzado esta conferencia poniendo de manifiesto la responsabilidad que todos tenemos en la existencia y desarrollo de las condiciones injustificables del llamado problema social. La que nos corresponde como cristianos es aún mayor si cabe.

Alguien ha dicho que la postura del cristiano en el mundo no es sólo de quien levanta la bandera de la verdad, sino del que al propio tiempo no ha sabido realizarla en la vida práctica. No es esta una acusación de la que podemos excusarnos. Es el mismo Papa Pío XI el que la reconoce cuando dice: *"Mientras son aparentemente fieles al cumplimiento de sus deberes religiosos, luego, en el campo de la industria, o del trabajo, o de la profesión, o en el comercio, o en el empleo por un desdoblamiento de conciencia, llevan una vida demasiado disconforme con las normas de la justicia y de la caridad cristiana, dando así grave escándalo a los débiles y ofreciendo a los malos fácil pretexto para desacreditar a la Iglesia misma"* (34). En la misma forma el Papa Pío XII no ha podido menos de levantar su voz contra ese cristianismo acomodaticio. *"Los hombres se han rebelado -dice- contra el cristianismo verdadero y fiel a Cristo, se han forjado un cristianismo a su talante, un nuevo ídolo que no salva, que no repugna a las pasiones de la concupiscencia de la carne, a la codicia del oro y de la plata, que fascina la vista y a la soberbia de la vida; una nueva religión sin alma, o una alma sin religión; un disfraz de cristianismo muerto, sin el espíritu de Cristo, y han proclamado que el cristianismo ha faltado a su misión"* (35).

Debemos reconocer noblemente, valientemente, que el cristianismo deformado por los hombres y adaptado en el curso de la historia a sus intereses, mejor dicho los cristianos acomodaticios, tibios, hemos utilizado la religión para respaldar nuestros intereses, hemos sostenido y apoyado demasiado a los ricos y poderosos, hemos justificado no pocas veces el mal existente, hemos descuidado el mejoramiento de las clases menesterosas o humildes y las fuerzas hostiles prevalecieron en la aplicación de la justicia social, a pesar de los reiterados llamamientos de nuestros supremos pastores. Pero, a pesar de todo, y por encima de todo, no debemos olvidar que no hay salvación fuera de la doctrina del Evangelio. El remedio no es abandonar el cristianismo, sino practicarlo íntegramente.

Litvinov dijo una vez en Ginebra que, pues todos los llamados hombres prácticos habían ofrecido panaceas fracasadas, debiéramos probar algunas ideas utópicas. Pero *"para los que profesamos el cristianismo, diré con las palabras de un líder obrerista de nuestros días, hay algo mucho más hondo que eso. Estamos convencidos de que sólo existe una base justa para la sociedad, sean cuales fueren los procedimientos. Es consolador advertir que nuestros principios cristianos atienden a todas las necesidades prácticas de la vida, aunque nada de asombroso encontrarán en ello quienes comprenden que el cristianismo se predicó como una "manera de vivir" y no como una teoría sólo relativa a la vida en el otro mundo"* (36).

Como cristianos nos encontramos ante la ineludible necesidad de que el mundo adopte los principios de nuestra fe como fundamentos de la nueva y mejor civilización que anhelamos. Por eso *"no lamentos, sino acción, hemos de exclamar con nuestro Supremo Pastor; este es el precepto de la hora presente; no lamentos, sobre lo que es o lo que fué, sino reconstrucción de lo que surgirá y debe surgir para bien de la sociedad. Toca a los mejores y más selectos miembros de la Cristiandad, penetrados de un entusiasmo de cruzados, el reunirse en espíritu de verdad, de justicia y de amor, al grito de ¡Dios lo quiere!, prestos a servir, a sacrificarse, como los antiguos cruzados"* (37).

Notas

1. Rom. 9, 19
2. Alexis Carrel. La incógnita del hombre
3. Dr. Torras y Bages. Lo eterno y lo variable en el cuerpo social
4. Sertillanges. El socialismo y la reforma económica, citado por Carbonell
5. León XIII. Rerum Novarum
6. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 23
7. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 25
8. Pío XII. Ecclesia, número 79
9. Pío XII. Discurso de Pentecostés 1941. Ecclesia número 12
10. P. Azpiazu. Razón y Fe, 1936
11. Pío XII. Discurso de Pentecostés 1941. Ecclesia número 12
12. Pío XII. Discurso 11 marzo 1945. Ecclesia número 195
13. Pío XII. Mensaje de Navidad 1942. Ecclesia número 79
14. Ecclesia número 227, citado por J.R. de Yurre
15. Pío XII. Ecclesia número 193
16. Pío XII. Ecclesia número 79
17. P. Rutter. La doctrina social de la Iglesia
18. Pío XI. Quadragésimo Anno, números 25 y 32
19. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 41
20. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 34
21. Pío XI. Divini Redemptoris, número 51
22. P. Rutter. La doctrina social de la Iglesia, cita de Ibuguerry
23. P. Rutter. La doctrina social de la Iglesia, cita de Gillet
24. P. Gillet. Citado por P. Azpiazu. Apuntes
25. Pío XI. Divini Redemptoris, número 51
26. Pío XI. Divini Redemptoris, número 52
27. Pío XII. Ecclesia
28. La Carta del Atlántico y la Carta de Filadelfia. Tomás Elorrieta Artaza
29. La Carta de Filadelfia. Apartado 111
30. Pío XII
31. Rutter. La doctrina social de la Iglesia
32. Pío XII. Quadragésimo Anno
33. León XIII. Rerum Novarum
34. Pío XI. Divini Redemptoris, número 55
35. Pío XII. Mensaje de Navidad 1941. Ecclesia número 25
36. Stafford Cripps. Un discurso
37. Pío XII. Mensaje de Navidad 1942. Ecclesia número 47

3

Sentido y límites del derecho
de propiedad. Estudio

Índice

1. Advertencia previa
Los dos bloques: satisfechos e insatisfechos, conservadores y revolucionarios. El punto central. Urgencia de un nuevo orden económico social. Revisión de un concepto secular
2. Consideración histórica de las formas de propiedad
Transformaciones sucesivas: evolución. Equivalencia o paralelismo entre principio de autoridad y de propiedad
3. Consideración sociológica de la propiedad privada
Contenido y justificación de la misma. Su sentido humano
4. Características impuestas por este sentido humano
Análisis de estas características en el régimen vigente
5. Régimen actual de propiedad privada
Categorías de bienes. Problemas que plantean las diversas categorías. Solución liberal e intervencionista
6. Solución colectivista
Su examen desde el punto de vista de la ortodoxia
7. Solución colectivista. El ideal
Su examen desde el punto de vista del ideal. Ensayos colectivistas. Resultados
8. Camino escogido por la iglesia
Régimen de propiedad privada para todos. Socialización limitada
9. Derecho de propiedad
Naturaleza
10. Epílogo
Paradojas de nuestra civilización. Consigna de acción

(1)

Advertencia previa

Probablemente no registra la historia de la humanidad etapa más agitada que la nuestra, esta que nos toca vivir, esta en la que cada uno somos protagonistas en alguna forma. Son dos los tipos de protagonistas que prevalecen. Los satisfechos y los insatisfechos. Los satisfechos son conservadores, gente de paz -como vulgarmente se suele decir-. Los insatisfechos son los revolucionarios, descontentos con la actual situación, particularmente con la actual distribución de riquezas. Por eso, el mundo se ha dividido en dos inmensos bloques: el bloque de los conservadores a ultranza y el de los revolucionarios. Suele decirse que los primeros tienden siempre a mirar atrás y encuentran en la historia y en la vida pasada los cimientos de sus ideas y las bases de sus privilegios. Los segundos miran al presente o al porvenir y reclaman sus derechos, los derechos que proclama su razón y su conciencia.

El punto central, el punto doctrinal en torno del cual se define más categóricamente estas posiciones, es el de la propiedad, del que vamos a tratar en esta conferencia.

Esta agitación y desasosiego característicos de nuestra etapa histórica se han acentuado en esta última conflagración bélica y con las dificultades de la postguerra. *"Efectivamente, dice el Papa, después de tan duros años de sufrimientos, de angustias y de miserias ¿cómo podrían los hombres dejar de esperar con toda razón un profundo mejoramiento de sus condiciones? ... las circunstancias de la postguerra hacen surgir con rara virulencia necesidades y urgentes aspiraciones a las que por otra parte sería improcedente negar toda legitimidad. Por nuestra parte hemos creído deber nuestro, aun en lo más agudo de las hostilidades, advertir a los pueblos y a sus jefes que tras semejantes ruinas habían de construir un orden económico social más conforme con la fé, con las leyes divinas y con la dignidad humana, siguiendo los postulados de la verdadera equidad y los principios cristianos en una estrecha intimidad, única garantía de salvación, de bien y de paz para todos ...". Y termina el Papa diciendo: "al hombre Dios le ha colocado en el centro de toda la creación, constituyéndole tanto en economía como en política, como medida de todas las cosas".* (1)

El Papa reclama, como reclama el sentido social, el restablecimiento de un orden económico social más justo. Un orden económico social a medida del hombre. Existe en la actualidad un orden económico social, pero no a la medida del hombre, sino a la medida impuesta por un falso concepto de propiedad.

¡Cuánto se habla del sagrado derecho de propiedad!. Es el tabú de nuestra civilización. Yo no diré que el derecho de propiedad es algo despreciable, pero para que sea aceptable debe definirse y reducirse a los moldes justos y naturales.

"La acumulación de riqueza en un polo es, en consecuencia y simultáneamente, acumulación de miseria, tormento del trabajo, esclavitud, ignorancia, brutalidad y degradación moral en el polo opuesto, es decir, en la clase que convierte en capital su único producto" (2). He aquí. una observación y una crítica violenta, pero no desprovista de objetividad, que hace de nuestra sociedad el adalid de los sistemas extremistas. La acumulación de la riqueza en un polo se ha realizado en virtud de un concepto erróneo, falso, del derecho de propiedad. Por eso, si bien es verdad que en torno a este derecho ha girado todo el progreso, tampoco deja de ser cierto que los mayores abusos se han justificado por el mismo.

En el preámbulo de este trabajo no puedo resistirme a citar las frases de un célebre sermón sobre la propiedad, predicado en la Catedral de Maguncia por Mr. Hetteler, precisamente en el mismo año que Marx escribía la frase que hemos citado arriba. Hetteler comentó la frase

famosa de Proudhon: La propiedad es un robo, y dice: *"Es preciso eliminar todo lo que encierra de verdad para que llegue un día a ser una mentira. Mientras encierra una parte mínima de verdad, añade, tendrá fuerza suficiente para trastornar radicalmente el orden de este mundo. Así como un abismo llama a otro abismo, de igual suerte un crimen contra la naturaleza llama a otro crimen. Del falso derecho de propiedad ha nacido el comunismo"* (3).

Tendremos necesidad de echar una ojeada a la historia y a la tradición para que, después de hacer ese recorrido histórico, nuestro espíritu se halle mejor predispuesto para recibir la verdadera doctrina. Hoy, por imposición del medio ambiente en que nos hemos criado y educado, tenemos unas resistencias internas para recibir la verdadera doctrina sobre la propiedad, Vamos, pues, a echar una ojeada a la historia de lo que ha sido la forma de la propiedad a través de los tiempos.

(2)

Consideración histórica

"Los grandes apóstoles de la revolución social, decía Pío X, no son revolucionarios, sino tradicionalistas" (4). Para poder entender esta acertada expresión, aparentemente paradójica, nos ayudará mucho mirar atrás.

Ya se comprenderá que la forma de propiedad que tomemos como base para nuestra consideración sea la territorial, ya que ha sido ésta la que se ha prestado a concreciones y variaciones, cuyo proceso pueda arrojar luz en esta cuestión.

No podemos fijar el origen de la propiedad desde el punto de vista histórico. Los documentos más antiguos que poseemos, libros, papiros, inscripciones, etc., nos dan a conocer una sociedad organizada en la que hay dueños: propietarios, señores y reyes, esclavos, artífices, etc.. Incluso en las mismas tribus salvajes encontramos cierto sistema de propiedad. Hay quienes conciben y sostienen una evolución lenta de un comunismo primitivo hacia una especificación económica o propiedad. No hay datos suficientes para sostener esa tesis, cuya principal inspiración es un evolucionismo determinista.

Es evidente que en una civilización primitiva, en la que la población vivía en cavernas y de frutos silvestres, no tenía interés la propiedad de casas y de terrenos. Lo mismo las poblaciones nómadas no buscaban tierras que poseer, sino sitios para pastorear los ganados. La propiedad o posesión estable se presenta ligada con el desarrollo de las formas de sociabilidad.

Cuanto más se extiende la cultura, se practica más el pastoreo de animales, se aprovisionan mejor los hombres de medios de subsistencia y es más solicitada la posesión y más respetado su derecho. Cuanto más intensiva se torna la cultura, más se individualiza la propiedad, ya en una persona, ya en una colectividad.

La idea de un derecho de propiedad conferido a la cabeza de un pueblo, o de una tribu, proviene de la idea original de que la cabeza, como tal, patriarca o rey, tiene derecho sobre todos los bienes del grupo, de la familia o de la tribu. Así nos encontramos con un régimen patriarcal, en el que el ascendiente de más edad, concentra en sus manos todos los derechos, prerrogativas y poderes; más tarde, con un régimen feudal en que la propiedad pertenece al señor y la posesión al siervo, que tiene que satisfacer ciertas rentas en especie o en dinero y puede ser reemplazado por aquél. Más tarde aparece el régimen señorial o arrendamiento hereditario, en el que la plena propiedad del suelo está dividida en dos derechos distintos: el derecho del propietario, que es una especie de crédito hipotecario y el derecho del terrateniente, que es como un usufructo hereditario. El régimen individualista o quirritario se caracteriza por la división y distribución de la tierra, cada parte de la cual es propiedad particular de un individuo que tiene

derecho de gozarla exclusivamente, de percibir todos sus frutos y de disponer de ella de una manera absoluta.

No podemos decir que la historia nos ofrezca una evolución de un tipo de propiedad común, en el que el suelo o la tierra es un bien colectivo o propiedad del Estado, que entrega al disfrute de los particulares, al de la propiedad individual, sino más bien nos encontramos con el desarrollo variado y simultáneo de los dos tipos de propiedad, individual y común, de acuerdo con las exigencias de la economía, convivencia, el progreso técnico y los acontecimientos históricos. Unas veces ha predominado un tipo más que el otro y dentro de cada tipo ha habido también modalidades distintas según las condiciones de cada pueblo o época histórica.

A este propósito no dejaré de citar un testimonio de P. Antoine S.J. que dice: *"Por lo mismo que se halla íntimamente ligado a las condiciones económicas cambiantes, a las formas variables de gobierno político, a la civilización, en fin, siempre en evolución, el régimen de propiedad no presenta un carácter inmutable, sino que se transforma con la vida económica de los pueblos. Son múltiples las formas de régimen legal de la propiedad que han aparecido y tuvieron cierto brillo hasta desaparecer en la noche de la historia"*. (5).

Concuerda esta opinión con la sostenida por Pío XI cuando en su encíclica *Quadragesimo Anno* nos dice: *"La historia demuestra que el dominio no es una cosa del todo inmutable, como tampoco lo son los otros elementos sociales, y aun Nos lo dijimos en otra ocasión con estas palabras: Qué distintas han sido las formas de la propiedad privada desde la primitiva forma de los pueblos salvajes, de la que aún hoy quedan muestras en algunas regiones, hasta la que luego revistió en la época patriarcal, y más tarde en las diversas formas feudales, monarquía y en todas las demás que se han sucedido hasta los tiempos modernos"*.(6).

Se comprende que así haya ocurrido si se tiene presente la naturaleza de las cosas materiales, cuyo destino primordial consiste en proveer a las necesidades de todos y de cada uno, como expresamente reconoce la Iglesia, que considera como punto central de su doctrina social *"una más justa distribución de las riquezas"* (7), que *"represente y procure real y eficazmente la base material que baste al debido desarrollo personal de los miembros"* (8) *"para satisfacer las necesidades y comodidades honestas y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz que, administrada prudentemente, no sólo no impida la virtud sino que la favorece en gran manera"* (9).

"La propiedad privada es medio que se legitima según la medida necesaria a su fin, y no más. Debe, pues, conformarse a los límites de esta medida" (11) como muy bien dice un sociólogo.

Realmente resulta provechoso contemplar las variaciones de las formas de propiedad, pues ello nos indica que en el porvenir ha de tener también transformaciones, porque el mundo lo mismo que la vida es una constante transformación y movimiento. *"Pretensión funesta es, os diré como un célebre autor, el querer construir la sociedad como se construyen los objetos con la materia amorfa y sin vida: la sociedad va elaborándose a sí misma bajo la dirección providencial del Creador, siguiendo las leyes vitales a que El la sometió; toda estructuración violenta, forjada en el molde de concepciones arbitrarias, ha de fracasar sin remedio después de acarrear perturbaciones y ruinas. Pero funesto es también olvidar que así como la vida va transformándose y nunca persevera en un mismo estado, así la sociedad, por natural desarrollo, va arrinconando formas viejas, tomando otras nuevas, eliminando instituciones que ya no se avienen a su manera de ser, y exigiendo, por impulso casi automático, normas y procedimientos antes no usados, principalmente en su vida económica, que es su parte más extensa y más sujeta a las circunstancias del ambiente físico, social y moral. Algo más intrínseco y esencial es el principio de autoridad, base indestructible de toda organización social, que hasta los mismos anarquistas no dejan de admitir, si bien muy atenuado; y, con todo ésto, causa asombro*

verlo ejercido, en la historia de las naciones, de maneras tan discordantes y contradictorias e interpretado con tanta diversidad de criterios, todos ellos derivaciones de una misma esencia natural y todos legítimos, si eran conducentes al bien común actual de los pueblos donde se aplicaban. No puede pretender una mayor fijeza el derecho de propiedad. Ciertamente pecan de incomprensión intransigente los colectivistas que condenan como descaminadas de la ley natural y de la justicia todas las constituciones económicas porque han pasado los pueblos antes de la futura organización por ellos anhelada; pero tampoco andaría más en razón quien sostuviera que la propiedad de espíritu quirritario, vigente en nuestros días, es la única concreción legítima del derecho natural a la posesión privada, y no, más bien, una de tantas formas transitorias que no han agotado ni monopolizado la esencia de este derecho, sino que debieron ser o serán, expresión, más o menos perfecta, de sus principios constitutivos inmutables y evidentes, tales como: todo hombre tiene derecho a disfrutar del fruto de su trabajo" (11).

Vamos a subrayar una comparación o un paralelismo que se hace entre el principio de autoridad y el de la propiedad. De la misma forma que la naturaleza del hombre exige la existencia de la sociedad sin fijar la forma y condiciones de su existencia concreta, que son determinadas por varios hechos contingentes y así como la naturaleza de la sociedad política reclama una suprema autoridad, sin establecer o señalar la forma y el sujeto concretos que deben encarnarlo, -que son fijados por varios hechos diversos-, la naturaleza del hombre y de la familia exige la de la propiedad, que es también determinada y concretada por diversas circunstancias y condiciones históricas. Y si nadie niega que por exigencias del bien común la comunidad puede variar la estructura de la sociedad política y el sujeto de la autoridad, tampoco debe extrañarnos que por idéntico motivo puede variar el objeto, la estructura y el sujeto de la propiedad. Es ésta la idea que inspira la doctrina pontificia acerca del derecho de propiedad y su actuación práctica. Veamos un testimonio. Pío XII en la alocución radiofónica del 50 aniversario de Rerum Novarum decía: *"Todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene, efectivamente, el derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica ... sin duda, el orden natural, que deriva de Dios, requiere también la propiedad privada ... e igualmente la función reguladora del poder público ..."* (12).

(3)

Consideración sociológica

Ya hemos visto brevemente cuál ha sido el proceso histórico del régimen de propiedad. Antes de pasar adelante vamos a hacer un sencillo análisis de las características de nuestro tiempo en orden a este régimen de propiedad. Considerado dicho proceso desde el punto de vista sociológico nos encontramos con el contenido de la propiedad, que va desde los conceptos más materiales, ligados con el ejercicio del dominio y la fuerza, hasta conceptos que se especificaron en formas ético-jurídicas. Encontramos, pues, el concepto de propiedad como derivado del trabajo y como expresión de dominio y de fuerza. Originariamente era posible adquirir la propiedad de dos modos: ocupación y trabajo. Más tarde se degradó el trabajo, se separó el trabajador del propietario y prácticamente se ha eliminado al trabajo como un título o medio de adquirir la propiedad.. De esto se lamenta el Papa Pío XII cuando dice: *"la Iglesia ... ha reprobado ... el capitalismo ... que arroga sobre la propiedad un derecho ilimitado sin subordinación al bien común ... como contrario al derecho de naturaleza. Vemos, efectivamente, núcleos cada vez más numerosos, de trabajadores, que se encuentran muchas veces frente*

a excesivas concentraciones de bienes económicos que, ocultos frecuentemente bajo formas anónimas, logran sustraerse a sus deberes sociales y ponen casi al obrero en la imposibilidad de formarse para sí una propiedad efectiva ..." (13).

La propiedad estable se ha concebido como el derecho de una clase, que podría lograrla o por la conquista y la fuerza, y de un modo normal, con la herencia, compra, regalo u otros medios similares. Ha surgido así el régimen propietario de nuestro tiempo, régimen que se ha garantizado por una estructura legal y que beneficia a una minoría, a un grupo privilegiado, y que como hemos indicado, se ha establecido por tradiciones y leyes inspiradas o provocadas más por pequeños intereses que por los postulados del bien común.

¿Este actual régimen de propiedad conserva el sentido humano que debe tener y que constantemente le asignan los Papas a todo régimen de propiedad para que tenga su razón de ser?. La Iglesia defiende el régimen de propiedad, los Papas vindican el derecho de propiedad. Pero veamos en qué razones o motivos apoyan dicho derecho o el régimen de propiedad privada. Empezamos con León XIII. *"Por ser el hombre el solo animal dotado de razón, hay que conceder necesariamente al hombre la facultad, no sólo de usar, como los demás animales, sino de poseer un derecho estable y perpetuo, así las cosas con el uso consume, como las que aunque usemos de ellas no se acaban"*. (14).

En otro párrafo alegará el mismo derecho porque: *"el hombre con la inteligencia abarca cosas innumerables y a las presentes junta y enlaza las futuras ..."* (15). En otro lugar apoyará León XIII el derecho de propiedad como algo inseparable de la nobleza, dignidad y funciones del trabajo. *"Con el trabajo que de su parte pone adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir un salario, sino para hacer de éste el uso que quisiera. Luego, si gastando poco de ese salario ahorra algo y, para tener más seguro este ahorro, fruto de su parsimonia, lo emplea en una finca, síguese que la tal finca no es más que aquel salario bajo otra forma y, por lo tanto, la finca que así compró debe ser tan suya propia como lo era el salario que con su trabajo ganó. Ahora bien, en esto precisamente consiste, como fácilmente se deja comprender, el dominio de los bienes inmuebles y muebles"* (16). En otro lugar nos dice: *"con verdad se puede afirmar que todo el arte de adquirir lo necesario para la vida y mantenimiento se funda en el trabajo que, o se emplea en una finca, o en una industria lucrativa ... dedúzcase de aquí que la propiedad privada es claramente conforme a la naturaleza ..."* (17). Hay otros pasajes en que alega en favor del régimen de propiedad la paz social. Advierte que la supresión de este régimen implicaría *"además de la injusticia, vése demasiado claro cuál sería el trastorno y perturbación en todos los órdenes de la sociedad, cuán dura y odiosa esclavitud se seguiría. Abriríase la puerta a nuestros odios, murmuraciones y discordias; quitado al ingenio y diligencia de cada uno todo estímulo, secaríanse inmediatamente las fuentes mismas de la riqueza ..."* (18).

No puedo resistirme a citar textualmente la exhortación de este Pontífice a la difusión de la propiedad. *"Por lo cual, dice, a la propiedad privada deben las leyes favorecer y en cuanto fuere posible sean muchísimos en el pueblo los propietarios. De esto, si se hace, resultarán notables provechos y, en primer lugar, será más conforme a la equidad de la distribución de bienes ... poco a poco se acercará una clase a otra. Desaparecerá el desequilibrio que hay entre los que ahora son riquísimos y los que son pobrísimos"* (19). Y sigue enumerando las ventajas de un mayor estímulo para el trabajo; más producción, mejor satisfacción de las necesidades, etc.

Pío XI fundamenta en las mismas razones ... *"El derecho de propiedad privada, dice, fué otorgado por la naturaleza, o sea, por el mismo Criador, a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a sus necesidades propias y de su familia, ya para que por medio de esta institución los bienes que el Criador destinó a todo el género humano sirvan en realidad para tal fin"* (20). En otro lugar dice, *"la naturaleza misma estableció la repartición de los bienes por medio de la propiedad privada para que midan esa propiedad a los hombres de una manera*

segura y determinada" (21). "Ayuda a este bien común el que los obreros y empleados lleguen a reunir poco a poco un modesto capital, mediante el ahorro de su salario, después de cubiertos los gastos necesarios" (22).

En vano recorreremos los textos de los Pontífices y en particular de Pío XII queriendo buscar otros motivos, o razones que justifiquen el régimen de propiedad. Pío XII recalcará los mismos puntos de vista de sus predecesores. *"El derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra ... no puede suprimirse en modo alguno ... y el derecho de propiedad ... debe ayudar a hacer posible la actuación (del derecho natural y fundamental) en conformidad con su fin. Sólo así se podrá y deberá obtener la propiedad y usos de los bienes traigan a la sociedad paz fecunda y consistencia vital y no engendren condiciones precarias, generadoras de luchas y celos ... (23).* Predica el Papa el derecho de propiedad, pero en tanto en cuanto sirva para salvaguardar la dignidad de la persona humana, su libertad, su iniciativa, y sirve para el desarrollo y cultivo de sus valores humanos. *"La dignidad de la persona humana, dirá en un célebre mensaje de Navidad, exige, pues, normalmente, como fundamento natural para vivir el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de obtener una propiedad privada, a ser posible a todos. Las normas jurídicas y positivas que regulan la propiedad privada pueden cambiar y conocer un uso más o menos limitado; pero si quieren contribuir a la pacificación de la comunidad deberán impedir que el obrero, que es o será padre de familia, se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica inconciliable con sus derechos de persona" (24).*

En esta misma ocasión considera el Papa la nobleza moral del trabajo y como una de sus exigencias comprende *"además de un salario justo, suficiente para las necesidades del trabajador y de su familia, la conservación y perfeccionamiento de un orden social que haga posible una segura aunque modesta propiedad privada a todas las clases del pueblo" (25).*

Como síntesis de todo su pensamiento, podría brindarnos el Papa Pío XII la alocución en el V aniversario de la guerra. *"Defendiendo, pues, el principio de la propiedad privada, la Iglesia persigue un alto fin ético-social. Ella no pretende con esto sostener pura y simplemente el presente estado de cosas, como si en él viese la expresión de la voluntad divina, ni de proteger por principio al rico y al plutócrata contra el pobre y el que nada posee. Todo lo contrario. Desde sus orígenes, Ella ha sido la tutora del débil y oprimido contra la tiranía de los poderosos y ha patrocinado siempre las justas reivindicaciones de todas las clases de trabajadores contra toda iniquidad. Pero la Iglesia procura más bien obrar de tal modo que el régimen de la propiedad privada sea tal cual debe ser según los designios de la sabiduría divina y las disposiciones de la naturaleza: un elemento del orden social, un necesario presupuesto de la iniciativa humana, un impulso al trabajo para provecho de los fines temporales y trascendentales de la vida y, por consiguiente, de la libertad y de la dignidad del hombre, creado a imagen de Dios, que desde el principio le señaló para su utilidad un dominio sobre las cosas materiales. Quitad al trabajador la esperanza de adquirir algún bien como propiedad personal, ¿qué otro estímulo natural podreis vosotros ofrecerle para invitarle a un trabajo intenso, al ahorro, a la sobriedad, en tanto que hay no pocos hombres y pueblos que, habiéndolo perdido todo, no tienen otra cosa que su capacidad de trabajo?. ¿O se quiere acaso perpetuar la economía de la guerra, por la cual en algunos países el poder público tiene en sus manos todos los medios de producción y provee por todos y para todos, pero con el látigo de una dura disciplina?. ¿O bien se querrá estar sujeto a la dictadura de un grupo político que dispondrá, como clase dominante, de los medios de producción, pero conjuntamente también del pan y, por consiguiente, de la voluntad de trabajo de cada persona?" (26).*

Podríamos concluir diciendo que *"sólo en razón de los servicios que presta, merece la propiedad nuestras consideraciones"* (27), aceptando la expresión acertada de un gran sociólogo cristiano.

(4)

Características de nuestro régimen

Prescindiendo de convencionalismos, vamos a tener el valor de contemplar la cruda realidad de la vida social de nuestra comunidad. Se dice que el sistema social vigente está basado en el derecho de propiedad. Desde luego, no negamos que puede sostenerse esta idea si es que estudiamos cuál es el régimen vigente a través de las declaraciones de las Constituciones de los pueblos o de los códigos de leyes. Vemos que en todos ellos se consagra y se sanciona el principio de la propiedad privada. Pero trasladémonos a nuestros centros urbanos, recorramos sus comercios, sus industrias, sus bancos, y veamos de quiénes son. Estudiemos las condiciones sociales de sus moradores, repasemos las estadísticas de la distribución de la riqueza. Y veremos que uno de los rasgos más dramáticos de nuestra sociedad es el gran número de los desheredados y observaremos que las nueve décimas partes de los trabajadores trabajan toda su vida sin esperanza de llegar a poseer una propiedad, ya que les es imposible en las condiciones económicas de la sociedad actual. Los ahorros que pueden hacer apenas vienen a ser más que una pequeña reserva a la expectativa de una desgracia, o algún otro contratiempo imprevisto.

Solamente unos pocos, una clase muy reducida, disfruta actualmente de la propiedad privada suficientemente amplia como para sentirse respaldados por ella. Esta clase derrocha dinero y tan pronto como puede cesa de prestar sus servicios activos a la comunidad (por lo que la propiedad es aliciente para la pereza). En otros tiempos algunos operarios podían sentirse atraídos por la posibilidad de transformarse en patronos, pero hoy esto mismo va haciéndose imposible, porque para poder actuar con probabilidades de cierto éxito en el campo industrial o comercial hacen falta grandes capitales.

Lo cierto es que la sociedad actual está basada en el hecho de que la mayoría de la población nunca puede adquirir propiedad privada suficiente como para procurarse amplia libertad de acción, a no ser que se modifiquen profundamente las condiciones económicas, sociales y jurídicas vigentes. Hoy, como decía un célebre autor, *"la recompensa, en lugar de ser proporcionada a la labor y a la abstinencia del individuo, está, por regla general, en razón inversa de ellas: aquellos que perciben menos son los que trabajan y se abstienen más"* (28).

(5)

Régimen actual

Pasemos adelante y analicemos las características que, por otra parte, tiene la propiedad privada en nuestros días. Desde el punto de vista de relaciones humanas podemos distinguir dos categorías de propiedad privada diferentes en absoluto. El Papa Pío XI distingue perfectamente en la encíclica *Quadragesimo Anno*, cuando habla de la posesión de bienes de producción, como cosa que entraña a veces *"un predominio social"*, por lo que *"con razón se habla -añade el Papa- de que cierta categoría de bienes ... lleva consigo un poder económico tal ... etc."* (29). Nosotros podemos distinguir una primera categoría de propiedad, constituida por artículos destinados al uso y disfrute personal, como la casa, los muebles, los cuadros, etc.. La posesión de estas cosas no afecta a las relaciones mutuas de los individuos, o a lo sumo un grado mínimo, o en una zona poco comprometida de la dignidad humana.

La segunda categoría incluye la propiedad de los bienes de producción no limitados al uso personal, sino de los bienes de producción, y la propiedad de estos bienes afecta más hondamente las relaciones humanas, ya que de hecho establece unas relaciones de dependencia y subordinación; dependencia o subordinación que naturalmente influyen en la vida del prójimo. La propiedad territorial, cuyo cultivo no lleva a cabo el propietario, crea las relaciones entre propietario y arrendatario y la de máquinas e instalaciones industriales las del patrono y obrero, señor y subalterno.

De hecho el desarrollo del derecho de propiedad de bienes de esta clase ha implicado toda clase de abusos y explotación inicua de una mayoría del pueblo, que por fin ha impuesto la intervención del Estado para regular estas relaciones mediante sus leyes. La propiedad de los bienes de producción es, pues, un problema al que tenemos que prestar una atención especial por su naturaleza y por las consecuencias que se derivan de la misma. El peligro que dicha posesión privada implica para las relaciones humanas se puede afrontar de tres formas distintas.

La primera forma de afrontar ese peligro consiste en dejar a salvo e incuestionable el derecho a la posesión de los mismos para eliminarlo mediante la penetración de los ideales cristianos o de justicia en las relaciones humanas, de manera que el riesgo se venza mediante la buena voluntad del individuo. El derecho de propiedad es un derecho sagrado, lo mismo da que se ejerza sobre una clase de bienes que sobre otra. El derecho de propiedad es un resorte tal en la vida económica que no puede alterarse ni reemplazarse. Así han pensado los liberales cristianos y hasta nuestro siglo veinte ha sido difícil meter en esas mentes otras ideas. La historia de la vida social del siglo pasado y hasta del nuestro es un testimonio de lo que puede lograrse en orden a la justicia social y condiciones de vida de los proletarios por ese único y exclusivo camino de la penetración de las ideas.

El segundo camino a optar es que el Estado regule las condiciones de patronos y obreros, de terratenientes y arrendatarios, para evitar los abusos en el ejercicio de ese derecho de propiedad. El Estado debe proteger a los individuos, y particularmente a los económicamente más débiles, los proletarios, contra lo que reconocemos como peligro o tentación inevitable de explotación o de subordinación indigna, que puede crear la posesión privada de esta clase de bienes. Este método no excluye el empleo del primero, sino que puede y debe simultanearse con aquél.

La Iglesia, tan pronto como viera las consecuencias del desarrollo de este derecho de propiedad de bienes de producción, ha reclamado la presencia e intervención del Estado. Y no supone ninguna novedad doctrinal esta postura suya, sino que es una función que se le reconoce al Estado en la doctrina tradicional de la misma. De hecho León XIII no dejó de reconocerla, aunque cree que estas son unas relaciones que deben regular entre sí los directamente afectados por las mismas, patronos y obreros, éstos agrupados, para mejor defensa propia. *"El derecho de propiedad -dice- emana ... de la misma naturaleza: la autoridad pública puede atemperarla y conciliarla con el bien común"* (30). Se explica su reserva frente a la intervención estatal, dadas las condiciones ideológicas con las que se enfrenta en esa encíclica. El Papa Pío XI fué mucho más categórico y decidido en este punto. *"La autoridad pública -nos dice- guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito e ilícito a los poseedores en el uso de los bienes"* (31). El actual Papa afianza y concreta más esta doctrina de la intervención, como, por vía de ejemplo, podemos comprobarlo en su alocución del 50 aniversario de la Rerum Novarum. *"Este derecho individual de usar de los bienes materiales de la tierra no puede suprimirse en modo alguno, ni aun por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales. Sin duda, el orden natural, que deriva de Dios, requiere también la propiedad privada y el libre comercio mutuo de bienes ... e igualmente la función reguladora del poder público de estas dos ..."* (32).

En la alocución del V aniversario de la guerra se dice también que *"la actividad organizadora del Estado ... no podrá alcanzar su fin, que es la verdadera fecundidad de la vida social y el normal rendimiento de la economía nacional, más que con esta condición: la de respetar y proteger la función vital de la propiedad privada, en su valor personal y social"* (33), que es lo mismo que admitir o dar por supuesto que debe intervenir para que la propiedad privada responda al designio providencial que la motivó. Ya veremos luego que admite la intervención hasta justificar y demandar la socialización de ciertos bienes. Hoy es una cuestión resuelta la intervención del Estado y la necesidad de la misma para regular las relaciones nacidas por la distinta situación de los hombres en orden a la posesión de los bienes.

El tercer camino para la solución de este problema es el propuesto por el socialismo y patrocinado por los mismos, aunque admitido también por algunos católicos, cada vez más numerosos. Los primeros propugnadores de este sistema proponían la abolición de todas las formas de propiedad privada. Hoy, sin extremar tanto las cosas, los socialistas en general sostienen la socialización de los bienes de producción.

¿Cuál es en concreto la opinión de éstos y qué modalidades presenta?. Veámoslo. Acudamos a un conspicuo representante de una fracción socialista, tal vez la más madura y fuerte: la laborista. *"El socialista -dice J. Ramsey MacDonald- supone que el individuo requiere propiedad privada, a través de la cual pueda expresarse a sí mismo. Es preciso controlar y poseer algo, pues de lo contrario, si no se controla, no se posee a sí mismo. Y como el socialismo no es un conjunto bien articulado de dogmas que pueden reunirse formando un sistema como uno de esos rompecabezas que se hacen recortando un dibujo cuyos diversos fragmentos están confundidos, sino una idea que ha de realizarse mediante una serie de cambios experimentales, podemos estar seguros de que ninguno de los incidentes que puedan surgir en el camino del socialismo producirá la abolición de la propiedad privada. La propiedad de las cosas será siempre un medio de expresar la personalidad y este hecho no será olvidado en la revolución del socialismo. En efecto, algunos socialistas -por ejemplo, Kautsky, el más inflexible de los marxistas- han afirmado que el pueblo podrá poseer sus propias casas y huertas bajo el socialismo y que un sistema adecuado de tasación para interceptar la renta inmerecida no es una concesión contraria a la teoría socialista. También se deduce de esto que la oposición a la herencia no es una parte esencial del sistema socialista. El socialista no necesita oponerse a la transferencia hereditaria de la propiedad privada como tal; solamente se opone a ella en circunstancias tales que el desheredamiento de la colectividad acarree miseria de ésta. Discutiendo estas cuestiones y otras análogas, deben tenerse en cuenta dos hechos guías. Es el primero que el socialismo, en su aspecto moral, representa un medio para el logro de la verdadera libertad individual; el segundo, que el socialismo, en su aspecto económico, es un sistema bajo el cual se pondrá fin a la explotación. Este último propósito del socialismo tiende a crear limitaciones a la apropiación de la propiedad privada"* (34). No es fácil tratar el asunto con más ponderación y sentido común. Ni cabe adoptar dentro de la mínima fidelidad a unos principios teóricos postura más razonable y discreta. No cabe duda que es la característica del inglés y del partido laborista.

Alguno podría preguntar si esta intervención y participación estatal en la vida económica en sustitución del capitalista podría representar alguna ventaja notable en orden a una mayor consideración a los derechos humanos. Veamos cómo responden a esto ellos. Otro líder laborista aborda esta cuestión con estas palabras: *"El fundamento -de esta confianza en la protección estatal- es que la comunidad en conjunto tiene en estas cuestiones, verosímelmente, una mentalidad más cristiana que la del individuo. La comunidad difiere del individuo en que no le tienta el lucro ni desea poder personal, por lo que le cabe examinar imparcialmente las relaciones humanas, mirando a la justicia y a la equidad más que a las ventajas individuales.*

El Estado, pues, es aceptado como lo más próximo a un juez imparcial en cualquier asunto, aunque el grado de imparcialidad dependerá, naturalmente, de la naturaleza del poder que rija cada Estado. Si ese poder representa intereses particulares, las decisiones del Estado tenderán a favorecer esos intereses, en perjuicio de otros, mientras que si en el Estado existe verdadera democracia es menos presumible que el Estado favorezca a una clase o parte cualquiera de la sociedad. En ambos casos se advierte lo esencial de que el Estado se funde en auténticos principios morales o cristianos, si sus actos han de ser justos y rectos" (35).

¿Y por qué se opta por este camino de la socialización tan resueltamente?. Desde luego se ha visto el poco éxito que han tenido los otros procedimientos. Aunque ha habido algunos propietarios, pocos por desgracia, que han tratado de inspirar su conducta en los principios cristianos, su tarea se ha visto contrarrestada y anulada por el abrumador número de los que prescindían en absoluto de esos principios. ¿Y la intervención del Estado no bastará?. No se confía en que esa intervención sea eficaz mientras no se destruya más radicalmente la prepotencia y predominio de los particulares que tienen en sus manos poderosos medios de producción. *"Cuando la propiedad privada se extiende más allá de la satisfacción de las necesidades del individuo, al extremo de abarcar los medios de vida de otras personas, se convierte en instrumento de esclavización de los destituidos, nos dirán. La evolución del industrialismo moderno no ha hecho sino subrayar la veracidad de esto. El individuo se va convirtiendo cada día más en una simple pieza de la gran máquina. La artesanía cede el paso al trabajo rutinario. Desaparece la alegría de crear. El hombre se convierte en esclavo de sus propios inventos, de suerte que además de colocar al asalariado a merced del capitalismo, el capitalista a su vez se ve esclavizado por el mecanismo que aparentemente dirige. El trabajador de cuello duro ha seguido la misma suerte del mecánico, que pasó a ser esclavo de la máquina. El capitalista individual cede el puesto a la sociedad limitada, la sociedad limitada a la anónima y al trust. El ciudadano medio ha de venderse al mejor postor que le pague un salario con que ganarse el sustento. La posibilidad de poder llegar a ser su propio dueño se va reduciendo cada vez más. Su máxima esperanza es la de llegar a ser una persona independizada. Son únicamente las personas independizadas las que disfrutan de libertad bajo el capitalismo y su libertad trae aparejada la esclavización de otros" (36).*

A juicio de los líderes socialistas son estas condiciones económicas y sociales creadas por el mismo desenvolvimiento industrial y capitalista las que imponen que *"la antigua seguridad del individuo, basada en el goce de la propiedad privada, debe ceder el paso a la confianza en una equitativa participación de la riqueza producida por la comunidad, y que la libertad individual para todos, sólo puede conseguirse si se aceptan las restricciones impuestas por la vida colectiva" (37).* Y no cabe duda que esta tendencia ha tomado cuerpo en nuestra civilización. Si revisamos los documentos y testimonios de las aspiraciones proletarias actuales veremos que apuntan ese camino y persiguen la meta de la seguridad prescindiendo de la propiedad. Como ejemplo podemos citar la Carta de Filadelfia en la que no se menciona para nada la propiedad privada.

(6)

Solución colectivista

¿Qué vamos a decir de estas tendencias?. ¿Qué juicio nos puede merecer ese socialismo a nosotros los católicos?.

Vamos a distinguir dos aspectos del problema o de la cuestión. Primero vamos a decir algo sobre la compatibilidad o incompatibilidad de esta postura con la conciencia cristiana. Y segundo vamos a considerarlo desde el punto de vista de ideal.

A muchos les parecerá que está resuelta la cuestión desde el pronunciamiento de Pío XI: *"Ninguno puede ser al mismo tiempo un sincero católico y un verdadero socialista"* (38). Pero uno debe tener cuidado de no confundir etiquetas con cosas. Uno puede sacar la conclusión de que la incompatibilidad es fija e inmutable. Sin embargo, está claro de todo el contexto de Cuadragésimo Anno que Pío XI no condena el programa de reforma económica. No hay que olvidar que el socialismo ha abrazado dos cosas diferentes: una filosofía acerca del hombre y la sociedad y un programa para la reorganización económica de la sociedad a fin de asegurar una justa distribución de la riqueza o de los bienes del mercado. La filosofía no es esencial para el programa, ni es el programa una derivación lógica, una conclusión ineludible de aquélla. Ha habido en la historia movimientos socialistas tanto ideológicos como sociales que no han partido de la inspiración de esa filosofía marxista y materialista. Los inspiradores del actual socialismo unieron ambas cosas y esto es lo que ha acarreado los conflictos entre los mismos y los católicos. El concepto de comunidad de bienes no es un concepto de origen marxista ni mucho menos. Ha tenido sus mejores patrocinadores entre los padres de la Iglesia e incluso la Iglesia ha estado familiarizada con asuntos económicos organizados según esas teorías.

Así se comprenderá que el mismo Papa Pío XI recalcará que *"los programas socialistas a menudo se acercan sorprendentemente a las demandas justas de los reformadores sociales cristianos"* (39). O sea que un programa social cristiano se encuentra sorprendentemente cerca del socialista. El mismo Pontífice advierte que los socialistas atacan a menudo no *"la posesión misma de los bienes de producción ... sino el predominio social que, contra todo derecho, ha tomado y usurpado la propiedad. Y de hecho -añade- un poder semejante no pertenece a los que poseen, sino a la potestad pública. De este modo se puede llegar insensiblemente -* insiste el Papa- *hasta el punto de que estos postulados del socialismo moderado no difieran de los anhelos y peticiones de los que desean reformar la sociedad humana fundándose en los principios cristianos. Porque con razón se habla de que cierta categoría de bienes ha de reservarse al Estado, pues llevan consigo un poder económico tal, que no es posible permitir a los particulares sin daño del Estado". Y termina: "Estos deseos y postulados justos ya nada tienen de contrario a la verdad cristiana"* (40).

Claramente se ve a través de estas expresiones que la incompatibilidad entre socialismo y cristianismo, el socialismo a que nos hemos referido y la Iglesia, no existe, al menos en este punto concreto.

De hecho la Iglesia no ve nada incompatible con la conciencia cristiana en el programa del partido laborista y la Santa Sede no pone objeción a que los católicos pertenezcan al Partido Laborista. Es más, hoy tenemos una declaración colectiva del Episcopado inglés en la que expresamente se reconoce que pueden pertenecer. Otro tanto podemos decir con respecto a la Jerarquía Canadiense, que tampoco entiende que existe razón alguna para que los católicos se abstengan de militar en las filas del Partido Laborista, que por otra parte se llama y alardea de ser socialista. Y si en otros países hubiere no sería precisamente por la incompatibilidad existente en este punto concreto al que nos estamos refiriendo.

(7)

Solución colectivista. El ideal

¿Vamos a concluir diciendo que la socialización es el ideal al que debemos aspirar?.

Esto ya implica algo más. Aun cuando hoy nadie, ni los comunistas defiendan un colectivismo absoluto, por lo que hasta estos mismos comunistas están hoy más cerca de la doctrina y postura cristiana, el ideal sigue siendo un mínimo de socialización y un mayor desarrollo de la propiedad privada. El colectivismo es una forma social que se ha sostenido y se ha experimentado en más de una ocasión en la historia. Por vía de ejemplo podemos citar el colectivismo del Antiguo Egipto. Egipto tiene una existencia agitada, contra la impresión que nos han dejado algunos tópicos vulgares. Estructura feudal, luchas entre los señores feudales y reyes, descontento de la clase inferior, vida corporativa de los oficios, revueltas populares y el caos social. Todo esto ha conocido la historia de Egipto. Mantuvo un socialismo agrario, que dejó campo abonado a toda clase de tiranías estatales y al desarrollo de una burocracia molesta. La tierra era del Estado y apenas existió propiedad privada. El Faraón entregaba las tierras para el cultivo a los súbditos y comunidades asignando a los cultivadores sólo lo que necesitaban para el sustento y debiendo entregar todo lo demás a los depósitos reales. No vamos a detenernos a describir los detalles de este colectivismo; recordaremos los frutos del mismo. La primera consecuencia es la anulación psicológica de la individualidad, que del área económica pasa a toda la vida espiritual, oficialismo y burocracia, paganismo e inercia. Refiriéndose a estos egipcios ha dicho un célebre historiador que *"en el pensamiento de los nativos de Egipto no surgió nunca la idea de gobernarse a sí mismos o participar de algún modo distinto de su trabajo personal en los asuntos del Estado. El interés de los indígenas se concentraba en su vida doméstica y el cumplimiento de sus deberes con los dioses y el Estado. El alma egipcia es colectiva y no individual. Su contenido estaba desproporcionadamente constituido por contenidos sociales. Cada uno es lo que es como pieza de la máquina pública. Es que el alma de cada egipcio era prácticamente idéntica a la de otro cualquiera, formada por igual repertorio de pensamientos y reacciones. Nosotros no tenemos una noción individual de una oveja; así el egipcio no la tenía del hombre. Ni de sí mismo ni de su prójimo"* (41).

Otro imperio organizado en forma colectivista ha sido el imperio inca a base de las célebres reducciones en las que toda la vida se organizó sobre la base de la propiedad colectiva. Para quien quiera estudiar las características de estas sociedades americanas y particularmente lo referente al acceso a la propiedad recomendamos un trabajo publicado por Carmelo Viñas y Mey en la Revista Internacional de Sociología, números 1, 2, 3, 4 .. Prescindiendo de los detalles de organización vamos a fijarnos en los frutos que dió aquella organización; mejor dicho en la huella que dejó en la psicología de aquellos hombres el colectivismo. Sigamos al autor arriba citado: *"El régimen incásico -dice- había logrado extirpar del alma y de la mente de los naturales el sentimiento y la idea de la propiedad individual e insertado en ellas el sentido de lo colectivo -"el gobernarse por comunidades"- tan hondamente, que era la "raíz" de su vivir. La colectivización radical del hombre les imprimió indeleblemente los rasgos específicos del sistema: anulación de la personalidad, individuación, carencia del sentido de la propiedad y del interés individual, inercia y aversión al trabajo, gregarismo y embotamiento intelectual"* (42). Resulta interesante la descripción detallada de cada uno de estos defectos provocados por el sistema colectivista, pero en gracia a la brevedad vamos a dejarlo.

El tercer caso de colectivismo de resonancia histórica amplia es el de Rusia. Sería ingenuo pensar que Rusia por fidelidad a unos principios abstractos mantuviera sistemas a todas luces desventajosas para el logro de sus fines. Después de unos ensayos y experiencias radicales de organización, luego ha ido atemperando las cosas y, si se quiere, cediendo en su radicalismo. No se puede decir que hoy Rusia siga manteniendo la abolición de toda propiedad privada ni mucho menos. Desde luego en bienes de producción no se permite más propiedad que la colectiva, fuera del caso de que uno renuncie a la utilización del trabajo de otros y en este caso uno puede producir con los propios elementos, con factores de propiedad privada. Pero

no vamos a insistir en este punto por ser todavía muy pronto para poder emitir un juicio sobre los resultados del colectivismo en Rusia, que por otra parte es un colectivismo sui generis y tampoco disponemos de muchos estudios imparciales.

En términos generales diremos del colectivismo que *"la politización de la vida que impone el mismo no es otra cosa sino que la decisión más importante de la sociedad, a saber, la que se refiere a su propia vida económica - no puede obtenerse por un camino democrático, sino sólo autocrático-, y esta decisión, que debe ser tomada por encima de los habitantes de una nación, tiene que efectuarse valiéndose de los medios de coerción del Estado. Ahora bien, puesto que se trata de una decisión que afecta a los más delicados y susceptibles intereses particulares, debe imponerse a la fuerza, y por unos medios que sólo están a disposición de un Estado dispuesto a emplear la máxima violencia, y capaz de emplearla. No es de suponer que nadie fuera tan cándido como para creer que el Estado podría limitar su carácter autocrático única y exclusivamente respecto de la vida económica y se mostrase, en cambio, con un semblante democrático liberal en todos los demás sectores de la política y de la cultura. Colectivismo equivale, pues, a napoleonismo económico, lo que nadie ... tan claramente ni admitió con mayor objetividad como Saint Simon, el padre del Socialismo y de la economía planificada"* (43).

(8)

Camino escogido por la Iglesia

Indudablemente no es otro motivo que el que se apunta en esta crítica del colectivismo el que mueve a la Iglesia a adoptar como ideal el régimen de la propiedad privada. No cabe duda que Pío XII se hace cargo de las dificultades que entraña dicho régimen y su implantación, pero con todo es eso lo que reclama vehementemente. Recordemos algunos textos que hemos citado antes. Añadamos alguno más. *"Hace tiempo nuestro inmortal predecesor -dice en el Mensaje de Navidad de 1944- enunció el principio que para todo recto orden económico y social 'debe colocarse como fundamento inconcuso el derecho de la propiedad privada'. La conciencia cristiana no puede admitir como justo un orden social que, o niega el principio, o hace prácticamente imposible o vano el derecho natural de propiedad, tanto de bienes de consumo como sobre los medios de producción". En otra ocasión se hace cargo de las objeciones y exclama con autoridad: "Ni se diga que el progreso técnico se opone a tal régimen y empuja en su corriente irresistible todas las actividades hacia empresas y organizaciones gigantescas, frente a las cuales un sistema social fundado sobre la propiedad privada de cada uno debe ineludiblemente fracasar. No, el progreso económico no determina como un hecho fatal y necesario la vida económica. El orden con demasiada frecuencia se ha inclinado delante de las exigencias de los cálculos egoístas, ávido de acrecentar indefinidamente los capitales; ¿por qué, pues, no se plegaría también ante la necesidad de mantener y asegurar la propiedad privada de todos, piedra angular del orden social?. Además, el progreso técnico, como hecho social, no debe prevalecer sobre el bien general, sino ser más bien a éste ordenado y subordinado"* (44).

Está, pues, clara la mente de la Iglesia con respecto al ideal. No hay que olvidar que la doctrina pontificia no se reduce a una defensa a ultranza de la propiedad privada. Si bien la propiedad privada para todos constituye su ideal, no deja de reconocer la necesidad de socializar algunos bienes, más o menos depende de los problemas que crea la posesión privada de los mismos. El mismo Papa Pío XII, siguiendo la doctrina claramente expuesta de Pío XI, la que hemos podido ver en los textos que hemos citado al tratar de la aproximación de los reformistas católicos y socialistas, justifica la socialización en algunos casos. En su Instrucción

a las Asociaciones Cristianas de Trabajadores de Italia dice textualmente: *"Las asociaciones cristianas aprueban la socialización solamente en los casos en los cuales aparezca realmente exigida por el bien común, es decir, como el único medio verdaderamente eficaz para subsanar un abuso o para evitar un derroche de las fuerzas productivas del país, y para asegurar el orgánico ordenamiento de estas mismas fuerzas y dirigirlas con provecho de los intereses económicos de la nación, esto es, el objetivo que la economía nacional con su regular y pacífico desarrollo abra el camino a la prosperidad material de todo el pueblo, prosperidad tal que constituya al mismo tiempo un sano fundamento también de la vida cultural y religiosa ..."* (46).

Otro documento en el que trata de este mismo asunto es su Carta al Presidente de las Semanas Sociales de Francia(47). Motivos y peligros de la nacionalización -comentario de Viviani-.

La última aspiración socialista de evitar el predominio económico, político y social mediante la socialización general de los bienes de producción queda satisfecha en esta forma de enfocar y solucionar el problema por la doctrina pontificia.

(9)

Derecho de propiedad

Resumiendo:

1. A la vista de la doctrina pontificia sobre la propiedad privada no podemos seguir concibiendo ésta como un derecho absoluto, como un fin en sí mismo y como un principio primario de la ley natural. No hay que confundir el derecho a la propiedad privada con el derecho a una suficiencia de bienes materiales para vivir una vida decente. El derecho absoluto es a la suficiencia de estos bienes, al uso, cuya derogación es violación de un derecho natural primario. El derecho a la propiedad privada no es sino una derivación de este principio y es válido en tanto en cuanto conduzca a ese fin. (Textos Pontificios del 1.4).

El régimen de propiedad privada, que priva o impide a un gran número de hombres de los bienes necesarios para llevar una vida honesta y decorosa, no puede defenderse invocando el derecho natural de propiedad privada. Lo dice expresamente el Papa. Recordemos la condenación de aquel orden social que públicamente niega o prácticamente hace imposible el ejercicio del derecho natural y primario de todo hombre de usar de los bienes de la tierra. Así se comprende la sentencia de San Agustín: *"los bienes supérfluos de los ricos son bienes necesarios a los pobres. Los que poseen bienes supérfluos poseen bienes de los demás"* (Textos Pontificios, del 5-13).

2. 2) Debido a la naturaleza funcional de la propiedad y el carácter dinámico de la sociedad, ninguna forma única de propiedad privada llena de por sí las exigencias de la ley natural. Por el contrario, una forma de propiedad que, bajo ciertas condiciones, satisface su función, en un ambiente distinto, puede impedir el propósito de la propiedad. Los que piensan que existe algo ordenado divina e inmutablemente deben recordar la frase de Santo Tomás de Aquino: *"La convención humana más que la ley natural hace sobrevivir la división de la propiedad"*, o aquella otra de Pío XII: *"Todo hombre tiene ... el derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales ... quedando ... a la voluntad humana y a la forma jurídica de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica"*. La institución de la propiedad privada tiene que transformarse en la medida necesaria para realizar los fines que se le asignan. Textos 14-16.

Epílogo

Un célebre autor francés, Anatole France, afirmó que nuestra civilización está basada en estos dos principios: *"El robo es punible"*, *"el producto del robo es sagrado"*. Y un sabio español glosó de esta forma la afirmación del francés: *"El primer pensamiento -el robo es punible- parécenos excesivamente optimista. Desgraciadamente, el robo es lícito, con tal de que el ladrón no viole demasiado escandalosamente las leyes y cuente con la distracción o el favor de tribunales, diputados y Gobiernos. Si no fuera así, ¿habría tantos multimillonarios?"* (48).

Paralela y hermanada con esta paradoja hay también otra, admitida con la misma inconsecuencia. El derecho de propiedad privada es un derecho indiscutible y sagrado. Y precisamente porque se considera como tal para unos, para una minoría, enfrente existe una inmensa mayoría desheredada y desesperanzada que ni puede aspirar a tener nada.

Estas son las fatalidades que crearon la pereza de unos y el interés de muchos. *"Si Dios nos dió una conciencia para condenarlas, no pudo hacerlo en vano; necesariamente nos dió también la fuerza para destruirlas"* (49).

Sean estas últimas palabras la consigna de nuestra acción social.

Antología de textos pontificios sobre propiedad

1. "Punto fundamental de la cuestión social es que los bienes creados por Dios para todos los hombres afluyan equitativamente a todos, según los principios de la justicia y de la caridad".
2. "Dios no quiere que algunos tengan riquezas exageradas y otros se encuentren en tal estrechez que les falte lo necesario para la vida".
3. "Todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene efectivamente el derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica".
4. Este derecho individual no puede suprimirse en modo alguno, ni aun por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales".
5. "El derecho originario sobre el uso de los bienes materiales, por estar en íntima unión con la dignidad y con los demás derechos de la persona humana, ofrece a ésta base material segura y de suma importancia para elevarse al cumplimiento de sus deberes morales".
6. "La dignidad de la persona humana exige, pues, normalmente como fundamento natural para vivir el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada a ser posible a todos".
7. Por eso "para todo recto orden económico y social debe ponerse, como fundamento inconcuso, el derecho a la propiedad privada".
8. "Si es verdad que la Iglesia ha reconocido siempre el derecho natural de la propiedad, no es, sin embargo, menos cierto que esta propiedad privada es, de manera especial, el fruto natural del trabajo".
9. "Un orden social que niegue el principio o haga públicamente imposible o vano el derecho de propiedad privada, tanto en los bienes de consumo como en los medios de producción, no puede ser admitido como justo por la conciencia cristiana".
10. "Pero tampoco puede aceptar aquellos sistemas que reconocen el derecho de propiedad privada según un concepto completamente falso, y están, por consiguiente, en oposición con el orden social verdadero y sano".

11. "Por eso allí donde, por ejemplo, el capitalismo se basa en principios de errónea concepción y se arroga sobre la propiedad un derecho ilimitado, sin subordinación ninguna al bien común, la Iglesia le ha reprobado como contrario al derecho de naturaleza.
12. Por eso mismo reprueba la Iglesia el que veamos, como "vemos efectivamente, núcleos cada vez más numerosos de trabajadores que se encuentran muchas veces frente a excesivas concentraciones de bienes económicos que, ocultos frecuentemente bajo formas anónimas, logran sustraerse a sus deberes sociales y ponen casi al obrero en la imposibilidad de formarse para sí una propiedad efectiva".
13. La Iglesia reprueba asimismo el que tengamos que ver, como también desgraciadamente "vemos, por una parte, que las fabulosas riquezas dominan la economía privada y pública, y no pocas veces hasta la actividad civil y, por otra, la muchedumbre incontable de quienes, careciendo de toda seguridad directa o indirecta de su propia vida, no ponen ningún interés en los elevados y verdaderos valores del espíritu, cerrándose a las aspiraciones hacia una libertad justa y arrojándose al servicio de cualquier partido político, esclavos de cualquiera que les prometa de alguna manera pan y tranquilidad. Y la experiencia ha demostrado de qué tiranía, aun en los tiempos presentes, es capaz la Humanidad en semejante situación".
14. "Al defender, pues, el principio de la propiedad privada, la Iglesia se propone un elevado fin ético-social. No pretende, en verdad, sostener pura y simplemente el estado presente de cosas, como si en él contemplase la expresión de la voluntad divina y proteger por principio al plutócrata contra el pobre y el indigente".
15. "Al contrario, desde su origen la Iglesia ha sido la protectora del débil oprimido contra la tiranía de los poderosos y ha patrocinado siempre las justas reivindicaciones de todos los grupos de trabajadores contra cualquier iniquidad".
16. "La Iglesia aspira más bien a conseguir que la institución de la propiedad privada sea cual debe ser, conforme a los designios de la divina sabiduría y a las disposiciones de la naturaleza: un elemento del orden social, un presupuesto necesario para las iniciativas humanas, un impulso al trabajo en beneficio de los fines temporales y, por lo tanto, de la libertad y de la dignidad del hombre, hecho a imagen de Dios, que desde el principio y para su provecho le concedió el dominio sobre todas las cosas materiales".

Notas

1. Pío XII. Carta al Presidente de las Semanas Sociales. 14 de julio 1945. Ecclesia número 213
2. Marx. Manifiesto comunista
3. Hetteler -citado por Rutter- Doctrina social de la Iglesia
4. Pío X
5. P. Antoine S.J.-citado por Carbonell- El colectivismo y la Ortodoxia católica
6. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 13
7. Pío XII. Discurso Hombres de Acción Católica. 7.9.1947
8. Pío XII. Discurso 1.6.1941
9. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 34
10. Fallón. Principios de economía social
11. Carbonell. El colectivismo y la ortodoxia católica
12. Pío XII. Alocución radiofónica 50 aniversario Rerum Novarum
13. Pío XII. Discurso 1944

14. León XIII. Rerum Novarum, número 5
15. León XIII. Rerum Novarum, número 6
16. León XIII. Rerum Novarum, número 4
17. León XIII. Rerum Novarum, número 7
18. León XIII. Rerum Novarum, número 12
19. León XIII. Rerum Novarum, número 35
20. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 16
21. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 28
22. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 34
23. Pío XII Discurso 50 aniversario Rerum Novarum
24. Pío XII. Mensaje Navidad 1942
25. Pío XII. Mensaje Navidad 1942
26. Pío XII. Alocución V aniversario de la guerra 1.9.1944
27. Rutter. Doctrina social de la Iglesia
28. John Stuart Mill
29. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 45
30. León XIII. Rerum Novarum, número 35
31. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 18
32. Pío XII. Alocución V aniversario de la guerra
33. Pío XII. Alocución V aniversario de la guerra
34. J. Ramsey Macdonall. El socialismo
35. S. Stafford Cripps. Hacia la democracia cristiana
36. C.R. Attlee. Hacia una nueva estructura social
37. C.R. Attlee. Hacia una nueva estructura social
38. Pío XI. Quadragésimo Anno
39. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 111
40. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 112
41. Rostontseff. Citado por C. Viñas
42. C. Viñas Mey. Revista Internacional de Sociología, número 4 1943
43. Wilhelm Röphe. Revista Internacional de Sociología, número 14. 1946
44. Pío XII. Mensaje Navidad 1944
45. Pío XII. Alocución V aniversario de la guerra
46. Pío XII. Discurso 11.3.1945
47. Pío XII. Carta al Presidente .de las Semanas Sociales de Francia. Ecclesia 283. 1946
48. Ramón y Cajal. Charlas de café
49. E. Borne. El trabajo y el hombre

4

La acción social. Problemas de
justicia y de apostolado. Estudio

Un problema

No basta sentir el ideal para obrar el bien, y aun el hombre de más nobles aspiraciones tendrá que repetir muchas veces con San Pablo: *"Non enim quod volo bonum, hoc facio, sed quod nolo malum, hoc ago"*. *"No hago el bien que quiero; antes bien, hago el mal que no quiero"* (1). Es esta debilidad humana la que plantea el desacuerdo entre la fé y las obras, por lo que siempre tiene actualidad la advertencia del Apóstol Santiago en su epístola, *"la palabra de Dios .. habeis de ponerla en práctica y no sólo escucharla"* (2). Pero hay un campo de actividad humana en el que este desacuerdo es tal que con verdad se ha podido decir que nos queda por bautizar todo un mundo de trabajo, que ha nacido y se ha desarrollado sin la inspiración cristiana, porque la gran consigna de acción social de eminentes cristianos, seglares, sacerdotes, Prelados y sobre todo Pontífices no fué tomada en consideración por la inmensa mayoría de los hombres.

Para comprobar la verdad de esta afirmación observemos la realidad de la vida social que se desarrolla junto a nosotros. Observemos la consideración mutua que se tienen las diversas clases de hombres, sobre todo la patronal y la obrera, los sentimientos que embargan sus pechos, las aspiraciones que anidan en sus corazones, el desenvolvimiento de los negocios, la distribución y el uso de *"los bienes creados por Dios para que afluayan equitativamente a todos los hombres según los principios de la justicia y de la equidad"* (3). *"El mundo económico-social está basado sobre la concepción de la máxima producción al más bajo coste, con el fin de que un individuo o un grupo de individuos pueda ganar la mayor cantidad posible de dinero, y se ha desarrollado sin idea alguna de la verdadera naturaleza de los seres humanos que intervienen en el mismo"* (4). ¿Dónde encontraremos la expresión o el reflejo de aquellas hermosísimas y altísimas verdades cristianas de la paternidad de Dios, de la fraternidad universal, comunidad de origen y destino, de común dignidad humana o finalidad de los bienes terrenos?

"Los cristianos, dice un pensador y buen conocedor de los problemas sociales, deberíamos reconocer valientemente que el Cristianismo deformado por los hombres y adaptado en el curso de la historia a sus intereses apoya la teoría de que 'la religión es un instrumento de explotación'. El Cristianismo, o más bien los cristianos, han sostenido a menudo a los ricos o poderosos de este mundo. Han justificado el mal existente y han apoyado la injusticia. Los representantes de la Iglesia no buscan el mejoramiento de la vida social, o si la clase obrera se contaminó con el ateísmo; si hay una propaganda antirreligiosa, no son sólo los comunistas, sino también los cristianos, su hipocresía y sus errores, los que tienen la culpa de ellos. Los cristianos se han preocupado muy poco de la realización de la verdad de Cristo en la vida. Y las fuerzas hostiles al Cristianismo prevalecieron en la aplicación de la justicia social. Es un gran reproche para los cristianos, una advertencia y una amenaza. La verdad cristiana no puede pertenecer a una clase, pero su deformación por una clase puede existir y se ha manifestado ya" (5).

¿Podemos desmentir con los hechos todas estas acusaciones?. No sería fácil, cuando el mismo Papa Pío XII, haciéndose eco de semejantes imputaciones, dice expresamente: *"Los hombres se han rebelado contra el Cristianismo verdadero y fiel a Cristo, se han forjado un Cristianismo a su talante, un nuevo ídolo que no salva, que no repugna a las pasiones de la concupiscencia de la carne, a la codicia del oro y de la plata, que fascina la vista y a la soberbia de la vida; una nueva religión sin alma, o una alma sin religión; un disfraz de Cristianismo muerto, sin el espíritu de Cristo; y han proclamado que el Cristianismo ha faltado a su misión"* (6). Es que, como observaba el Papa Pío XI, muchos cristianos, *"mientras son aparentemente fieles al cumplimiento de sus deberes religiosos, luego, en el campo de la industria o del trabajo, o de la profesión, o en el comercio, o en el empleo, por un desdoblamiento de conciencia llevan*

una vida demasiado disconforme con las normas de la justicia y de la caridad cristiana, dando así grave escándalo a los débiles y ofreciendo a los malos fácil pretexto para desacreditar a la Iglesia misma" (7).

Digámoslo en honor a la verdad que la Iglesia y los Vicarios de Cristo no han sido infieles a su misión. Desde que el problema social adquirió cierta gravedad, los Romanos Pontífices no han dejado de llamar la atención y no se han cansado de proponer los remedios convenientes. *"Ya no se halla cuestión ninguna, por grande que sea, decía León XIII, que con más fuerza que ésta preocupe los ánimos de los hombres" (8).* Y a tono con la importancia y gravedad del problema lanzó a la cristiandad la siguiente consigna: *"Aplíquese cada uno a la parte que le toca, y prontísimamente, no sea que con el retraso de la medicina el mal se haga incurable, que ya es tan grande" (9).* No le pasó desapercibido a Pío X y en su encíclica *Il fermo* propósito exhorta a los fieles diciendo: *"Precisamente los graves problemas de la vida social exigen una solución pronta y segura, todo el mundo tiene el más vivo interés en conocer las diversas soluciones prácticas que para ello se ofrecen ... Es, por consiguiente, soberanamente necesario que la Acción Católica aproveche esta coyuntura y marche en vanguardia con intrepidez, proponiendo ella también su solución e imponiéndola por una propaganda firme, activa, inteligente, disciplinada, capaz de oponerse a la propaganda adversa". (10).* A medida que ha ido agravándose el problema ha seguido mereciendo mayor atención de los Vicarios de Cristo. Sin que lo desconociera y dejara de prestar su atención Benedicto XI, su sucesor Pío XI ha merecido ser llamado el Papa de la cuestión social. En casi todos sus documentos encontraremos alguna expresión de su profundísima solicitud social. Recordemos siquiera algunas de las expresiones de su última encíclica *Divini Redemptoris*. *"Toda otra obra, dice dirigiéndose a los sacerdotes, por más hermosa y buena que sea, debe ceder el puesto a la vital necesidad de salvar las bases mismas de la fé y de la civilización". (11).* Y en otro lugar de la misma encíclica añadía: *"Esta es, venerables hermanos, la doctrina de la Iglesia, la única que, como en todos los demás campos, también en el terreno social puede traer verdadera luz y ser la salvación frente a la ideología comunista. Pero es preciso que esta doctrina se realice en la práctica de la vida ... y por esto, lo que más urge al presente es aplicar con energía los oportunos remedios para oponerse eficazmente a la amenazadora catástrofe que se va preparando" (12).*

El Papa Pío XII, actualmente reinante, no ha desperdiciado ocasión alguna para ponderar la gravedad y trascendencia de este problema y exhortar a los cristianos a una acción social amplia, resuelta y generosa. Con motivo del cincuentenario de la Publicación de la *Rerum Novarum*, el día de Pentecostés de 1941, *"de la forma dada a la sociedad, conforme o no con las leyes divinas, decía, depende y se insinúa también el bien o el mal de las almas ... Ante tales consideraciones, ¿cómo podría ser lícito a la Iglesia, Madre tan amorosa y solícita del bien de sus hijos, permanecer indiferente, espectadora, callar o fingir que no ve, condiciones sociales que, a sabiendas o no, hacen difícil o prácticamente imposible una conducta de vida cristiana, guiada por los preceptos del Sumo Legislador?" (13).* *"La Iglesia no puede ignorar, añadía en su célebre Mensaje de Navidad de 1942, o dejar de ver, que el obrero, en su esfuerzo por mejorar su condición, tropieza con un cierto mecanismo que, lejos de estar conforme con la naturaleza, pugna con el orden establecido por Dios y con el fin que El ha señalado a los bienes terrenos ... ¿Quién, sobre todo siendo sacerdote, o cristiano, podrá permanecer sordo al grito que se eleva del profundo, y que en el mundo de un Dios justo invoca justicia y espíritu de fraternidad?. Sería un silencio culpable e injustificable ante Dios" ... (14).* Por eso, en unas instrucciones que les dió a los predicadores cuaresmales el año 1944, les decía: *"Lo que más importa es que la comunidad de los fieles no dude en poner resuelta y animosamente en práctica en su amplia actividad los principios de la doctrina social de la Iglesia y sepa defenderlos y*

propagarlos de modo que no tenga que verificarse aquí que las concepciones sociales de los católicos sean fuertes y su acción débil" (15).

A pesar de juicios tan categóricos y consignas tan imperiosas, aún no acaba de surgir ese orden justo, ese nuevo orden que todos anhelan. Sin desconocer el mérito de los que han acogido con interés y se han esforzado por llevarlos a la práctica las enseñanzas sociales de la Iglesia, indudablemente han constituido mayoría y han predominado a lo largo de medio siglo de enseñanza aquellos que, como dice Pío XI, refiriéndose a la publicación de la *Rerum Novarum*, *"recibieron con recelo, y algunos hasta con escándalo ... y los aferrados en demasía a lo antiguo, que desdeñaron de aprender esta nueva filosofía social, y los de espíritu apocado, que temieron subir hasta aquellas cumbres";* y, por último, tampoco *"faltaron quienes, admirados de aquella doctrina, pero que la juzgaron como un ensueño de perfección, deseable más que realizable" (16).*

Con esto no queremos decir que la enseñanza social de los Papas ha sido inútil. La verdad predicada por los Papas se ha abierto camino y a ella se deben hoy algunas realizaciones felices. Pero tampoco deja de ser verdad que la verdad social cristiana no ha llegado a la plenitud de su desarrollo, ni mucho menos. ¿La presencia de grandes fuerzas destructoras en el mundo no se debe hoy acaso a la apatía de los cristianos por la realización de ese nuevo orden social?. *"Para el cristiano particularmente, el comunismo encierra una lección, dice un pensador; es el testimonio del deber incumplido, de la obligación descuidada dentro del Cristianismo. La verdad cristiana cometió el error de no manifestarse jamás en su plenitud y los designios de la Providencia quisieron que las fuerzas brutas hicieran resaltar la verdad social" (17).*

Existe, pues, un problema gravísimo, reconocido como tal por los Vicarios de Cristo, que reclama su solución urgente, exhortando *"a los fieles hijos e hijas del mundo católico, heraldos de la idea social cristiana, contribuyan, aunque les cueste notables renunciaciones al avance hacia aquella justicia social de la que deben tener hambre y sed los verdaderos discípulos de Jesucristo" (18).* Para poder concretar mejor las características de la acción que debemos emprender para la realización de la verdad social cristiana, vamos a considerar más al detalle dicho problema.

Problema de justicia y de dignidad

"Cuando vemos, por un lado, una muchedumbre de indigentes que, por causas ajenas a su voluntad, están realmente oprimidos por la miseria y, por otro lado, junto a ellos, tantos que se divierten inconsideradamente y gastan enormes sumas en cosas inútiles, no podemos menos de reconocer con dolor que no es bien observada la justicia ... y mucho menos la caridad" exclama Pío XI (19).

Esta es la primera sensación que recibe nuestro espíritu al observar el mundo social. Es que el instinto de justicia nos dice, como el Papa Pío XI en otro lugar, que *"las riquezas incesantemente aumentadas por el incremento económico-social deben distribuirse entre las clases y personas ... de suerte que no padezca el bien común. Esta ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra de la participación de los beneficios" (20).* Y cómo no había de ser así si, como dice Pío XII, *"todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene efectivamente derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra ... derecho individual que no puede suprimirse en modo alguno, ni aun por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales ..." (21).* *"De tal modo, diremos copiando a un insigne sociólogo cristiano, que un orden social cristiano, que por serlo ha de estar fundado en la misma voluntad de Dios, ha de partir de la base de que, de tal manera esté organizada económicamente la sociedad civil, que a nadie en el mundo ha de faltarle lo necesario para la vida, siempre que él ponga por su*

parte lo que sea de razón" (22). El recurso natural de que dispone el hombre para proveer sus necesidades es el trabajo. "Al deber personal del trabajo, dice el Papa Pío XII, impuesto por la naturaleza, corresponde y sigue el derecho natural de cada individuo a hacer del trabajo el medio para proveer a la vida propia y de sus hijos" (23).

¿Tiene prácticamente reconocidas dichas prerrogativas el trabajo humano?. "En todas partes, exclama el Papa Pío XII, las condiciones cotidianas del trabajo asalariado desconciertan las inteligencias hasta de los hombres profundamente creyentes y suscitan problemas que, mientras tocan los intereses políticos y morales, exigen el socorro y la asistencia de la Iglesia" (24).

Pero no vamos a incurrir en el error de pensar que en el hombre no hay más que el apetito de comer y es su insatisfacción lo que le irrita contra el orden social reinante. El hombre es un ser inteligente y libre, capaz de responsabilidad, y su instinto de justicia y un sentimiento incontenible de dignidad le inducen a querer y desear una mayor participación en la vida de la empresa, participación en la responsabilidad y en la dirección. Así podrá llegar un día a ser un verdadero colaborador. Hace poco, un insigne prelado francés, recogiendo el sentir unánime de los asistentes a la Semana Social de Toulouse, M. Ruost, decía: "Si se quiere que el obrero trabaje es preciso que no se le trate como una bestia de carga, sino como un ser inteligente a quien se le haga comprender la necesidad de su esfuerzo. Si se quiere que acepte el prolongar los años ya muy largos de penitencia que acaba de sufrir, esto no puede ser más que a condición de que se haga tolerable esa penitencia, dulcificándolo progresivamente. Por otra parte, todo esto no se refiere más que a las cuestiones de mejoramiento material de la suerte del trabajador, y nosotros tenemos otra ambición superior a la de ver su mesa mejor provista; nosotros deseamos que se libere de su condición de subordinado pasivo, para llegar a ser colaborador inteligente" (25).

*No son pensamientos y deseos nuevos en el campo de la doctrina social cristiana. Los encontramos insinuados y sancionados por la máxima autoridad eclesiástica en la encíclica *Quadragesimo Anno*. El Papa Pío XII los volvió a proclamar valientemente en un vibrante discurso que dirigió a las Asociaciones Italianas de Trabajadores el 11 de marzo de 1944. Escuchemos sus palabras. "Ha llegado el tiempo de abandonar las frases vacías y de pensar, con la *Quadragesimo Anno*, en una nueva ordenación de las fuerzas productivas del pueblo: es decir, que por encima de la distinción entre dadores y prestadores del trabajo sepan los hombres ver y reconocer aquella más alta unidad que une entre sí a todos los que colaboran en la producción, esto es, su conexión, su solidaridad en el deber que tienen de proveer juntos establemente al bien común y a las necesidades de toda la comunidad; que esta solidaridad se extienda a todos los ramos de la producción; que se convierta en el fundamento de un orden económico mejor, de una sana y justa autonomía y abra a las clases trabajadoras el camino para adquirir honestamente su parte de responsabilidad en la conducción de la economía nacional. De esta manera, gracias a esta armónica coordinación y cooperación, a esta más íntima unión del trabajo con los otros factores de la vida económica, el trabajador llegará a encontrar en su actividad una ganancia tranquila y suficiente para su sustentación y la de su familia, una verdadera satisfacción de su espíritu y un poderoso estímulo hacia su perfección" (26). Asimismo, en el Mensaje de Navidad de 1942 había dicho: "Quien quiera que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad concurra por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió ... favorezca con todos los medios lícitos, en todos los campos de la vida, aquellas formas sociales en las que encuentra posibilidad y garantía una plena responsabilidad personal, tanto en el orden terrenal como en el eterno" (27). Subrayemos algunas frases: "abra a las clases trabajadoras el camino para adquirir honestamente la parte de responsabilidad en la conducción de la economía ... llegará a encontrar el trabajador en su*

actividad ... una verdadera satisfacción de su espíritu ... formas sociales en las que encuentre la plena responsabilidad ..." No es difícil descubrir en estas frases, muy discretas, la intención del Papa de que el obrero, como colaborador inteligente, sea llamado a participar en la dirección o gestión de la empresa.

Por otra parte, ¿no es acaso el trabajo un elemento más noble, más antiguo y más humano que el capital y, como tal, acreedor a una mayor estimación?. ¿Será ambición injustificable que sus representantes pretendan la primacía de la dirección?. ¿Es que por otro conducto hay probabilidades de armonía entre ambos elementos y de buena inteligencia entre ambas clases sin esta colaboración inteligente?. Si no se abre un cauce de colaboración justa a las aspiraciones obreras, éstas necesariamente van a desembocar en un socialismo estatal o un sindicalismo colectivista, ambos sistemas tan incompatibles con la iniciativa y libertad individual y, por consiguiente, con la dignidad del hombre. No olvidemos que nuestra misión es hacer cristianas todas las aspiraciones, limitando sólo aquello que la ley de Dios limita, no lo que extraña a nuestros intereses o a la mentalidad social que nos rodea ordinariamente.

Pero el término a que se ordenan todas estas aspiraciones y el objetivo que se persigue por medio de estas reformas no es otro que el proporcionar al hombre posibilidades para desarrollar sus valores personales, siempre en forma compatible con el bien de los demás. Para ello todos los grandes maestros de la doctrina social de la Iglesia, con el Papa a la cabeza, sin desconocer la necesidad de una socialización prudente de ciertas fuentes de producción, ven en la institución de la propiedad privada un elemento indispensable para salvaguardar la libertad y la dignidad humana. El Papa Pío XII dedicó casi todo el discurso del V Aniversario de la guerra a defender y ensalzar la propiedad privada. *"La propiedad privada, dice, es de manera especial el fruto natural del trabajo, del producto de intensa actividad del hombre, que la adquiere gracias a su voluntad enérgica de asegurar y desarrollar con sus fuerzas su existencia propia y la de su familia, de crear para sí y para los suyos un campo de justa libertad, no sólo económica, sino también política, cultural y religiosa. Un orden social que niega el principio o hace prácticamente imposible o vano el derecho de propiedad, tanto en los bienes de consumo como en los medios de producción, no puede ser admitido como justo por la conciencia cristiana ... Vemos, efectivamente, núcleos, cada vez más numerosos, de trabajadores que se encuentran muchas veces frente a concentraciones excesivas de bienes económicos que, ocultos, frecuentemente bajo formas anónimas, logran sustraerse a sus deberes sociales y ponen casi al obrero en la imposibilidad de formarse para sí una propiedad efectiva."* (28). En otro párrafo detalla más las finalidades que tiene la institución de la propiedad privada en la mente de la Iglesia. *"La Iglesia, dice, aspira a conseguir que la institución de la propiedad privada sea cual debe ser, conforme a los designios de la divina sabiduría y a las disposiciones de la naturaleza: un elemento del orden social, un presupuesto necesario para las iniciativas humanas, un impulso al trabajo en beneficio de los fines temporales y, por lo tanto, de la libertad y de la dignidad del hombre hecho a imagen de Dios, que desde el principio y para su provecho le concedió el dominio sobre todas las cosas materiales"* (29).

Esas son las funciones de la propiedad privada y *"sólo en razón de los servicios que presta, merece la propiedad nuestras consideraciones"* (30), diremos con un sociólogo cristiano. Mientras a los obreros se les hace prácticamente imposible lo que el Papa Pío XII calificaba de *"postulados fundamentales del orden social"* en un discurso pronunciado delante de veinte mil obreros italianos el Día de Pentecostés de 1943, el orden social deja mucho que desear para ser aceptable. Lo mismo que en uno de los Mensajes de Navidad, el Papa considera en dicho discurso postulados fundamentales los siguientes puntos: *"Un salario que asegure la existencia de la familia y sea tal que haga posible a los padres el cumplimiento de su deber natural de criar una prole sanamente alimentada y vestida; una habitación digna de personas humanas; la*

posibilidad de procurar a los hijos una suficiente instrucción y una educación conveniente, la de mirar y adoptar providencias para los tiempos de estrechez, enfermedad y vejez. Hay que llevar a cabo estas condiciones de previsión social si se quiere que la sociedad no se vea sacudida de tiempo en tiempo por turbios fermentos y convulsiones peligrosas, sino que se apacigue y progrese en la armonía, en la paz y en el mutuo amor" (31). ¿Quién no ve, sin embargo, que hoy el obrero para el logro de estas aspiraciones tropieza con un mecanismo económico social que lo impide?.

Brevemente hemos expuesto las directrices principales de la política social cristiana y, de acuerdo con las mismas, vamos a concretar ahora la acción social que hemos de desarrollar.

En primer lugar, existe hoy una legislación social, más o menos perfecta, pero al fin y al cabo expresión de parte de los deberes y derechos con que están ligados mutuamente el capital y el trabajo, sus representantes, sus actividades y su desenvolvimiento. Hemos visto un problema gravísimo de justicia en lo que afecta a los derechos del trabajo y a la distribución de bienes. ¿Estará de más que nosotros, representantes de la Iglesia, nos constituyamos en colosos guardianes de esos postulados de la justicia?. *"Ningún tiempo hay que pueda estar sin religión, sin verdad y sin justicia, diremos con León XIII, y como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios a la tutela de la Iglesia nada hay que extrañe como el pretender que ella sufra con disimulo lo que es falso e injusto ..."* (32). ¿Qué fácilmente podemos incurrir en una complicidad más o menos inconsciente, o cuando no instruimos al pueblo sobre estos deberes, o en el tribunal de justicia no pedimos cuenta de nada!. Con nuestra predicación hemos conseguido crear una mentalidad y un criterio más o menos acertado acerca de otras cuestiones de la vida; ¿podemos afirmar que en este terreno se ha llegado a algún resultado práctico?. ¿Dónde están las grandes campañas contra los abusos en el comercio, contra las ganancias excesivas en las compraventas y en la industria, contra los jornales insuficientes, contra la inmoralidad en los negocios?. Es indudable que nuestro silencio compromete a veces intereses muy sagrados. En nuestra instrucción moral es indudable que ha faltado la enseñanza de los principios de la moral aplicados a la vida profesional, o no se le ha concedido la debida importancia. Muchos hombres de negocios e industriales, que por otra parte alardean de buenos católicos, han creído que podían dejar incumplidos muchos deberes expresamente exigidos por las leyes o por imperativos de la conciencia en este terreno social o de negocios. Falta la moralidad profesional y en parte somos nosotros culpables de esa inmoralidad, por no haber instruido al pueblo, o por haber también tolerado sin nuestra condenación o censura injusticias palpables y evidentes en asuntos de negocios o vida profesional.

Pero en este campo nuestra acción no debe quedar reducida exclusivamente a censurar, o condenar, sino debemos promover en favor del pobre, del ignorante, de las víctimas de dichas injusticias, instituciones de defensa legal, encomendando a dichas entidades, jurídica o prácticamente constituidas, el estudio, la tramitación o la gestión de todo aquello que han de menester dichas víctimas para hacer valer sus derechos. Acaso a nuestra actuación se pueda aplicar con verdad aquello de menos caridad y más justicia. Lo que se le debe por justicia no se le debe dar al necesitado como caridad. Muchas obras de caridad que se hacen con lo que se debe en justicia irritan o indignan al pueblo. Qué alivio sentirían muchas instituciones u obras llamadas de caridad si hubiera entre nosotros más espíritu y más obras de justicia, o cuando menos instituciones o entidades que urgieran el cumplimiento de los deberes de justicia. No queremos decir que están mal los Secretariados de caridad, pero en pueblos y zonas donde todo el mundo trabaja y prosperan los negocios y las empresas no debiera haber necesidad de abusar tanto de este hermoso nombre de caridad, pues directa o indirectamente, mediata o inmediateamente, individual o solidariamente, había que urgir e idearles medios para que pudieran satisfacer las necesidades del pueblo, o de la comarca. ¿Qué pueblo industrial ha habido en nuestra Diócesis

en el que las empresas, individual o colectivamente, no hubieran podido implantar prácticamente los seguros de enfermedad o muerte, o simplemente el seguro total, mucho antes de que el Estado les obligara y, naturalmente, con aportaciones inferiores a las que se exigen ahora y con más moralidad y eficacia en su aplicación?. Y sin embargo son muy raros los casos en que se ha hecho algo, revelando ello falta de espíritu social y sentido de justicia. En una cosa más se ha puesto de manifiesto nuestra falta de espíritu social, pues si hubiera habido éste no hubieran faltado ensayos e iniciativas. ¿Y vamos a decir que desde la intervención del Estado y de la autoridad no hay nada más que hacer en este campo?. Hay mucho que hacer y mucho que mejorar, por imperativos de justicia. ¿No podemos emplear nuestro ingenio en idear esos medios, en perfeccionar estos métodos mejor que en criticar o censurar la intervención o la no intervención del Estado y otras cosas por ese estilo?. ¿No se puede ampliar la asistencia, mejorar por encima de la obra estatal las subvenciones para ello?. Se critica y se censura demasiado, aun en los mejores casos, la intervención estatal, cuando lo propiamente censurable es y ha sido la pasividad de todos ante estas necesidades. ¿Qué zona o pueblo industrial hay que no pueda disponer de medios para acabar con la plaga de la tuberculosis, por una parte aislando en debidas condiciones a los enfermos y, por otra, creando y organizando debidamente dispensarios y tratamientos adecuados para los predispuestos, o simplemente contagiados?. ¿Qué falta para ello?. ¿Recursos económicos?. ¿Qué pueblo industrial hay que no pueda enfrentarse con este problema y solucionarlo?. Un día llegará en que lo hará el Estado y que costará mucho más y que todos tendrán que soportar dicha carga. Lo que decimos de la tuberculosis podemos ampliar a todas las otras necesidades, como puede ser la vivienda y puede ser la enseñanza. Y que conste que todos ellos son problemas cuya solución reclama un sentido elemental de justicia social.

Y la compensación reclamada por un instinto o sentimiento natural de justicia por los abusos cometidos en esta materia durante estos años pasados, en que se han amasado tantas fortunas a costa de la sangre y de la salud del pueblo, ¿no podría consistir en que a parte de dichas fortunas, sin necesidad si se quiere de nacionalizar o socializar, se les gravara con un tanto fijo y progresivo, que podría destinarse al sostenimiento de dichas obras de asistencia social, pues así de alguna forma podrían hacer más soportable el mal que muchas veces han causado sus administradores cuando han tenido al pueblo sometido a la miseria mientras ellos hacían su pascua?. Parte del dividendo de esas acciones de las ampliaciones se dedicaría automáticamente a los fondos sociales. Desde luego hay una deuda de justicia con el pueblo, con las masas trabajadoras, que de una forma u otra han de compensar todos los que han prosperado a costa de sus necesidades y a favor de circunstancias en cuya existencia o creación a lo más han tenido una culpa más. Frente a una injusticia social tan evidente vamos a resignarnos a encomendar su solución al fuero individual de cada uno, ¿vamos a considerar la cosa como problema que no puede y debe recibir otra solución que la que a cada uno se le sugiera en la hora de la muerte?. Puede remediar lo remediable de los males que ha causado durante estos años de miseria aplicando parte de sus beneficios automáticamente al sostenimiento de las obras de asistencia social. Aquí planteamos un problema para estudiarlo más detenidamente desde el punto de vista moral y social.

En la primera parte de este trabajo hemos reconocido, además de la justicia de los anhelos y reivindicaciones de elevación material y participación en los bienes económicos, la compatibilidad y hasta la justicia de las aspiraciones del trabajo a la dirección y participación en la gestión. ¿Podemos oponernos a este anhelo y a esta aspiración?. No podemos ni debemos. Hay que encauzar cristianamente dicha aspiración. ¿Cómo?. Conocemos en términos generales las soluciones del corporativismo o del sindicalismo. Podría imponerlos el Estado o la autoridad y tendrá que imponerlos si no se hace nada. Hoy las tendencias que han cuajado en el pueblo son la socialista y comunista, ambas idénticas en el fondo, en cuanto consisten en traspasar al Estado

todos los derechos y todos los deberes. Hoy conocemos el ensayo comunista. El socialista no se ha desarrollado en toda su integridad. Y los corporativistas que ha habido no han sido y no son, todavía, muy perfectos por las innumerables dificultades con que han tropezado y, sobre todo, por la falta de mentalidad y ambiente. Por otra parte, no se conoce más ensayo corporativista que el estatista. Hoy parece un procedimiento apto para llegar a un corporativismo o sindicalismo espontáneo el que se ha propuesto en la reciente Semana Social de Toulouse. Sintetizando y comentando el pensamiento central de dicha Asamblea respecto de este problema, dice un comentarista: *"Punto central de la vida económica es la empresa, estructurada conforme al espíritu capitalista liberal. El nervio de tal estructura reside en el absolutismo patronal, que excluye al obrero de la vida de la empresa, porque la considera como pieza del mecanismo productor y no como miembro de la sociedad productora. Esta situación no puede prolongarse y los semanistas piden una evolución que afecte a la estructura misma de la empresa: tránsito del absolutismo patronal a la democracia social"* (33).

En las conclusiones de dicha Semana Social se propone en primer lugar que se realice esa transformación revistiendo su realización un carácter contractual y no sea a los ojos de los trabajadores una pura liberalidad, ya que no es eso lo que da satisfacción a su sentimiento de dignidad. Es esto mismo lo que se nos insinúa en varios documentos pontificios. *"Se debe ofrecer, decía Pío XII en un discurso, la posibilidad de centrar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad"* (34), allí donde no quepa otra solución, como por ejemplo la verdadera unión cooperativa. En dichas conclusiones se pide que el equipo de dirección, de quien depende la selección del jefe de empresa, comprenda a la vez representantes del capital y del trabajo, dando así un puesto a los fundadores, que han sido los iniciadores. Considerando como cabe concebirse que el trabajo, como elemento más noble y digno, toma a su servicio con la correspondiente asignación al capital y siendo la empresa propiamente la comunidad de trabajo, el jefe no es propiamente propietario, sino el primero de esa comunidad de trabajo. Por eso, con respeto absoluto del derecho de propiedad, puede encomendarse su selección el equipo de dirección que representa a toda la empresa, al capital, al trabajo y a los fundadores. El consejo de empresas, constituido por los representantes de todos estos elementos, designará los miembros del consejo de administración, que a su vez estará sometido a una comisión de vigilancia con facultades para intervenir en todo momento en la inspección de cuentas. Esta es una manera de intervenir en la gestión. No es la única que se concibe. Su implantación contribuiría en gran manera a remediar el antagonismo inevitable del capital y del trabajo y a una distribución más justa del provecho.

Pero esta intervención en sí misma no señala los límites de las aspiraciones justas del obrero, ni el ideal propugnado por la doctrina social de la Iglesia que, como hemos dicho antes, es el de que el obrero tenga una propiedad indispensable para asegurar su libertad y dar campo a su iniciativa. En orden a este ideal encontramos el camino abierto en la práctica del accionariado obrero. El obrero, como verdadero accionista, mirará al negocio como suyo e intervendrá manifestando sus peculiares puntos de vista. En nada de esto se puede soñar mientras el obrero no reciba ni lo necesario para el pan de cada día. Pero a pesar de saber que este es el ideal, ¿qué empresario ha habido que a la vista de sus beneficios extraordinarios haya pensado en buscar o idear alguna solución de este tipo?. No han faltado quienes han duplicado, triplicado sus capitales, pero nadie se ha molestado en encontrar fórmulas de colaboración y de coparticipación. Parte de dichas ampliaciones de capital, o de los beneficios obtenidos, ¿no se podía haber puesto a disposición de los obreros, ya con acciones individuales, o también con acciones colectivas?. Si así se hubiera hecho, o se hiciera ya, tendrían sin más fórmulas jurídicas su participación en la gestión.

El Papa Pío XII recalando las ideas insinuadas por su predecesor nos traza en las uniones cooperativas un camino para realizar este mismo ideal. *"Es necesario, dice, garantizar y promover la pequeña propiedad y la media en la agricultura, en las artes y oficios, en el comercio y en la industria. Las uniones cooperativas deben asegurarles las ventajas de la gran administración"* (35). Son indudables las ventajas de la grande administración, pero de las mismas puede beneficiarse, como indica en este documento el Papa, la pequeña industria, por medio de las uniones cooperativas. A este respecto no deja de tener interés la Organización Nacional de Pequeñas Industrias e Industrias Manuales, de Suecia, que conocemos (36) y que aducimos como un ejemplo, que ofrece para nosotros muchas lecciones.

Por lejana que sigamos viendo la realización de este ideal, no tenemos que dejar de enseñar y proponer. No nos olvidemos de que el orden natural de los acontecimientos exige que un ideal esté en mantillas durante mucho tiempo, en las imaginaciones, antes de que pueda transformarse en realidad. E indudablemente la tarea más urgente, y al mismo tiempo una tarea para cuya ejecución no nos hace falta más que un poco de buena voluntad e interés, es la de instruir y educar a la gente en este sentido. Y para la realización feliz de este ideal social hace falta que eduquemos a todos, y sobre todo capacitemos a la masa obrera, o a los dirigentes obreros.

Se puede aplicar a nuestro caso y a las aspiraciones obreras de intervención, cuya justicia hemos reconocido, lo que un escritor americano dice hablando de las democracias. *"Las democracias han concebido la ambición de una sociedad organizada mucho antes de que se hubiesen disciplinado para crear esa sociedad"* (37). Acaso sea discutible la capacidad de las masas obreras para la dirección de los asuntos de la empresa. No existen en ellas unas cuantas virtudes muy convenientes, y casi indispensables, para una dirección acertada, que requiere espíritu de previsión, afán de superación, etc. Pero es que esas cualidades no se van a desarrollar nunca si se las abandona y se las condena a tener que vivir al día y tan mal. La principal responsable de esa ausencia de ciertas virtudes es nuestra misma sociedad.

Una de las consignas de nuestra acción social pudiera ser ésta: capacitamos a los obreros para administrar sus intereses, capacitamos a los obreros técnica y moralmente para el desempeño de todas las funciones que ponen en sus manos un mayor desarrollo de la justicia social y las nuevas corrientes de intervención. Para ello necesitan más cultura y más formación moral. Necesitan cultura, que la tiene monopolizada una sola clase y hay que abrir camino al acceso de los obreros a las Escuelas Superiores y hasta Universidades, cuando ellos reúnen condiciones especiales de aptitud. El que en una sociedad esas personas de aptitudes especiales queden sin desarrollar sus facultades, por motivos ajenos a su voluntad y, sobre todo, muchas veces por manifiesta injusticia social, es un peligro para todos, pues han de ser un foco de rebeldía y descontento. No hay ningún mal en que los que tienen alma de peón queden en peones.

Hemos de promover la enseñanza profesional de acuerdo con aquella máxima de justicia social, tan bien expresada por un gran sociólogo de nuestros días: *"Si una de las fórmulas sociales es trabajo para todo obrero que quiera trabajar, otra de las fórmulas debe ser escuelas profesionales para todos los hijos de obreros que quieran estudiar"* (38).

Y cómo añade a continuación el mismo orador *"de los mejores de esos obreros sacaremos, por medio de una formación adecuada de carácter social, los futuros directores de la clase obrera, los aristócratas del proletariado, los que algún día se hallarán capacitados para los cargos sindicales, los que ascenderán tal vez a las cumbres de la administración y del Gobierno ... "*

La enseñanza es un elemento indispensable para la verdadera emancipación del obrero y debidamente orientada puede ser un poderoso instrumento de paz y prosperidad. Pero, sin olvidar que *"una escuela profesional que no sea al mismo tiempo una escuela de 'hombres', está*

cavando su propio sepulcro" (39) aunque, a juicio de muchos, un necio es mucho más funesto que un malvado, porque el malvado descansa algunas veces y el necio jamás.

Pasemos ahora a considerar el mismo problema desde otro punto de vista y concretemos más las características de nuestra acción social.

Problema de apostolado

El problema social, algunas de cuyas características hemos descrito en la parte precedente, es de tal amplitud, que trasciende la esfera propiamente social, pues *"esta crisis, -diremos como un gran pensador- esta crisis de que adolece nuestra cultura no es, en primer lugar, de naturaleza económica o política: es una crisis profunda de vida espiritual. Estriba precisamente en el contraste entre la civilización exterior (o aumento de vida de relación) y la depravación interior"* (40). *"En el fondo de lo que llamamos cuestión social hay siempre un rebajamiento de nivel moral en los individuos, -dice otro sociólogo-, y sin vida moral individual, hay vida social desordenada, embarullada, perturbada, es decir, no hay normalidad en la vida de la sociedad"* (41). El mismo Papa Pío XII reconoce en su discurso de Pentecostés de 1943 que *"no es solo el estado social de los trabajadores y trabajadoras el que está pidiendo retoques y reformas, sino que toda la compleja estructura de la sociedad tiene necesidad de ser enderezada y mejorada, sacudida profundamente como está en su mismo organismo"* (42). Por eso diremos con León XIII que *"no se hallará ninguna solución aceptable si no se acude a la religión y a la Iglesia"*. El remedio radical ha de ser la restauración de la vida e instituciones cristianas y por ello el problema social entra dentro de la esfera del apostolado cristiano. ¿Qué posibilidades se le ofrecen al apostolado en este campo?. ¿Cómo debe enfocar su acción?. He aquí los problemas prácticos que vamos a tratar brevemente.

Es menester que caigamos en la cuenta de que el pueblo que nos rodea está muy aislado y separado de nosotros, representantes de la Iglesia. Podemos distinguir dos sectores en la masa obrera de nuestros pueblos. El de aquellos que, aun externamente, se hallan distanciados de la Iglesia y probablemente son más de los que nos figuramos. No cumplen con las obligaciones elementales y acaso hacen alarde de su irreligión. Pero hay otro sector, que aun cuando cumpla con las obligaciones generales y parezca fiel a la Iglesia, en parte por convicción, o más bien cierto instinto de seguridad y no poca rutina o imposición del ambiente, se halla, sin embargo, íntimamente desvinculado de la Iglesia, en cuyos métodos y en cuya acción para la solución de sus problemas de vida no tienen fé. Penetremos en las almas de muchos obreros que acuden a nuestras reuniones, escuchan nuestros sermones y bien pronto veremos que ellos se resisten a creer que pueden solucionar esos problemas candentes de su vida. Y no es difícil sorprender en sus conversaciones y en sus comentarios expresiones que revelan esa íntima convicción. Y este espíritu ha invadido a casi todos. Constituyen una masa preparada para pasarse a las filas abiertamente enemigas de la Iglesia. No vamos a decir que ello obedece exclusivamente a la sensación que tienen de verse desamparados por la Iglesia, pero este sentimiento no deja de ser uno de los que más pesan.

La gran empresa que debe acometer en nuestros días el apostolado cristiano es la restitución de la confianza a esas masas que aún siguen siendo fieles a ella, cuando menos externamente, y luego la atracción de todos esos elementos que están alejados.

¿Qué táctica debe emplearse?. Observaremos que muchos no tienen inconveniente en reconocer que la Iglesia posee una doctrina social muy buena, mejor y más perfecta que otra cualquiera. Tampoco dejan de reconocer, muchos de ellos, que todo eso que puede evocar el término socialismo o comunismo ha llegado a resultar exiguo para responder a la necesidad del hombre contemporáneo. No todos, aún los seguidores de tales doctrinas, se dejan engañar por la

ilusión de que la socialización de los medios de producción es capaz de resolver la grave cuestión de la vida en todos los aspectos. Pero a los católicos nos conceptúan incapaces de aplicar ni la parte mínima de nuestra doctrina, y no les dice nada el que una legislación se inspire en principios cristianos, porque están viendo que todo ello lo pisotean cada día otros que tampoco dejan de hacer alarde de catolicismo. A estos no los ganaremos con la exposición de la doctrina. No quiero decir que esté de más la predicación, la instrucción o enseñanza de la doctrina social, ni mucho menos. Que no basta. No han sido tampoco de ordinario los argumentos especulativos del Capital de Marx lo que les ha llevado a las filas enemigas, sino la acción y el espíritu de hombres que, imbuidos de esas ideas o justificando en esas ideas su reacción social ante la injusticia, han sabido granjearse su confianza y han sabido enfrentarse con entereza contra las injusticias. ¡Cuántas veces nos vemos precisados a escuchar descripciones de tristes cuadros de miseria o injusticia, para cuya solución fué menester la organización o la amenaza de una huelga y la historia de mejoras sociales logradas a duras penas, y casi todas ellas encauzadas y llevadas a cabo bajo la inspiración de elementos hostiles a la Iglesia, y no pocas veces con la ausencia y hasta con la oposición de los sindicatos o agrupaciones obreristas católicos, ni siempre injustamente calificados de amarillos!. Por eso, hoy nos hace falta proveer los talleres y las fábricas de hombres, de acendrado espíritu social y de profunda formación, capaces de granjearse la con fianza de sus camaradas de trabajo y que se constituyan en representantes de todos los justos anhelos de sus compañeros y los defiendan con todo el tesón y firmeza que es menester.

Hay que formar estos elementos. Esta debe ser la primera preocupación de nuestro apostolado.

ESCUELA O ACADEMIAS SOCIALES. Para formar debidamente esos hombres que necesitamos tenemos que proceder a la organización inmediata de Academias o Escuelas Sociales, más o menos perfectas según los elementos de que pueda disponerse. Pueden constituirse al amparo de la Acción Católica u otra institución, acaso como una ampliación de una Escuela Profesional. Su finalidad es dar una formación social teórica y práctica, más o menos amplia, pero siempre metódica y ordenada. Debe abarcar como materias indispensables, aquellos conocimientos de orientación social, economía política y legislación social, de que hablará otro ponente. Cuando uno no puede disponer de profesores o elementos, puede hacerse de una forma sencilla, dedicando una clase semanal a cada una de esas materias, no para que a todas ellas asistan todos los interesados, sino para que cada grupo o curso tenga un día a la semana. No entro en los pormenores de la enseñanza, textos, desarrollo, etc., por ser de incumbencia de otro. Para que esta formación sea eficaz, es menester desarrollar el espíritu de observación y la iniciativa personal en los alumnos. A este propósito, en estas academias o escuelas sociales debe tratarse de todos los temas concretos y locales de destajos, primas, reglamentos interiores de trabajo, deben plantearse los problemas sociales domésticos, locales, comarcales y estudiarlos a la luz de los principios. Muy bien podrían idear en estas reuniones las campañas sociales locales de todos los órdenes, así como llevar a cabo, por los mismos alumnos, encuestas y trabajos de información. Y no quiero dejar de hacer, a este respecto, una última observación. Si nuestros programas y aspiraciones y productos quedan reducidos a lo pura y exclusivamente realizable, según el cálculo escrupuloso, carecerán de ese atractivo del ideal, que siempre debe rozar la esfera de lo utópico, o fantástico, de cuyo encanto se resiste el hombre a prescindir.

Al hablar de academias o escuelas sociales merece una alusión la Acción Católica Norteamericana. La gran organización de la Acción Católica Norteamericana, dirigida por el Episcopado, ha obtenido grandes frutos por medio de estas escuelas. En algunos sitios funcionan como círculos de estudio; en otros tienen el carácter de verdaderas escuelas, con

cursos debidamente organizados y materias debidamente distribuidas. En ellas se forman los dirigentes sociales. Las condiciones de admisión varían: en unos sitios solamente se admiten católicos, en otros también los no católicos; en general personas que viven del trabajo. Hay profesores sacerdotes y laicos. Se dan clases de economía, legislación, redacción ... propaganda. La realidad es que hoy en Norteamérica al frente de los sindicatos y oficinas obreras se encuentran muchos católicos, en una proporción muy superior a la de los miembros católicos de dichos sindicatos. Durante este período de guerra, uno de los nombramientos que con más frecuencia recaía en sacerdotes era el de representante del público en los comités locales del organismo encargado de resolver los conflictos de trabajo en las industrias de guerra. En Nueva York, un sacerdote católico está designado para árbitro permanente de las disputas laborales, por acuerdo de los sindicatos obreros y de los patronos (43). Y dos de los jefes de las tres grandes organizaciones sindicales norteamericanas que agrupan a casi todos los obreros son católicos.

SECRETARIADOS TECNICOS. Para que nuestros hombres pudieran realizar una obra positiva en las fábricas y talleres donde se encuentran trabajando, es conveniente que se crearan, allí donde se puede, una especie de Secretariados para asesorarles como sea en todos los conflictos y al mismo tiempo para acoger bajo su tutela la tramitación de muchos asuntos de por sí odiosos. Estos Secretariados excusarían muchas veces de dar cara directamente donde se debe dar a nuestros elementos cuando no es necesario incurrir personalmente en la antipatía o hasta venganza de algunos elementos. Hay que ver qué vendidos se encuentran muchas veces los obreros en este sentido. Los patronos tienen sus asesores y sus defensores. Los únicos que carecen de todo son los obreros. La función de este Secretariado sería, en primer lugar, la de asesorar a los interesados en todos los asuntos que se les plantean. Pero también debe intervenir hasta donde le permiten las leyes vigentes en la tramitación de los expedientes y en el planteamiento de los conflictos o iniciación de campañas en pro del obrero. ¡Qué campo más hermoso puede tener en el estudio o iniciación de diversas campañas sociales;

Hay que fomentar ciertas campañas a favor de los necesitados, cuestaciones, colectas, etc., exigidas unas veces por una necesidad pública y en este caso en nombre del Secretariado o determinada asociación, y en otras en que se interpone un lazo particular de compañerismo o amistad a título particular. Todo ello contribuye a aumentar la solidaridad y a prestigiar a quienes las emprenden. Hay que fomentar asimismo el ahorro, el estudio, como medios de superación y emancipación, conviene no descuidar los problemas de vivienda, higiene pública, asistencia facultativa, etc.. Los verdaderos apóstoles sociales tienen que vivir alerta para recoger todas las aspiraciones justas de sus compañeros y encauzarlas debidamente.

LA OBRA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES. Hay que poner al alcance de los obreros este medio de santificación. Y poner lo a su alcance quiere decir que hay que organizarlos de tal forma que, sin suspicacia ni recelo, puedan acudir a ellas y que por otra parte no les suponga sacrificio económico considerable, debiéndoles asegurar para ello los jornales de dichos días y el pago de la estancia. Creo que deben considerarse, hoy por hoy, como condiciones necesarias éstas, para conseguir que los obreros hagan ejercicios. Por eso, no debe ser la empresa la encargada de organizar y reclutar, sino otra institución u otra persona. Pero la empresa puede abonar los gastos que ello origina, contribuyendo a los fondos de ejercicios con una cantidad determinada cada año o ejercicio económico. Esta contribución puede ser proporcional al número de obreros o de los ejercitantes que haya tenido. De todas formas, es conveniente organizarlos con la cooperación económica de las empresas, cuyos fondos podrán aumentarlos con otros procedimientos para facilitarlos a quienes no estén subvencionados por las industrias y que quieran hacerlos.

Las características del problema social que arriba hemos apuntado, requieren para su solución este recurso sobre natural, pues aspirase al hombre renovado, a la liberación interior

del hombre, a su humanización y reconciliación: nada más a propósito para lograrlo que esos días de retiro.

ESCUELAS PROFESIONALES O DE APRENDICES. Estos centros pueden ser un arma de dos filos. Instrumentos de emancipación obrera y centros eficacísimos de apostolado. Al hablar de ésto no puedo menos que recrearme con unos bellísimos párrafos de Dn. Angel Herrera en un discurso pronunciado en Valladolid el año 1944, en la Asamblea Nacional de Padres de Familia. "*¿Creeis que la caridad cristiana, que la justicia, que los mismos sentimientos humanitarios pueden tolerar el que a los catorce años se lance un niño a la fábrica o al taller?. ¿Creeis que a esa edad está formado religiosa, moral, profesional, fisiológicamente, en fin, para soportar tal ambiente y tal vida?. ¿No es verdad lo que dijo Pío XI, que "el ánimo se horroriza al ponderar los gravísimos peligros a que está expuesta en las fábricas modernas la moralidad de los jóvenes obreros"; que "de la fábrica sale ennoblecida la materia inerte, mientras los hombres en ella se corrompen y degradan"?. Y en ese medio corruptor y degradante hundiremos a una criatura en el momento más crítico de su vida. Esa flor que comienza a abrirse quedará pronto marchita y triste en el ambiente desabrido y hostil de la fábrica corruptora. Cuando los jóvenes obreros necesitan verse rodeados de un amor, de una comprensión, verdadera prolongación de la atmósfera maternal del hogar, se les pone en contacto con hombres de alma apagada, hoscos y fríos, y no pocas veces amargados y rebeldes ...*

Hay que poner pronto remedio a tal estado de cosas. La nueva generación de obreros, redimidos, plenamente reconciliados con la sociedad y con la Patria, saldrá de las Escuelas de Aprendices, sabiamente organizadas. Debemos procurar que de los catorce a los diez y ocho años encuentren los hijos del pueblo naves espléndidas que les ofrezcan herramientas y máquinas para su formación técnica; luminosas salas de dibujo; capilla que inspire recogimiento y devoción; excelentes maestros de taller; profesores de religión, sociología, historia patria; capellanes apostólicos de alma juvenil; campos de deportes y un comedor escolar, que en esa época difícil de la vida fortifique esos cuerpos mal alimentados, tantas veces candidatos a la tuberculosis. Bien comprendereis que no será posible ni necesario absorber hasta los diez y ocho años a toda la mocedad obrera. Pronto se discriminarán ellos mismos: unos, los que tienen alas para volar o los que voluntariamente se abaten a tierra, deben antes de los diez y ocho años ir al trabajo. Si tienen alma de peón serán peones toda la vida. Pero el grupo selecto de los futuros obreros especializados debe tener a mano todo lo que para desarrollarse exija su generosa naturaleza ...¿Que el aplazar de lleno la entrada en el trabajo de los catorce o los diez y ocho años creará dificultades en las economías familiares y en la economía nacional?. Concedido. De momento sí. Pero, aparte de las fórmulas conocidas para aliviar el aspecto económico de la reforma, debe movernos a implantarla la consideración de que las familias obreras y España saldrán, en plazo no muy largo, altamente beneficiadas". (44)

Estos centros principalmente han de estar al servicio de los hijos de los obreros y secundariamente han de mirar a los intereses de los patronos y por ello conviene que estén organizados independientemente de la empresa. No quiere decir ésto que las empresas deben desentenderse, ni mucho menos. Tienen que cooperar y hasta colaborar, pero el desarrollo de los estudios y prácticas y la orientación de los mismos tiene que obedecer propiamente a los intereses de los alumnos. Por ello muy bien se puede encomendar su dirección y responsabilidad a los Padres de Familia u Hombres de A.C. y las escuelas pueden erigirse bajo la tutela de alguna de estas asociaciones. Los patronos pueden estar representados por un Consejo Asesor o un Patronato de alta dirección.

No vamos a detenernos en otros detalles por ser este tema propiamente de incumbencia de otro ponente.

SECRETARIADO DE ORIENTACION o de ACCION SOCIAL. Un organismo diocesano o territorial de orientación y difusión de la doctrina social cristiana e instrumento de inspiración, fomento y coordinación de una amplia acción social, basada en los principios reiteradamente expuestos por la Iglesia. Juzgamos indispensable este organismo, que recibiendo directamente del Prelado de la Diócesis su autoridad y misión, prestara su asistencia en plan de información, sugerencia o asesoramiento en todos los problemas y cuestiones de orden social y que sin inmiscuirse ni intervenir directamente en la lucha social, promueva toda clase de instituciones y obras encaminadas a la prosperidad y paz social.

Tendría amplio campo de acción

1. en despertar esta inquietud social en los sacerdotes y en cuantos ocupan cargos dirigentes y se dedican a las obras de apostolado;
2. en orientar esa preocupación mediante su asesoramiento e información adecuada de ideas y hechos sociales
3. en estudiar los problemas sociales de la Diócesis mediante encuestas, cuestionarios, etc. y en estar en todo momento al corriente de los vaivenes de la opinión pública sobre estos problemas;
4. en orientar y facilitar la instrucción en los principios sociales cristianos a través de círculos de estudio, Academias Sociales, Escuelas Profesionales o de Aprendices, cursillos, etc., seleccionando textos y proporcionando guiones, documentación, etc.;
5. asimismo orientar desde este punto de vista la actividad de otras instituciones u obras sociales, como son las Cajas de Ahorro, Corporaciones municipales, Sindicatos, etc.;
6. promover la creación de centros de formación profesional industrial y agrícola;
7. establecer consultorios jurídicos y gestoras de trámites y expedientes, allí donde pueda contarse con elementos para ello;
8. orientar discretamente a la opinión pública en los problemas pendientes de solución y encauzar la atención de los interesados hacia soluciones que fueran de desear para los mismos problemas, mediante buena información y propaganda;
9. tomar por su cuenta campañas de ahorro, higiene, salud pública y, en general, todas aquellas actividades conducentes a la elevación material, moral y social del pueblo.

Esta labor puede realizarse a través de las reuniones de sacerdotes, revistas y publicaciones existentes, los círculos de estudio, cursillos, etc., quienquiera que los organice. Tratará de influir en las Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas Profesionales o de Aprendices y aspirarla a la creación de una Escuela Social Superior en cada una de las capitales.

En su organización interna cabría seguir dos criterios. El de encomendar la responsabilidad y la dirección propiamente dicha de esta obra a los seculares reservándose a los sacerdotes la alta dirección o viniendo a ser ellos simples consiliarios. En este caso las cabezas visibles de la organización debieran ser ellos, o sea los seculares, aun cuando la dirección efectiva tuvieran que llevarla los sacerdotes mientras no se formen los seculares. Esta orientación parece que se acomoda mejor al deseo del Papa, *"los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros han de ser los obreros; los apóstoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes"* (45). Acaso hoy por hoy ese sistema de organización en que queda en segundo plano el sacerdote tendría la ventaja de que pudiera penetrar más fácilmente en innumerables zonas refractarias a la acción y presencia del sacerdote. Probablemente también sería más posible cierta flexibilidad y libertad de acción. Existen a favor de este criterio razones considerables, que, teóricamente consideradas, podrán refutarse o desvirtuarse, pero que en la práctica resaltarán más su peso.

El segundo sistema sería de una organización visible y directamente clerical, viniendo a ser los sacerdotes los directores de la obra. Lo único que puede aconsejar este criterio es la falta de seglares preparados pero, por lo demás, abogan contra él todas las razones.

Para el desempeño de todas las funciones que hemos atribuido al Secretariado no bastaría una institución central o diocesana. Desde luego hace falta un organismo diocesano para coordinar la acción, pero son necesarios organismos territoriales con autonomía y flexibilidad suficientes para adaptarse a las características especiales de cada provincia, que indudablemente ofrece un panorama industrial completamente distinto. Estos organismos territoriales necesitarían delegaciones comarcales a través de las cuales estarían al contacto con las necesidades y con los problemas de cada pueblo o centro industrial.

¿Habría que organizarlo al margen o dentro de la Acción Católica?. Desde luego que no al margen de la Acción Católica, pues estos organismos deberían desempeñar una actividad que cae dentro de las funciones de la Acción Católica. Estos organismos podrían considerarse miembros autónomos de la organización Diocesana de A.C. No sería necesario y acaso ni conveniente que todo lo presentaran con la etiqueta de A.C., por lo menos en determinadas circunstancias y tampoco determinadas campañas. Asegurando la coordinación y la debida inspiración respecto de la A.C. hoy probablemente sería mejor que apareciera como cosa independiente.

Necesitamos este instrumento para dar la amplitud y la resonancia necesaria a nuestra acción social. Vemos que la idea de que un nuevo orden social puede y debe realizarse ha arraigado ya en el espíritu de los pueblos y en las mentes de los más reaccionarios. Para que no se desaproveche esta coyuntura histórica y ese nuevo orden que surja sea cristiano, no nos hace falta más que un poco más de decisión. Diremos que es falso que la vida la deciden las circunstancias. Al contrario; las circunstancias son el dilema siempre nuevo, ante el cual tenemos que decidirnos, como dice un pensador. Pero el que decide es nuestro carácter.

Al dirigir nuestra vista al mundo social que nos rodea hemos descubierto y reconocido un desorden y una injusticia palpables, evidentes e indignantes. *"Si Dios nos dió una conciencia para condenarlos, diremos con un apostol social, no pudo hacerlo en vano; necesariamente nos dió también la fuerza para destruirlos"* (46). He aquí nuestra gran consigna de acción.

"No lamentos, sino acción, es el precepto de la hora presente, diremos para terminar con Pío XII; no lamentos sobre lo que es o lo que fué, sino reconstrucción de lo que surgirá y debe surgir para bien de la sociedad. Conciérne a los mejores y más selectos miembros de la cristiandad, penetrados de un entusiasmo de cruzados, el reunirse en espíritu de verdad, de justicia y de amor al grito de "Dios lo quiere", prestos a servir, a sacrificarse, como los antiguos cruzados. Si entonces se trataba de la liberación de la tierra santificada por la Vida del Verbo de Dios encarnado, hoy se trata, si podemos expresarnos así, de una nueva travesía, superando el mar de errores del día y del tiempo, para libertar la tierra santa espiritual, destinada a ser la base y el fundamento de las normas y leyes inmutables para las construcciones sociales, de interna y sólida consistencia" (47).

Mondragón, Diciembre de 1945

Notas

1. Rom. 9, 19
2. S. Fac. 1, 22
3. Pío XII. Radiomensaje 1 de Septiembre 1944. Ecclesia número 165.
4. Alexis Carrel. La incógnita del hombre.
5. Nicolás Berdiaeff. El cristiano y el problema del comunismo. Espasa Calpe. Madrid.

6. Pío XII. Radiomensaje de Navidad 1941. Ecclesia número 25.
7. Pío XI. Divino Redemptoris, número 55. Colección de E. y Cartas Pontificias. S. de P. de la J.T.A.C.
8. León XIII. Rerum Novarum, número 1. Colección de Encíclicas
9. León XIII. Rerum Novarum, número 45. Colección de Encíclicas
10. Pío XII. Fermo Proposito, número 11. Colección de Encíclicas
11. Pío XI. Divini Redemptoris, número 62. Colección de Encíclicas
12. Pío XI. Divini Redemptoris, número 39. Colección de Encíclicas
13. Pío XII. Discurso de Pentecostés de 1941. Ecclesia número 12
14. Pío XII. Radiomensaje de Navidad 1942. Ecclesia número 79
15. Pío XII. Instrucciones a los predicadores cuaresmales 1944. Ecclesia número 144
16. Pío XI. Cuadragésimo Anno, número 2. Colección de Encíclicas
17. Nicolás Berdiaeff. Cristianismo y el problema del comunismo, página 66.
18. Pío XII. Discurso del V Aniversario de la guerra. Ecclesia número 165.
19. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 23
20. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 25
21. Pío XII. Discurso de Pentecostés de 1941. Ecclesia número 12
22. P. Azpiazu. Razón y Fe. 1936
23. Pío XII. Discurso de Pentecostés de 1941. Ecclesia número 12
24. Pío XII. Discurso de 11 de marzo de 1945 a los Trabajadores Italianos. Ecclesia número 193
25. Ecclesia número 227, citado por Gregorio R. de Yurre
26. Pío XII. Discurso de 11 de Marzo de 1945. Ecclesia número 193
27. Pío XII. Radiomensaje de Navidad 1942. Ecclesia número 79
28. Pío XII. Discurso del V Aniversario de la guerra. Ecclesia número 165
29. Pío XII. Discurso del V Aniversario de la guerra. Ecclesia número 165.
30. G.C. Rutter. La Doctrina Social de la Iglesia, pág. 94 Barcelona 1936
31. Pío XII. Discurso de Pentecostés de 1943. Ecclesia número 100
32. León XIII. Libertas número 49. Colección de Encíclicas
33. Gregorio R. de Yurre. Ecclesia número 227
34. Pío XII. Discurso del V Aniversario de la guerra. Ecclesia número 165
35. Pío XII. Discurso del V Aniversario de la guerra. Ecclesia número 165
36. Guipúzcoa Económica, número 23
37. Walter Lippmann. Estados Unidos de André Maurois Barcelona 1945
38. Angel Herrera. Discurso de la XI Asamblea Confederal de Padres de Familia
39. Hovre. Ensayo de Filosofía Pedagógica. Madrid
40. Hovre. Ensayo de Filosofía Pedagógica. Madrid
41. S. Aznar. Problemas sociales candentes
42. Pío XII. Discurso de Pentecostés de 1943. Ecclesia número 100
43. Ecclesia número 169
44. Angel Herrera. Discurso de la XI Asamblea Confederal de Padres de Familia
45. Pío XI. Quadragésimo Anno, número 58. Colección de Encíclicas
46. E. Borne. El trabajo y el hombre. Buenos Aires.1944.
47. Pío XII. Radiomensaje de Navidad de 1942. Ecclesia número 47

La juventud de Acción Católica y el saneamiento moral de las diversiones. Cursillo y Asamblea de Presidentes y dirigentes de J.A.C. de Guipúzcoa. Villa Santa Teresa. Agosto de 1945

QUERIDOS JOVENES:

Es éste del saneamiento de las diversiones el problema del que preferentemente se ha ocupado la Juventud de A.C. y al que más comentarios y más atención se ha dedicado en nuestros círculos de estudios y reuniones de apostolado. No sé si los resultados que hemos obtenido son tan satisfactorios que podamos dar por bien empleado el tiempo y la atención consagrados al mismo. Tampoco sé si esa poca eficacia de nuestra actuación se debe a la dificultad del problema o a la mala orientación, al mal enfoque del mismo: acaso se debe a ambas cosas. Pero de todas formas es un asunto del que no podemos desentendernos si queremos sacar adelante este movimiento santificador de A.C. y salvar a nuestra juventud.

Antes que nada queremos advertir que constituye un problema de tal naturaleza que no puede tener esa solución perfecta con que tan fácilmente se sueña y que, al no obtenerla, desalienta, mientras el hombre siga siendo víctima de las pasiones, que buscarán su satisfacción independientemente de las normas morales, de los dictados de la razón y de la fe. Basta que haya quienes se hagan sordos a esos dictados, y éstos nunca faltarán, para que siempre tengamos que lamentarnos de inmoralidad en la vida pública y, sobre todo, en las diversiones. Debemos tener presente esto para precavernos contra los efectos de un desaliento injustificable.

Pero es indudable que podemos contribuir a moralizar notablemente la vida pública y las diversiones en general, y una de las tareas que se nos encomiendan como instrumentos u órganos de apostolado es ése. Dado por supuesto que podemos mejorar las diversiones y que debemos contribuir a ello, de lo que se trata aquí es de conocer los procedimientos a emplear para conseguirlo con la máxima eficacia. Respecto de lo primero, no puede haber discrepancia, respecto de la necesidad de moralizar y sanear las diversiones todos estamos de acuerdo. Ese es uno de los objetivos que todos debemos perseguir. Pero respecto de los métodos y procedimientos que se pueden emplear puede haber diversidad de criterios y pueden ser incluso perfectamente aceptables todos ellos. Puede haber diversidad de criterios y por ello nadie debe escandalizarse. Cada jefe y cada general tiene su concepto de estrategia y no es necesario, ni mucho menos, que todos los jefes y generales tengan que tener idéntico punto de vista e idéntico parecer sobre los medios a emplear en la lucha. Así, cuando no resulta una

táctica preconizada y empleada por uno, se adopta la táctica y se emplean los procedimientos de otro. Otro tanto puede ocurrir con los consiliarios o directores de la juventud. Cada uno puede opinar de diversa manera sobre los medios de lucha. Desde luego todos deben convenir sobre el objetivo a conseguir. No se extrañe, pues, nadie, ni juzgue el método que recomendamos como censura del recomendado por otros. Además la eficacia de los procedimientos depende de las condiciones de cada lugar y de cada época. Por eso dos procedimientos inconciliables, diversos, pueden ser simultáneamente aceptables en dos lugares o dos momentos distintos. Cada uno observará las condiciones especiales de su Parroquia o localidad, y nosotros no quisiéramos que lo que vamos a decir sirviera de prejuicio contra la bondad de los métodos que emplea. No vais a marcharos de aquí diciendo que aquí se ha dicho que se debe hacer tal o cual cosa ... decid que se ha hablado de esto ... y que sobre esto se ha dicho que sin condenar otros procedimientos se ha propuesto uno para que sirva de orientación. Aquí queremos dar a conocer unas cuantas ideas positivas, unos cuantos procedimientos positivos, por si pueden suministrar alguna facilidad para la solución del problema que nos afecta.

El primer problema

El primer problema que nos plantea el joven que empieza a desarrollarse es el de la necesidad de expansión. El joven siente una verdadera necesidad de expansión, expansión física, social y afectiva. Esta necesidad brota de lo más íntimo de su ser y es una necesidad tan imperiosa y tan humana que cuando no se le ofrece margen, cuando se le impide su desbordamiento, de ordinario se desnaturaliza al joven. Cuando se ahoga esa necesidad de expansión el joven no se desenvuelve normalmente, se matan, en germen, sus mejores cualidades, tanto físicas como morales. Cuando el joven rompe y empieza a salirse de lo que vulgarmente se suele llamar "cascarón", saca su cabecita, se le encandilan sus ojitos y siente la corriente de la vida que sacude a su ser, no es lo recomendable presentarle precisamente el código de prohibiciones para que se conserve en su quietud beatífica. ¿Cuál será fatalmente la reacción que provoca en él ese código de prohibiciones?. Una de dos: o da la sensación de aceptarlo reclusándose en el cascarón de la reserva, en el cascarón del aislamiento y quietud, resignándose a ser un raro de ordinario, o cuando menos un hombre sin ninguna resonancia social, o al contrario, al ver eso, rompe con todo y se lanza por cualquier camino, pero huyendo de nosotros, y no precisamente llevado por el demonio, como solemos pensarlo, sino por aquella corriente de vida, por aquella exhuberancia de vida y de pasión, a la que nosotros no le hemos ofrecido ningún cauce. No siempre es el demonio, sino el eco de esas prohibiciones nuestras lo que aleja a los jóvenes de nosotros y de nuestras organizaciones. Entre nosotros y con nosotros no puede estar, so pena de que se conforme con "no hacer nada" ... no bailar ... no andar con chicas ... no ir al cine ...

Hay en el joven una necesidad incontenible de expansión física, social y afectiva, y es lo primero que tenemos que tener presente y reconocer al estudiar los problemas del joven. Por eso, frente al joven hay que adoptar una postura positiva, afirmativa. Esta es la primera conclusión práctica que tenemos que aceptar. Parece una perogrullada, pero no siempre le damos la atención que hay que darle. Esto nos exige a nosotros, que pretendemos ser directores de jóvenes, a nosotros, que queremos orientarles en la vida, que empleemos nuestro ingenio, nuestra iniciativa, nuestra capacidad en dotarle de medios o recursos para que pueda atender a esa necesidad de la naturaleza, necesidad, por otra parte, justa y natural. ¿Qué le diremos que puede hacer en esas horas que le quedan libres; qué le diremos que puede hacer esos domingos en que siente un ansia incontenible de luz y aire que le impulsa hacia las cumbres de nuestras montañas donde puede hartarse de aire y luz, que no los ha tenido durante la semana entera, en la que las mejores horas del día los ha pasado encerrado; qué le diremos que puede hacer cuando con tanto anhelo busca un desahogo afectivo en el trato de las chicas; qué le diremos que haga cuando sienta encojidos todos sus miembros y quiera abrirse, correr, brincar?.

Recontemos, pongamos ante sus ojos las necesidades que tiene como cristiano, sus obligaciones ... guardar la pureza ... huir de las ocasiones, y para ello, cultivarse a sí mismo, perfeccionarse como hombre y obrero ... cumplir con la obligación de santificar la fiesta ... Ideemos medios y recursos en los que sea compatible la satisfacción de ambas series de obligaciones ... ser puro y disfrutar, santificar las fiestas y airearse, huir de las ocasiones y divertirse ... Pero no lo hagamos impidiendo sencillamente la satisfacción de las necesidades que siente como joven y hombre, cuando esas ansias, por otra parte, son justas. Para ello acaso habrá que retocar el horario, el lugar y el modo del cumplimiento de las primeras obligaciones ... para ello habrá que pensar en la organización, encauzamiento y orientación de esas otras ansias. Esto es lo que nos debe preocupar. No es que creamos que se pueda ser buen cristiano sin privarse de nada, sin sacrificar nada. No. Siempre habrá lugar al recurso al sacrificio, siempre habrá que

apelar al espíritu de mortificación. Pero tampoco es necesario apelar en todo y siempre a ese espíritu de sacrificio, de renuncia, como si Jesucristo en el hombre no hubiera reconocido más que la presencia y las exigencias del espíritu. Jesucristo no tiene nada que oponer a las exigencias del cuerpo, de la materia, cuando son conciliables o compatibles con las exigencias del alma. Solamente exige la subordinación, solamente prohíbe y se opone a la primacía y dirección de los segundos.

A la luz de esta norma fundamental, de este principio, debemos estudiar los problemas concretos para ofrecerles soluciones concretas. Y, ¿cuáles son esos problemas concretos de la Juventud Guipuzcoana?

Los tres problemas

Cine, taberna y baile. He ahí los tres recursos con que cuenta el joven para dar rienda suelta a sus ansias de diversión y esparcimiento.

El cine llena, en gran parte, su vida, tanto afectiva como mental e imaginativa. El cine no solamente le da margen de expansión durante las dos horas que dura la velada o la sesión, sino durante toda la semana. Aquel argumento, aquella salida, aquella escena, aquellas personas, aquellos sentimientos ... le absorben por completo mientras no tenga en nada más que pensar, y en qué otra cosa va a pensar si no hay nada más que merezca su atención y reclame su contemplación. ¿Es que en todos los otros aspectos su vida se desenvuelve tan monótona, es que su existencia se le presenta tan sin nada a que consagrarse?. Pero es que teniendo ya bastante al vivo esos recuerdos, aquella compañía del cine le basta. Con eso puede vivir. Así siquiera es soportable la vida. Solamente la semana o el día que le falta ese estimulante le parece tan vacía, que se desespera.

Menos mal todo esto, aun cuando no desarrolle ninguna virtud especial más que la imaginación y el romanticismo, si todo lo que se le da para pensar, todo lo que se le ofrece para imaginarse, o todo lo que tiene para desahogarse, fuera bueno, moral, aceptable ...

Pero además, de ordinario, las condiciones de los salones de cine, el ambiente, las intimidades que se permiten muchos, las conversaciones, etc., todo contribuye a despertar los instintos más bajos y a degradar al joven.

Al cine lo sigue en importancia la taberna. Esos bodegones, esas estancias antihigiénicas, esos lugares donde se encuentran toda clase de hombres, se habla de todo, se comenta todo y predomina el tono de los más audaces, de los más degenerados, de los más indeseables. Esas tabernas en las que se bebe predisponiendo a todos para lo más bajo o lo menos digno del hombre, esas tabernas en las que a la ociosidad se complica con la bebida, que estimula las pasiones, constituyen el lugar en que vienen a parar y a educarse nuestros jóvenes irremediadamente, fuera de las horas que pasan en el cine o en el baile. ¿Hay quien crea que se puede mantener la llama del idealismo dentro de ese ambiente, hay quién crea que puede resistir sin resentirse fatalmente la espiritualidad del joven frecuentando esos centros y respirando ese ambiente?. ¿Y dónde pasa el tiempo la juventud guipuzcoana?. ¿Dónde va a parar en todos los ratos libres?. ¿Qué tono predomina en la juventud guipuzcoana si no es el tono de taberna?. ¿Y nos bastará para poner remedio hablar de los daños del alcoholismo o decir que no vayan a la taberna?.

Por último viene la tercera diversión popular, la diversión popular por el número de los que intervienen y por lo económico que resulta, el baile, el dichoso baile, que tanto nos preocupa. Pero al hablar del baile no solamente quisiéramos aludir al que se realiza durante unas horas los domingos por la tarde o por la noche en nuestras plazas o salones. A eso llamaremos baile-baile. Al son de un jaz-band o filarmónica o gramola, o acaso una banda, pasan unas horas deliciosas

nuestros jóvenes. Pero no solamente disfrutan de las delicias del baile durante esas dos o tres o cuatro horas del día de fiesta, sino que luego, durante la semana, reproducen esas delicias bailando íntimamente, imaginativamente, con quien quieren, con quien les gusta, hablando lo que quieren, lo que les gusta, pensando en la próxima fiesta ...

¿Me direis que no existe este baile ilusión, este baile comentario?. ¿Y me direis que este baile ilusión y este baile comentario, que se prolonga durante toda la semana en que no hay nada más en que pensar o con que ilusionarse, no afecta al alma del joven, al espíritu del joven?. ¿Me direis que es más inocente o simplemente inocente?. Conviene que tengamos en cuenta esta naturaleza del baile y del joven. Conviene que recordemos la existencia del baile ilusión, del baile comentario, del baile ansia, que incluso se puede dar sin la necesidad del otro que hemos llamado baile-baile y que persiste aunque se prohíba aquél y que puede hacer casi tanto o acaso más daño que aquél, que cuando aquel otro se ejecuta sin la previa disposición y preparación de éste, o después de que uno ha estado absorto en otras cosas, no llega al refinamiento o a la malicia que llega cuando se baila después de haberse hartado con baile ilusión, baile ansía o baile comentario.

He aquí los tres problemas que tenemos planteados en cuanto a los esparcimientos y diversiones de los jóvenes. ¿Qué remedios o qué soluciones requieren o qué remedios o qué soluciones podemos intentar nosotros con probabilidades de éxito o eficacia?.

La táctica

En cuanto al cine, la solución no es fácil, pero de todas formas se puede hacer mucho. La primera tarea que se debe realizar es formar al público acerca de los daños del cine inmoral y de la importancia que tiene en la educación del joven, porque el colocar las censuras cuando no hay una previa formación no tiene eficacia, además que acaban por no hacer caso aun los mejores que ignoran dónde está la fuente del mal y al no descubrirlo como se figuraban, al existir envuelto en el argumento o la ideología en que está inspirada la cinta, van tolerando y no le dan importancia. Una campaña de formación acerca de la naturaleza y de la importancia del cine. Tenemos que habituar al público cuando menos a respetar las censuras, que si a esto habituamos a los que todavía son fieles y creyentes, los mismos empresarios se preocuparán por lo que les afecta al bolsillo por traer películas más decentes y morales. Esto hay que realizarlo urgentemente.

Segunda medida que se puede emplear es la de hacer respetar todo lo que está legislado acerca de las condiciones del salón, luz, menores, etc., y ésta es una misión nuestra que podemos realizar siempre. Y creo que en muchos casos ganaríamos bastante.

Hemos de fomentar toda clase de entretenimientos o esparcimientos que en mayor o menor grado contribuyan a alejar a nuestros jóvenes de los salones de cine, pues aun con las mejores películas es más lo que pierden que lo que ganan.

El remedio más universal y radical sería establecer o provocar la existencia de salones de cine donde se proyecten películas morales. Y esto se puede hacer muchas veces. ¿Por qué no hemos de proponer a gente de dinero que pueden invertir sus capitales de manera lucrativa y para hacer el bien allí donde sería conveniente otro salón?. ¿Por qué otras veces no hace la A.C. todo lo posible para crear salones parroquiales bajo la inspiración y dirección de elementos seculares responsables?. Hoy todavía se puede intentar con éxito el sustituir el mal cine por el bueno, pero es vano el esforzarse en hacer desaparecer el mal cine con nuestras quejas, lamentos o protestas.

¿Qué diremos de la taberna?. ¿Con qué lucharemos contra la taberna?. ¿Estaría de más que soñáramos y pensáramos y proyectáramos unos hermosos clubs, unos hermosos centros, que a la par de sitios de estar fueran lugares de esparcimiento y elevación o superación?. ¿Qué

nos falta?. ¿Dinero?. ¿O acaso un poco más de audacia y espíritu?. Si soñáramos, si pensáramos, si proyectáramos, si habláramos más de esto ... creo que un día llegaríamos a tenerlos. Centros con su bar, con su restaurante, con su sala de juegos, con su sala de lectura, de radio. Centros con mesas de billar, de pin-pón, fútbol de sobremesa, damas, dominós, revistas, libros, bolos, ranas, etc.. Unos centros completos, bien aireados y bien limpios, que hasta la misma limpieza y luz contribuye a elevar al hombre. No debe haber ninguna asociación de jóvenes que no sueñe con esto y. que no tenga como uno de sus objetivos un centro así. Aquí se pondrán en contacto los mejores, aquí se respirará un ambiente de actividad por el interés y el movimiento en que ponen los juegos, por el ejemplo que cunde de los estudiosos o curiosos, aquí podrán nuestros jóvenes expansionarse a placer... A por esta clase de centros o clubs. Esta ha de ser otra de las consignas positivas de esta ponencia. En la organización y mantenimiento de estos centros ofreceremos además margen a la iniciativa y actividad de nuestros mejores jóvenes y al mismo tiempo con estos centros les ofrecemos un campo de apostolado muy bueno, muy fecundo, les ofrecemos la caza en un coto cerrado, al alcance fácil...

Han de fomentar estos centros el arte, la música, los bailes regionales, han de tener sus orfeones o sus coros, sus grupos artísticos, y durante algunas temporadas o durante algunos ratos no solamente evitarán la ociosidad de unos cuantos sino que fomentarán en ellos los mejores sentimientos, los mejores afanes, derivarán su atención hacia diversos objetos, provocarán unas ilusiones más sanas que las que, de lo contrario, les enervan y les sensualizan ... Y, SOBRE TODO, FOMENTARAN EL DEPORTE.

Vamos a hacer capítulo aparte para hablar del deporte, que tiene una importancia muy grande, mucho mayor que la que de ordinario le damos. Y al hacer el elogio del deporte no quiero pasar por alto el discurso reciente de S.S. el Papa Pío XII donde pondera las excelencias del deporte prudentemente practicado. Es indudable que sirve para el mejor desarrollo del cuerpo, es indudable que su ejercicio impone, o fácilmente provoca, hermosas virtudes naturales: arrojo, valentía, lealtad, espíritu de disciplina, espíritu de sacrificio, fraternidad, generosidad, etc.. Su práctica encierra estímulo para el ejercicio de estas virtudes. Llena la cabeza de otras ilusiones, deriva la atención del joven a otros objetos menos peligrosos, más aptos que aquéllos con los que tiene que convivir si no tiene algo de esto.

¿Y a quiénes vamos a pedir con más acierto que a los jóvenes de A.C. que fomenten el deporte?. El ejercicio del deporte es agradable, pero la organización que es necesaria para cultivar y fomentar y mantener el deporte lleva consigo tantas molestias, tanto desinterés requiere, por lo mismo que no resulta lucrativo, que no se puede esperar su mantenimiento si no cuenta al frente con un núcleo de idealistas, con un grupo de quijotes. Si en muchos pueblos fracasa el deporte o algunas prácticas deportivas no se debe a la falta de afición, sino a la falta de dirección, a la falta de organización. Y la organización deportiva falla por falta de espíritu de desinterés, de sacrificio. Los jóvenes de A.C., los jóvenes idealistas le pueden dar un gran impulso en Guipúzcoa y la práctica del deporte puede ofrecernos en parte la solución del problema taberna y baile. Los comentarios que suscita el deporte, la ilusión y el ansia del deporte, pueden reemplazar a esos otros comentarios, a esas otras ilusiones de que hemos hablado al tratar del baile y del cine. Derivaremos la atención del joven a otros asuntos menos peligrosos que aquéllos que de lo contrario tienen que ocuparle forzosamente. Lo que no hubiéramos podido conseguir mediante un precepto negativo, v.g., "no bailes", lo conseguiremos por este medio. Es probable que el joven, durante la semana, emplee en su interior más tiempo que bailando al son de sus fantasías, jugando al fútbol o a la pelota, o haciendo otras hazañas.

Conviene cultivarlo en sus diversas modalidades y la táctica a seguir en su organización no debe ser exclusivista, por lo menos en nuestro país, en que con un poco de tacto se puede

conducir muy bien a todos. Queremos decir que la J.A.C. debe valerse de todos los elementos y ofrecer en sus organizaciones deportivas campo a todos los aficionados de la localidad. Lo que interesa es asegurar la dirección discretamente. Y se puede asegurar la inspiración de A.C. sin que tengamos necesidad de bautizarlos con el nombre y apellido de A.C. y sin que neguemos a los demás toda intervención. Una fórmula de solución podría ser la que ha aceptado Juventud Deportiva de Mondragón, o algo por el estilo. Es fácil que nos contagiemos de un espíritu exclusivista. Hay que tener cuidado.

Otros procedimientos

Otro de los procedimientos que nos atrevemos a recomendar para la moralización de la vida pública, y particularmente de las diversiones, es la santificación de las fiestas. Tenemos que insistir, tenemos que remachar la necesidad de santificar la fiesta, propugnando los modos de santificarla. Debemos exigir a nuestros jóvenes esta santificación de las fiestas. Y en esto no temamos exagerar. Exijámosles la misa, la comunión, el rosario o la visita al Santísimo, bien sea colectiva o individual. Aun cuando sienta afanes de montañismo, nadie le impide ni nada le obstaculiza el oír la misa y el comulgar a primera hora. Estos actos, esta santificación de las fiestas, sirve para despertar su conciencia de joven y si luego la tentación le invita para ir por malos caminos tiene que hacerlo violentando abiertamente su conciencia, y muchas veces se sentirá respaldada su conciencia hasta por el respeto humano, pues éste le sale al paso recordándole o poniéndole ante los ojos que a la mañana ha estado en la Iglesia o más tarde, acaso antes de la diversión y de la juerga, se le ha visto salir de la Iglesia ... qué dirán los que le han visto así ... Mucho o poco es indudable que algo supone todo eso.

Al recomendar estos procedimientos no queremos decir que tenemos que ser tolerantes con el mal, de forma que nunca le atacemos de frente. Hay formas de diversión que nosotros no podemos ni tolerar y debemos atacar de frente. Son aquellas diversiones que no son justificables bajo ningún pretexto, como son muchas romerías y otras juergas de mal gusto. Frente a todo eso tenemos que adoptar una postura inflexible, pero no exclusivamente negativa o prohibitiva, sino positiva, de forma que si aquellas romerías o excursiones tienen algo que merece tomarse en consideración, procuraremos transformarlas restituyéndoles su clasicismo. Nunca abandonaremos la preocupación de reemplazar lo malo por lo bueno, lo indecente por lo decente. Nuestra consigna será siempre crear, fomentar, ingeniar algo que sea aceptable, algo que sea compatible, algo que sea digno de nuestra condición de jóvenes cristianos. Organizaremos bien todo aquello que se nos encomiende o todo aquello que lo hemos tomado por nuestra cuenta.

Otro recurso que indirecta y mediatamente nos puede beneficiar es la ridiculización de las modas y excentricidades de la juventud y de la vida moderna. El ridiculizar es una acción mucho más eficaz de lo que pudiera parecernos a primera vista. Qué campo además para el ingenio y la inventiva del joven en la ridiculización de estas modas y de todo aquello que no dé buen tono. ¿Verdad que el manejo de esta arma nos podría dar muy buenos resultados en nuestros pueblos, en los que todavía se conserva un poco de vergüenza y de pudor?. ¿No será un procedimiento más eficaz que el ataque directo en muchos casos y en muchas ocasiones?. Y qué a gusto lo emprenderían además nuestros jóvenes, que siempre están dispuestos a reirse y jugar ... A este propósito no quiero dejar pasar la ocasión para recomendaros un libro que ha aparecido recientemente y está escrito por un religioso, aunque parezca mentira. Se titula "Lo ridículo de las modas" y en sus páginas podreis estudiar muy bien hasta qué punto llega la ligereza de la juventud femenina y del mundo moderno en general, pues ellas son las que hacen todas esas cosas raras pero todos los demás los que las aprobamos. Os dará materia y os

sugerirá los modos de ridiculizarlo en concreto. Métodos de ridiculización ya los hallaremos si nos empeñamos en buscarlos. Dejemos que esta preocupación nos absorba el seso un poco y veremos cómo aparecen esos métodos.

Con esto terminamos la ponencia, en la que hemos querido proponer unos cuantos problemas y sus soluciones cuya ejecución puede por ahora constituir uno de los programas de actividades de Juventud de A.C.. Hagamos todo esto y si todavía nos quedan arrestos para más, adelante que no termina ahí todo lo que queda por hacer.

San Sebastián, 14 agosto 1945

6

El sacerdote y el técnico y su respectiva misión en la promoción de las obras de asistencia social. I Asamblea Nacional de Técnicos de Acción Católica

Para mayor claridad vamos a desglosar el tema en los siguientes puntos:

1. El sacerdote y el trabajador.
2. El técnico y el trabajador.
3. Relaciones mutuas del sacerdote y del técnico.
4. Las obras de asistencia social.
5. Presencia y actuación del sacerdote y del técnico en estas obras.
6. Una experiencia.
7. Conclusiones.

(1)

El sacerdote y el trabajador

Este punto se presta a consideraciones desde diversos aspectos. Aquí nos interesa la forma de llegar ambos a establecer el contacto mutuo, indispensable para que se conozcan y se asistan mutuamente. El sacerdote y el trabajador están divorciados y continuarán divorciados si el primero no sale del recinto del templo o centro parroquial y el segundo no cambia su mentalidad. Es verdad que una asistencia celosa a los enfermos y a los necesitados puede ampliar la esfera de influencia del sacerdote, pero no dejaremos de reconocer que no llegará hasta donde hace falta y que su acción será un poco esporádica. Las circunstancias y los problemas de hoy requieren una presencia más activa del sacerdote como tal en el mundo del trabajo para que éste llegue a impregnarse del auténtico espíritu cristiano.

Indudablemente ha sido el deseo de asegurar una presencia más activa lo que ha inspirado algunos ensayos verdaderamente audaces entre los sacerdotes preocupados de la evangelización de los trabajadores en otros países, como el de los sacerdotes obreros en Francia. Estas noticias han sido acogidas con verdadera simpatía por nuestros trabajadores sanos, considerando este gesto como indicio de una comprensión creciente de sus problemas de parte de la Iglesia.

Hoy los templos y los centros parroquiales no son los lugares de concurrencia de las masas trabajadoras. No les podemos ganar para Cristo sin salir de los mismos. Si los queremos encontrar hay que buscarlos en las fábricas, en los barrios o en sus centros de esparcimiento y ocio. Los sacerdotes que quieren aproximarse a ellos tienen que convivir con ellos en alguno de esos puntos. Es en esos lugares donde cabe un contacto espontáneo y natural, ya que el encuentro impuesto y obligado hace que se cierren las almas y sea escurridiza toda acción. Tal vez los sacerdotes seguimos siendo unos seres un poco extraños en los barrios o núcleos de población trabajadora o en sus centros de esparcimiento. Ganaríamos mucho con hacernos más visibles en estos sitios, aunque para ello fuera preciso abandonar otros escenarios. Indudablemente la Iglesia no perdería nada porque fuera mayor nuestra presencia donde hoy tal vez no se prodiga.

La simple presencia física no resuelve el problema del apostolado cristiano si no va acompañada de una sincera e intensa convivencia social y verdadera compenetración espiritual. Esta vivencia y compenetración requieren en el sacerdote una sensibilidad suficiente, no ya para comprender, sino hasta para intuir los problemas e inquietudes del trabajador. El sacerdote consagrado al apostolado entre los trabajadores necesita tener una información minuciosa de todos los pequeños y grandes problemas, individuales y sociales, de sus trabajadores, a fin de poder compartir sus angustias y sus alegrías y asistirlos mejor en todo lo que esté a su alcance. De aquí brotará una corriente de simpatía mutua y se iniciará un acercamiento sincero. Para esto el sacerdote tiene que estar situado de forma que tenga acceso fácil a los trabajadores y a sus familias y que, a su vez, éstos puedan encontrarle, como quien dice, a su paso. No es éste el momento y lugar para ocuparnos del tacto y el espíritu que ha de tener el sacerdote en su trato con los trabajadores.

Presupuesta la necesidad de establecer el contacto mutuo en unas condiciones de espontaneidad y libertad, único clima en que cabe cultivar y lograr una amistad influyente y beneficiosa, añadiremos que a este objeto no constituye un lugar propicio la fábrica misma ni es la posición ideal para el sacerdote la de capellán de fábrica. Las conferencias o las charlas o sacerdotes deambulantes por las naves de la fábrica, a la conquista de almas, son algo que rehusan o, cuando menos, acogen con mucho recelo, los trabajadores.

En estos últimos años se han hecho bastantes nombramientos de capellanes de fábrica y hoy podemos analizar los primeros resultados de esta experiencia. ¿Qué viene a ser un capellán para la empresa que lo solicita o lo obtiene?. Desde el punto de vista económico una nómina, que apenas repercute en el balance de la empresa cuando ésta es de cierta consideración. Se lo llevan o se lo tienen, no precisamente para someter a su asesoramiento moral o social las cuestiones de la dirección o administración de la empresa, sino para que ejerza su influencia entre los trabajadores. Habrá veces en que se pida o se necesite el sacerdote para celebrar la misa los días festivos en alguna nave o capilla de la fábrica, dar catecismo a los niños, organización o dirección de una biblioteca o de los ejercicios espirituales para los trabajadores, etc.. Pocas veces se verá bien su preocupación propiamente social y su trato con los trabajadores con vistas a abordar ciertos problemas que reclaman una solución.

Y ¿qué es el capellán a los ojos de los trabajadores?. Desde el momento que lo trae la empresa, que desembolsa una cantidad que se resiste a prodigar en otras cosas, aparece a los ojos de los trabajadores un poco identificado con los intereses de la empresa y envuelto en una cortina de recelo que difícilmente se disipa. Su postura es desagradable desde el primer momento y raramente por ser más desembarazada. Son difíciles de conciliar o compaginar los intereses de la empresa y de los trabajadores. Las posiciones de ambos pueden ser sostenibles en rigurosa aplicación de principios morales y no siempre hay razones para limitar las aspiraciones de los unos ni resortes para mover a los otros. Diríamos que es éste el estado permanente de relaciones entre la empresa y los trabajadores. El capellán neutral o indiferente en esta lucha es algo difícil de concebir y, desde luego, perderá la confianza de los unos o de los otros tan pronto como aparezca beligerante a favor de unos u otros. Como empleado que es de la empresa está condenado a vivir en unas condiciones de cierta violencia en cualquier caso y no le queda más solución que abandonarse a una placentera rutina burocrática o buscar otro campo de acción donde su presencia esté erizada de menos dificultades.

Para la asistencia espiritual de los trabajadores se puede adoptar otra fórmula mejor que la de capellán de fábrica. Y esta fórmula puede ser la institución de unas coadjutorías ocupadas por sacerdotes exclusivamente consagrados al apostolado en una zona o barrio, en una escuela, etc., dependiendo del Párroco, sostenidos por la Iglesia en igual forma que los otros cargos eclesiásticos. Los empresarios o quienes quieran disponer de mejores servicios de asistencia espiritual se dirigirán al Sr. Obispo y contribuirán a través del mismo al establecimiento de un nuevo cargo eclesiástico, cuyo titular no estará vinculado a ningún empresario y podrá desplegar su acción sin circunscribirse demasiado al ámbito de una fábrica.

En resumidas cuentas diremos que está bien que las fábricas, las escuelas, etc., estén abiertas al sacerdote, que podrá ir a las mismas cuando le plazca y en la forma que juzgue conveniente, pero la fábrica no es el centro ideal del apostolado por la falta de ambiente de libertad y el recelo de los trabajadores, que toman lo que se hace en la misma como algo sometido a cierta especie de coacción. Los capellanes de fábrica pueden ser sustituidos ventajosamente por coadjutores consagrados a determinadas zonas o actividades bajo la dependencia directa de la Iglesia.

(2)

El técnico y el trabajador

Tomaremos aquí la denominación de técnico en un sentido amplio e incluiremos en la misma a los que ocupan en la empresa un puesto de mando o responsabilidad, pudiendo considerarse como tales para nuestro objeto desde el encargado hasta los ingenieros jefes.

Dichos cargos se consideran por los trabajadores como de la confianza de la empresa. Presupuesto el antagonismo o diferencia existente entre aquélla y los trabajadores huelga decir que de ordinario las iniciativas e ideas de los técnicos se acogen con cierta reserva, máxime cuando se trata de técnicos de más categoría.

La tentación en que los técnicos están expuestos a caer es la de congraciarse con los superiores, y particularmente con la dirección de la empresa, aun a costa de los intereses de sus subordinados. Conocida la posición que un técnico ocupa en la empresa será vano pretender que se erija en portavoz de los intereses de los trabajadores, aparte de que difícilmente podría ser bien acogido su patrocinio.

Qué se puede pedir y exigir al técnico, como contribución al apostolado social cristiano?. Hay que pedirles que no se aislen o se alejen del trabajador, como si tuvieran que constituir otra casta. No hay razón de autoridad ni prestigio que valga para justificar esta separación que resulta tan perjudicial para todos. Deben vivir siempre alerta a fin de que todos los anhelos de los trabajadores reciban la máxima satisfacción, al menos la que depende de la competencia del técnico, lo cual no es de poca trascendencia. Nos atrevemos a afirmar que los trabajadores no sufren menos perjuicio por la apatía o servilismo mal entendido de los técnicos que por el egoísmo o avaricia de los mismos empresarios. Muchos conflictos no tienen más crimen que la torpeza, negligencia o abandono de los técnicos, que no supieron abordarlos a tiempo.

El día que los técnicos, estén animados de este celo y convivan social y espiritualmente con los trabajadores, conociendo sus dificultades y sus anhelos, habremos dado un paso decisivo hacia la meta de la paz social. Es más, el día que los técnicos sientan íntimamente las justas aspiraciones de los trabajadores y se acerquen a las esferas responsables de la dirección de la empresa sin espíritu de adulación o medro personal, ésta no podrá resistirse a dar algunos pasos en el camino de la justicia social. Nos lamentamos de que los de arriba viven en castillos encantados y la culpa de ello la tenemos los que sistemáticamente nos empeñamos en ocultar las realidades sociales en nubes de incienso y los técnicos no estamos exentos de esta responsabilidad.

El técnico debe estar animado de verdadera inquietud y espíritu social, pues es él quien en primera instancia ha de resolver muchos pequeños problemas sociales. Es él quien debe salvar el foso que separa a la dirección del mundo de los trabajadores. Debe llegar a la dirección, no como simple transmisor de los deseos de los trabajadores, sino como asesor y colaborador de la misma, que lleva muchas veces esbozada la solución y puede contribuir de esta forma a que sea más satisfactoria desde el punto de vista de justicia social. De donde se deduce que es un factor de primer orden el técnico en la aplicación de los postulados de la justicia social. Esta es la misión que le compete más que la de representar o encarnar públicamente las aspiraciones o intereses de los trabajadores.

(3)

Relaciones del sacerdote y del técnico

No cabe duda que pueden complementarse mutuamente el sacerdote y el técnico en el ejercicio del apostolado entre los trabajadores. Enquistado cada uno en su posición y obstinados en mirar las cosas desde su punto de vista exclusivamente, están expuestos a no valorarlas debidamente.

El sacerdote, situado en la forma que hemos indicado, puede percatarse mejor del ambiente social, entrever las posibles reacciones y registrar las convulsiones más íntimas de la masa y, por tanto, está en condiciones de aportar un concurso muy valioso a la causa de la paz

social, ya que su actuación oportuna y su inspiración discreta pueden contribuir eficazmente a encauzar los problemas a tiempo y debidamente.

El técnico, que tiene ante sí el panorama de una empresa, en cuyo recinto o dentro de cuyas posibilidades han de acometerse las primeras soluciones de los problemas de los trabajadores, puede y debe contribuir con su criterio objetivo y realista a que las orientaciones del sacerdote o del apostol social sean prudentes y acertadas, pues para que puedan calificarse de tales hace falta que no sean utópicas o puramente demagógicas.

Aun cuando los problemas rebasen el ámbito de una empresa, como ocurre de ordinario, el sacerdote, sin salirse de la esfera de su competencia, tiene autoridad para abordarlos y reclamar la colaboración necesaria para solucionarlos.

Bajo otro aspecto se necesitan también el sacerdote y el técnico. El primero, todo oídos y corazón, necesita el contrapeso del segundo, más objetivo y realista, de forma que se atenúe la sensibilidad del primero al propio tiempo que se encienda algo el espíritu del segundo sin sucumbir a un practicismo fatalista o sin alma. Además el sacerdote siempre puede tener un acceso fácil e incluso cultivar una amistad menos comprometedora con el técnico que con el empresario. Su asesoramiento, a través del técnico, no compromete al sacerdote como podría ocurrir caso que tuviera acceso directo al organismo directivo, sin que, por otra parte, pudiera asegurar un valor decisivo a su criterio, quedando solidarizado con disposiciones discutibles o no del todo aceptables que emanaran de aquel organismo.

El sacerdote tiene que representar o encarnar el ideal en todos los campos, pero como el ideal siempre tiene algo de utópico o inasequible, hace falta que otro, que muy bien puede ser el técnico, se haga eco de aquél y trate de realizarlo en la medida que permitan las circunstancias. Tiene que ser tal el espíritu del sacerdote que quepan en él todas las aspiraciones, hasta las más avanzadas que permita la doctrina social cristiana, de forma que, dado el caso, debe constituirse en su portavoz autorizado. Lo cual requiere que se encuentre en situación suficientemente desembarazada como para proclamar todas las justas aspiraciones. En este caso corresponde al técnico un papel menos brillante, menos comprometedor, pero indispensable, cual es el de realizador de los postulados concretos del ideal social. Al primero se le exigirá espíritu y desasimiento suficiente para representar dignamente el ideal y para arrastrar todos los inconvenientes que tiene en nuestros días la fidelidad a ultranza a un ideal elevado.

Así tendremos al sacerdote y al técnico en acuerdo y desacuerdo simultáneo, en acuerdo cuando ambos reconocen el ideal de la doctrina social cristiana; pero en desacuerdo por cuanto que el uno no desciende de las alturas del ideal y el otro tiene que ir a remolque de la realidad vulgar y pesada, que hay que procurar someter a aquélla.

(4)

Las obras de asistencia social

Entendemos por obras de asistencia social aquellas actividades organizadas encaminadas a proporcionar al trabajador una ayuda o alivio en aquellas necesidades de carácter general. Así un dispensario que se pone al servicio de los trabajadores facilitando el acceso al médico o un centro educativo al que pueden acudir sus hijos sin trabas económicas, podemos considerarlos como tales. Muchas de las obras de la asistencia social pueden ser verdaderos postulados de justicia social, que por tanto son algo que se debe al trabajador. Por esta razón muchas obras de asistencia social se imponen con carácter obligatorio por el mismo Estado debiendo participar en su promoción y sostenimiento de la empresa e incluso otros organismos. Acerca de estas

obras vamos a formular unas cuantas observaciones desde los puntos de vista social y apostólico. Vamos a comenzar a considerarlos desde el punto de vista social.

Todos reconocemos los peligros de una masa desorganizada e irresponsable y la urgencia de transformarla en un pueblo organizado y responsable. Para esto es necesario que cada uno o la mayoría de los componentes de la sociedad sientan el interés y la responsabilidad de algo. Aun cuando nos pareciera prematura la participación de los trabajadores en algunas gestiones que requieren mucha preparación y madurez, no van a obtener nunca esas condiciones si los seguimos excluyendo de todo como si fueran menores de edad obligándoles a mantener una postura pasiva.

Las obras de asistencia social son para que se proporcione a los trabajadores un alivio material, pero dichas obras pueden reportarles además una satisfacción espiritual tan estimable o más que la material desde el momento en que a su pensamiento, opinión o criterio se da intervención en su organización y orientación. No hay motivo para que se eluda su participación, antes bien debe de contarse con la misma, si no se les quiere condenar a una oposición o pasividad inevitables.

Los trabajadores tienen, como todos los demás, un corazón sensible y su sentimiento de dignidad queda lastimado con un excesivo paternalismo que se empeña en considerarlos como menores de edad.

No cabe duda que obedecen a este deseo de conceder una satisfacción espiritual a los trabajadores algunas medidas o reformas propugnadas en los tratados de sociología cristiana, como la participación en la gestión de la empresa, que la misma legislación española ha querido reconocer en el decreto de la creación de los jurados de empresa. Lo extraño es que antes de llegar a un ensayo tan audaz no se nos haya ocurrido hacer una experiencia dando esa misma participación en la gestión de tantas obras de asistencia social impuestas y dirigidas por el mismo Estado y con cuya dirección y orientación no están de acuerdo -y no siempre injustificadamente- muchos trabajadores y beneficiarios de las mismas obras. Encomendadas a funcionarios fácilmente privan en estas obras el brillo y aparato externos, un descuido de la utilidad y bien de los trabajadores.

Muchas veces hemos podido comprobar el mal efecto que causan muchas informaciones y propagandas de obras de asistencia social que, al no estar realizadas "socialmente", o sea, con miras al bien social y con espíritu social, sino con afanes personalistas o de etiqueta, provocan reacciones contrarias a las que se esperaban.

Las obras sociales necesitan un alma social que las informe y si bien el concurso de los funcionarios o técnicos es necesaria en las mismas, no son propiamente éstos los más indicados para imprimirles el impulso vital, porque sus intereses y comodidades están demasiado vinculados a las mismas. Además es difícil de obtener una colaboración activa e interesada de los trabajadores en estas obras organizadas y encomendadas a la inspiración exclusiva de los funcionarios. Se comprende que obras de asistencia social así montadas resulten poco económicas, ya que sólo a fuerza de inyecciones de dinero se pueden mantener, y no tienen la vitalidad y fecundidad necesarias para acomodarse a las sucesivas situaciones que se van planteando. Acaban fácilmente por considerarse por todos como un lastre gravoso y de poca utilidad.

Para provocar una verdadera floración de obras de asistencia auténticamente social, de instituciones vivas, bastaría muchas veces que el Estado exigiera la inversión y la justificación de determinadas cantidades garantizadas por la aceptación o reconocimiento de los trabajadores, dejando a éstos y a aquellas empresas la libertad y reservándose el Estado la inspección y la alta orientación de las mismas. Hemos comprobado que las Cajas Colaboradoras del seguro de enfermedad han sido un éxito cuando sus participantes han tenido participación en su régimen

y administración y otro tanto podría ocurrir en otros campos de asistencia social, como la enseñanza profesional, las viviendas, etc.. Dando margen a la iniciativa cundiría fácilmente un afán noble de superación en unos y otros y así estaríamos en camino para un gran desarrollo de estas obras. Un mínimo de otras asistencias les estaría asegurado a todos los trabajadores, pero de otras podrían disfrutar los más diligentes o interesados, que precisamente por su diligencia o interés merecerían y obtendrían un mayor apoyo. A este objeto es sumamente interesante el principio de la colaboración económica mixta de empresa y trabajador con una proporcionalidad fija y libertad de iniciativa de ambos para ir mejorando los servicios, comprometiendo a la otra parte a una mayor aportación caso de realizar de su parte un sacrificio mayor. Por esta fórmula quedaría frenada la ambición desmedida y ligera de los unos y asegurado, por otra parte, un mejor desenvolvimiento y un constante perfeccionamiento de las obras.

Ya que en estas obras de asistencia social tiene tanto interés la colaboración de los interesados, debe promover estas obras todo aquel que esté en condiciones de obtener dicha colaboración, pudiendo disfrutar de dicha confianza unas veces la misma empresa, otras los sindicatos y otras entidades o personas. De todas formas es indispensable cierto clima de espontaneidad y libertad para que prosperen estas obras y maduren en instituciones vivas.

Vamos a mirarlas ahora desde el punto de vista apostólico, que es el que más propiamente nos interesa a nosotros en este momento. No basta enseñar o predicar la verdad. Alguien dijo que la bandera de la verdad que levantamos en alto los cristianos es un testimonio de nuestra negligencia o apatía al no proyectarla en la realidad. Por eso las obras deben ser una expresión y un testimonio de nuestro amor a la verdad y a la justicia, y en tanto debemos emprenderlas en cuanto las exige ese amor a la verdad y a la justicia. A veces lo que nos lleva a pensar en las obras sociales no es propiamente este sentimiento del bien del trabajador, un sentimiento generoso de justicia o de caridad, sino un celo un poco estrecho e interesado de la conquista de las almas, como si éstas hubiera que ganarlas con un anzuelo encubierto con carnada. El celo auténtico, el que debe sentir por las almas un apóstol, no tiene que ser una virtud en medida de otras virtudes, sino el fruto maduro, la culminación de toda una vida consagrada al servicio y bien desinteresado del prójimo. Al que primero se ha dado a sí mismo siempre se le corresponde y el apóstol tiene que pensar en darse primero y darse sin medida en todo aquello que puede ser beneficioso y ventajoso al trabajador. Las obras que emprende tienen que ser un exponente de esta entrega. Este espíritu y este criterio tal vez nos exijan que dejemos para más adelante algunas de nuestras obras preferidas y de esta forma sea necesario que antes de las escuelas surjan las viviendas o antes de los ejercicios espirituales se les proporcione más pan a los trabajadores. No dudemos que este nuestro sacrificio inicial, el sacrificio de nuestro criterio o gusto será fecundo. Por este defecto de origen, por falta de este riesgo apostólico previo, muchas obras pueden estar expuestas a que nunca merezcan la estima o consideración de los trabajadores, e incluso pudieran provocar su repulsa general.

Otro enemigo de la autenticidad social de las obras puede ser el personalismo y cierto afán de etiqueta, que de ordinario se la utiliza también para encubrir el mismo afán personalista. Nunca hay que vacilar en sacrificar la etiqueta cuando así lo demande un mejor desenvolvimiento de las obras, e incluso la persona o personas que traten de promover estas obras deben saber desplazarse discretamente cuando su relevo es conveniente y la misión que justifica su presencia puede cumplirse desde un punto secundario. Tal vez hoy estemos contagiados por un afán de etiqueta y se prodiguen demasiado algunas, que por cierto no disfrutan, justa o injustamente, de mucha simpatía. Dejemos las aureolas para los santos canonizados y frenemos esa tentación, que muchas veces se filtra encubriendo la vanagloria personal tras la sombra de una entidad o institución. Hagamos cuanto esté a nuestro alcance y bastante recompensa y satisfacción será por sí mismo el fomento y desarrollo de lo que ha de

redundar en beneficio del trabajador y bien de la sociedad, que Dios contabilizará, y a la larga también los mismos hombres, sin necesidad de mendigar nosotros ningún testimonio.

Somos testigos de la falta de fecundidad de algunas obras sociales acometidas a bombo y platillo, hemos visto qué poca trascendencia han tenido muchas obras oficiales en orden a la conquista espiritual de las masas, debido a que no están concebidas y realizadas socialmente desde el momento en que ha predominado en ellas un afán de propaganda de conquista barata; no incurramos en los mismos tropiezos. Saturémonos de auténtico espíritu social, que si tenemos esto no tendremos inconveniente en colaborar con otros y en la realización de nuestras obras no seguiremos otro camino que el de esta misma colaboración, ofreciendo una base y un estímulo a los demás para su participación. Tengamos más fe en la potencia de este espíritu y criterio social que en las habilidades de nuestra persona. Así educaremos y formaremos a los demás.

(5)

Presencia y actuación del sacerdote y del técnico en estas obras

Huelga decir que el sacerdote y el técnico deben poner toda su alma al servicio de todas aquellas obras que sean beneficiosas para los trabajadores, pero poner a su servicio todo su celo no quiere decir que deben ser sus cabezas visibles. De ordinario ocurrirá que estas obras requieran para su promoción el empuje y entusiasmo del sacerdote y del técnico, pero renunciando éstos a ser las figuras visibles y representativas de las mismas. No vamos a establecer una norma demasiado general, porque todo depende de las circunstancias de personas, tiempo y lugar. Lo difícil es saber discernir cuándo conviene tener una actuación pública destacada u oculta. Para acertar en esto será conveniente que se sepan asesorar mutuamente o se aconsejen de otras personas.

Hay mucha gente que no encuentra otro procedimiento para medrar que el de la adulación y por tanto se dedica sistemáticamente a incensar todo y a todos. El incienso fácilmente hace perder la cabeza y el sentido de la realidad. Para evitar este peligro no hay mejor remedio que no permitir su uso. Por algo se reserva Dios para su culto. De ordinario el sacerdote y el técnico están envueltos en muchos prejuicios para los trabajadores. Por eso tienen que buscar una fórmula para asegurarse su inspiración en las obras sin estorbar demasiado con su presencia al desarrollo de las mismas. Cuando se hayan desvanecido dichos prejuicios no habrá inconveniente en que asuman un papel más activo o brillante.

El sacerdote y el técnico deben actuar respaldados por una asociación, entidad o grupo de personas, que sean de tal naturaleza que puedan lograr la colaboración de los trabajadores. Los puestos que les corresponden son los de consiliario y asesor, respectivamente, y no hay cosa que no puedan hacer desde estos puestos. Así les será fácil estar desembarazados de otras tareas burocráticas o administrativas que son engorrosas y hasta expuestas a la crítica y censura. Al ellos se reservan ser unos buenos planificadores u organizadores, no faltarán otros que desempeñen satisfactoriamente el papel de ejecutores.

El sacerdote y el técnico tenemos que ser los transmisores o portadores del espíritu y, por tanto, tenemos que actuar igual que el alma en el organismo humano: llegando a todas partes pero sin hacerse ver demasiado. Derramemos nuestro influjo benéfico sin llegar a ser absorbentes. Seamos el alma que ponga en tensión todo el organismo social. He ahí la razón de nuestra presencia y nuestra actuación en las obras sociales.

(6)

Una experiencia

Creemos que puede presentarse como un testimonio de lo que puede emprenderse con este espíritu y criterio de colaboración, lo que se ha logrado en un pequeño pueblo industrial de Guipúzcoa, en Mondragón, que es una villa que tiene unos dos mil quinientos trabajadores distribuidos en más de cuarenta fábricas y talleres. No vamos a tener la vana pretensión de considerar lo que se ha hecho en este pueblo como el ideal social, como la meta a que se puede y debe llegarse para tener la satisfacción de haber resuelto los problemas sociales. No es así ni mucho menos. El ideal está muy lejos de alcanzarse y lo que se ha hecho es una pequeña parte de lo que debiera hacerse. Pero es indudable que algo se ha hecho y la causa de lo que se ha hecho no la vamos a buscar propiamente en unas personas, sino en el espíritu de colaboración sincera de patronos y obreros, del pueblo y de la Iglesia, y podemos decir que cabe a todos la satisfacción y honor de lo que se ha hecho.

Dan idea de este espíritu los dos Montepíos de Provisión Social en los que están afiliados la casi totalidad de los trabajadores, que tienen en su haber la puesta en marcha, con anterioridad a la legislación social actual, de los servicios del seguro de enfermedad, clínica, etc., sobre el principio de la colaboración mixta y proporcional de la empresa y de los trabajadores, bajo el régimen o administración de los mismos trabajadores.

En la misma forma y con la colaboración de todas las empresas, funcionan dos escuelas de formación profesional, en cuya instalación y sostenimiento se invierten anualmente más de cuatrocientas mil pesetas.

Se ha montado un Servicio Industrial Antituberculoso, que comprende un dispensario y una enfermería con quince camas, a cuyo frente están dos médicos y una enfermera religiosa y de cuyos servicios se encargan unas religiosas. Asimismo está en proyecto de próxima realización un dispensario infantil para una asistencia sanitaria y médica completa de los niños. Han contribuido a los gastos del Servicio Industrial Antituberculoso y a los iniciales del Dispensario Infantil todas las empresas y todo el pueblo.

Otros planes de más envergadura han quedado por ahora suspendidos debido a la centralización de la administración de la cuota de previsión social, cuya gestión autónoma se pidió a tiempo y con cuyo auxilio se hubieran podido llevar a cabo obras de gran envergadura, pues hubiera sido fácil disponer de otras valiosas colaboraciones voluntarias.

El problema de la vivienda, cuya solución quiso monopolizar la Obra Sindical del Hogar, ha sido la que se ha emprendido con más lentitud, pues no se han preocupado o no se ha logrado la colaboración entusiasta de otras entidades, que verdaderamente hubieran podido contribuir a una solución rápida y amplia del mismo.

Para la asistencia espiritual de los obreros se cuenta con la Obra de Ejercicios Espirituales, a cuyo establecimiento y sostenimiento contribuyen todas las empresas, hasta las más modestas, pudiendo considerar como un éxito de la misma la práctica de ejercicios espirituales en pleno retiro por mil setecientos trabajadores en el transcurso de estos años.

Para el esparcimiento y práctica del deporte se ha llevado a cabo la construcción de un estadio y de un campo de fútbol, además de una magnífica piscina y la constitución de una potente asociación que tiene cerca del millar de socios, lo mismo que la adquisición y acondicionamiento de un Frontón Cinema para cine y práctica del deporte de la pelota. Todo esto representa muchos cientos de miles de pesetas, de cuya inversión hay están orgullosos las empresas y el pueblo de Mondragón.

De la próxima constitución de una Asociación para canalizar e incrementar las colaboraciones y los esfuerzos en pro del fomento de la educación cristiana y de la cultura popular se esperan grandes frutos y en su éxito se cifran las más risueñas esperanzas.

Para terminar recogeremos la invitación del Papa a la acción. Hace falta pensar, reflexionar, hacer planes, pero alguna vez hay que lanzarse a realizar algo, y para realizar lo primero que hace falta es verdadera voluntad de superación.

- *¿"Qué hay que hacer para poner el tren en marcha?"*, preguntaba el maestro en una ocasión a sus discípulos.

- *Pitar*, replicó el más vivaracho.

La respuesta no es tan desacertada o ingenua como pudiera parecer a un filósofo que está indagando las causas primeras siempre. En último término la decisión y la voluntad son el sacramento de todos los éxitos humanos. El tren marcha cuando se le da la salida y las obras surgen cuando hay una voluntad tenaz y decidida que las empuja.

Lo primero y lo último que nos hace falta es esta voluntad de ayudar y servir al pueblo, y si hay verdadera voluntad de servir surgirán las obras sociales.

(7)

Conclusiones

1. El sacerdote y el técnico tendrán a mucho honor el servir a la causa de la justicia social, entre cuyos postulados debemos considerar la promoción de las obras de asistencia social, en cuyo desenvolvimiento participarán a tenor de la naturaleza de su respectiva representación, correspondiéndoles su inspiración cristiana y la asistencia técnica más que la dirección y la gestión, que incumbe a los mismos trabajadores interesados.
2. El sacerdote encarna y representa el ideal y a este objeto el sacerdote es para el técnico el portavoz de la doctrina social, en cuya aplicación y realización gradual y progresiva debe apoyarle siempre el técnico, dada su posición en la empresa.
3. Para que las obras sociales sean auténticamente sociales deben estar inspiradas y organizadas socialmente, lo cual requiere que se acometa por amor a la justicia y que en su régimen tengan participación activa los trabajadores.
4. El paternalismo social, proveniente del Estado o de otras entidades o personas, ahoga e impide el interés de los trabajadores por las obras sociales, y por este camino no hay manera de transformar la masa amorfa y anárquica en pueblo organizado y responsable.

La Formación Profesional Obrera y la misión del sacerdote en las escuelas de aprendices. Asamblea de apostolado sacerdotal en las empresas. Valladolid - julio de 1951

La vida, con su incesante despliegue de nuevas exigencias, hace que hoy el trabajo ocupe el primer plano de la actualidad y el precepto divino de trabajar se imponga con una universalidad que cada día admite menos excepciones. No se puede pensar en clases o sectores de población que sigan disfrutando del privilegio de no trabajar. Y se puede asegurar sin temor a equivocaciones que cada día predominarán más en el espíritu de los hombres y de los pueblos aquellas virtudes o aquellos defectos que consagre o tolere la vida de trabajo.

Los hombres o los pueblos previsores deben prestar una atención creciente al estudio y a la transformación de las condiciones del trabajo. Será preciso pensar seriamente en la humanización del trabajo para que el hombre, mediante su ejercicio, no solamente no se degrade, sino se ennoblezca, porque el precepto divino de trabajar indudablemente perseguía la elevación moral y material del hombre.

Humanización del trabajo

Humanizar el trabajo quiere decir hacerlo más llevadero. La primera condición que lo humaniza es sin duda una justa remuneración, ya que el hombre necesita trabajar para poder vivir decorosamente. Pero nadie negará que el ejercicio del trabajo es más o menos desagradable, según las aptitudes del operario para aquello que ejecuta. De ahí que otra condición indispensable para su humanización sea el respeto a la vocación profesional o un mínimo de respeto y consideración a las aptitudes del trabajador.

Si seguimos analizando un poco las características del trabajo moderno, las que le imponen la división y racionalización del mismo, veremos que el trabajo tiende a ser cada vez más monótono, automático y limitado, de forma que cada vez ofrece menos satisfacciones al espíritu del hombre su ejecución. En este caso, para poder humanizar el trabajo, sin ir contra las exigencias de la técnica y del progreso, que tan extraordinariamente han fecundado el esfuerzo humano, el único camino que nos queda es el cultivar de tal forma las facultades humanas que nuestros trabajadores puedan disfrutar del magnífico patrimonio espiritual de la humanidad al margen de la jornada de trabajo. Normalmente la jornada de trabajo tiende a reducirse y la reducción de la jornada de trabajo ofrece a los trabajadores la oportunidad de poder expansionar su espíritu en el campo de las artes o de las letras, que antes prácticamente estaba abierto para los que podían disponer de tiempo u ocio para ello y que eran una minoría de los hombres. Para poder disfrutar de la gran fortuna espiritual de la humanidad basta con que cada uno haya cultivado un poco sus facultades superiores, porque afortunadamente esta riqueza espiritual no está encerrada en las cajas fuertes o en cuentas asignadas a determinadas personas.

Hemos dicho que el patrimonio espiritual de la humanidad estará socializado el día que se haya podido dar una iniciación cultural amplia a todos los sectores de la población. Indudablemente la mitigación o desaparición de las desigualdades de educación y de cultura ha de constituir un paso decisivo para el fomento y desarrollo de una verdadera solidaridad espiritual y humana. La concesión de las oportunidades de educación y cultura a todas las clases ha de repercutir profundamente en el desenvolvimiento de nuestra civilización. La falta de cultura provoca en la mentalidad de los proletarios un sentimiento de inferioridad, cuya revancha encuentran muchas veces en la violencia. Por otra parte, la proclamación de muchos derechos de los proletarios, proclamación motivada por el noble propósito de querer reconocer la igualdad común de todos los hombres y la dignidad humana, no ha surtido los saludables efectos que eran de esperar, puesto que la falta de preparación intelectual y moral de los mismos para administrar por sí mismos sus propios intereses los ha hecho víctimas de una minoría de desaprensivos y de audaces. A pesar de todo, la inmensa masa de hombres de nuestra comunidad son seres totalmente pasivos como miembros de la comunidad: mejor dicho, la masa no acaba de transformarse en pueblo organizado y disciplinado. Y no está bien que la inmensa mayoría de una población tengan siempre el carácter de menores de edad vitalicios. En el fomento de la cultura en las masas trabajadoras o en las nuevas generaciones de trabajadores vemos un camino abierto y espléndido para llegar a una verdadera humanización del trabajo en los diversos aspectos.

Centros de Formación Profesional

De momento la mejor forma de emprender o de acometer la socialización de la cultura es la modalidad de formación profesional. No hay que sustraer fuerzas al trabajo. Hay que huir de presentar esta tentación a las nuevas generaciones y más en un país en que existe una saturación

de carreras especulativas o de empleos burocráticos. Hay que abrir el camino de superación a todas las clases, pero por un cauce social y normal, por el del trabajo serio y constante. Por eso abogamos por una formación profesional escalonada, que al par que permite el acceso de los verdaderamente dotados, no compromete, antes bien facilita prácticamente el acoplamiento o la colocación de todos los demás.

Una primera observación que se debe tener presente a este objeto es la vinculación estrecha que la formación profesional debe guardar con los planes de desarrollo industrial. Por este motivo debe ser objeto de una cuidadosa consideración el emplazamiento de los diversos tipos de centros de formación profesional. La creación de centros de esta índole sin tener en cuenta las posibilidades de empleo o colocación de los alumnos acarrea para ellos la frustración de unas ilusiones o la necesidad de desplazamientos no muy indicados socialmente. Ambas consecuencias son de suficiente trascendencia como para proceder con cierta cautela y discreción en la creación y orientación de los centros de formación profesional.

Asimismo hay que tener en cuenta otra realidad de la vida industrial. En la medida que se procede a una mayor división del trabajo y a una mejor racionalización de las actividades laborales, condición de un mayor rendimiento, se simplifica el aprendizaje de los operarios y su formación específicamente profesional puede tender a ser más limitada si se puede contar con una buena orientación profesional previa. Aun cuando desde el punto de vista social pudiera abogarse por una formación profesional amplia, en beneficio de los alumnos, que de esta forma tendrán más posibilidades de colocación, no siempre será acertado dicho criterio si se considera el sacrificio económico que ello implica y, sobre todo, si ello lleva aparejada una limitación de la formación cultural propiamente dicha. Quien tenga presente que el hombre es trabajador o profesional unas pocas horas al día, cada vez menos, en un mundo que se desenvuelve normalmente, y las posibilidades de disfrute humano que ofrece al hombre la cultura, no tendrá dificultad en aceptar el criterio de cierta supeditación de la formación profesional a la cultural.

Aquí recalcaremos que los centros de formación profesional que no sean al mismo tiempo una escuela de hombres están cavando su propio sepulcro, ya que lo que más debemos temer no es entrar en la vida sin suficiente cultura intelectual sino con falta de cultura moral. Y de una vez para siempre diremos que la acepción que nosotros estamos dando a la palabra cultura es ésta de formación intelectual y moral.

Y considerando esta necesidad de que los centros de formación profesional proporcionen esta formación integral a sus alumnos, todos comprenderemos que estos centros tienen que ser una especie de continuidad del hogar. Han de parecerse al hogar más que al cuartel, por el ambiente de intimidad o confianza y por las modalidades de la misma disciplina o régimen interior. En primer lugar aquellos centros que concentran multitudes de alumnos difícilmente se prestan a un régimen hogareño. Ya sabemos que el aprovechamiento de ciertos elementos materiales y cierto grado de especialización de profesores requieren un mínimo de alumnos. Sería sumamente interesante que se estudiara el límite máximo de alumnos considerando los diversos aspectos económico, social y espiritual de los centros de formación profesional.

Los centros cuyos alumnos estén desligados de su hogar o también de los centros laborales donde van a ejercer su actividad deben reflexionar sobre los problemas que plantea en la formación de los alumnos esa modalidad de régimen. Sin negarnos a reconocer las razones poderosas que pueden militar a favor de cada uno de los sistemas de formación y sin querer generalizar demasiado las observaciones, diremos que no deja de ser una cuestión digna de atención el hecho de habituarles a un nivel de vida o hábitos muy distanciados a los del propio hogar a los jóvenes que al reintegrarse luego a sus casas pueden sentir demasiado los contrastes, pueden resultar un poco inadaptados en su propio hogar. Algo por el estilo les puede ocurrir a otros centros en cuanto a la formación profesional cuando sus alumnos no han tenido

oportunidad de conocer más talleres o laboratorios o máquinas, que los de la escuela. Pero no queremos hacer una crítica negativa y sin que nos atrevamos a decir que está mal lo que se hace nos lanzaremos a proponer alguna fórmula que pudiera tener interés, alguna fórmula en que se pueden conjugar unas cuantas ventajas con algunos pocos inconvenientes.

Creemos que se iría por un camino seguro y se llegaría muy lejos en el fomento de la formación profesional con un tipo de escuela o un plan de formación que facilitara a los alumnos la colocación en un centro de trabajo durante parte de la jornada de trabajo para poder asistir al centro de formación profesional durante otra parte de la misma. En resumidas cuentas abogamos por aquella fórmula que permita simultanear el trabajo y el estudio o la formación profesional en un centro adecuado. En este caso para establecer una escuela o un centro no es indispensable contar desde un principio con unas instalaciones costosas, completas o complicadas. En gran parte la formación profesional se aseguraría en los centros de trabajo. Y los jóvenes no se resistirían, antes bien acudirían contentos a los centros de formación profesional, empleando para ello parte de la jornada de trabajo. Incluso las empresas no perderían nada y coadyuvarían a una gran obra exigiendo a sus propios aprendices el cursar en esta forma en los centros de formación profesional durante un tiempo discreto.

Esta modalidad de formación profesional no arriesga a los jóvenes a pasar unos años con la ilusión vana de ser una cosa para tener que resignarse más tarde a lo que se presente. Los empresarios proporcionando a los jóvenes esta oportunidad de formarse y contribuyendo al sostenimiento de los aludidos centros de formación profesional han cumplido con los afanes de superación que de otra forma pudieron quedar totalmente defraudados en muchos jóvenes. Estos disfrutaban de libertad para acomodarse con arreglo a sus aptitudes, al igual que los empresarios para calificarlos o dejarlos de calificar con arreglo a su interés o necesidades de la empresa.

No sería difícil apoyar este sistema incluso en razones de la eficacia pedagógica y el interés de la misma formación social o espiritual de los alumnos. Para que este sistema sea viable hay que crear los centros de formación profesional cerca de los centros fabriles; tal vez en muchos casos haya necesidad de multiplicarlos. Y desde luego, ya que la formación profesional es un derecho que se proclama a favor de los jóvenes, será necesario indemnizarles por la jornada de asistencia a la escuela o al centro de formación profesional, para que no sea un privilegio de una minoría.

Pasando por alto diversas cuestiones referentes a los problemas económicos, pedagógicos y sociales de los centros de formación profesional, vamos a ocuparnos de la segunda parte de la ponencia que se refiere a la acción del sacerdote en estos centros de formación profesional.

Cristianización del trabajo

Tal como hemos indicado antes el problema de hoy no es salvar al hombre del trabajo, sino en salvar al trabajo mismo. Como ha dicho muy bien un sociólogo "cómo trabajando quedar hombre, y cómo hacerse más hombre trabajando", ya que el trabajo está destinado al perfeccionamiento material y moral del hombre.

Pero esta humanización del trabajo solamente podrá culminarse cuando la humanidad, demasiado curvada hacia la tierra, se levante de nuevo y mire al cielo. Como recordaba el Papa Pío XII *"El tan glorificado placer del trabajo se transformó, cada vez más, en el amargo lamento de una ocupación sin alma, casi mecánica, más o menos forzada en una fastidiosa monotonía de los días, siempre iguales, en la repetición de los gestos siempre uniformes, vacíos de pensamiento. ¿Y como habría podido ser diversamente cuando faltaba el principio de toda belleza, de toda alegría, que es Dios?. Dios infinita grandeza, infinita belleza, e infinita bienaventuranza: Dios, que, precisamente por eso, puede convertir en grande nuestra acción*

más humilde, en bello nuestro austero deber y en alegre nuestro más duro trabajo ... la cultura laica ha hecho que muchos no vean ni encuentren ya en el ejercicio de su profesión, en su trabajo ordinario, su centro de interés y como el hogar de su vida sobre la tierra ... por eso el mundo está lleno de hombres aburridos, escépticos, divididos entre dos vidas incoherentes...".

Al sacerdote le corresponde la misión de inyectar en los espíritus de las nuevas generaciones de trabajadores ese otro aliento de vida sobrenatural y cristiana y esa necesidad es la que reclama la presencia del sacerdote en los centros en los que se forman esos hombres. Y tan sólo por la educación puede llegar el hombre a ser hombre, e indudablemente una de las obras más trascendentales que pueden emprenderse es la del sacerdote que se consagra a hacer a un corazón humano más generoso, más puro, más desprendido, en una palabra, más cristiano en esa época decisiva de la juventud.

Estamos seguros de que el mejor avance social no es siempre aquél que se hace con más aparato, sino el que llega a las entrañas de la vida: a la mente y al corazón de los hombres. La reforma que modifica el curso de las ideas y de los sentimientos imprimiéndoles a todos una elevación evangélica es la que en definitiva prevalecerá y se consolidará.

Al igual que en otros tiempos correspondió a los técnicos o mejor dicho aun hoy en día la misión de los técnicos consiste en percatarse y aprovechar hasta el máximo las fuerzas naturales disciplinándolas o sujetándolas a la voluntad humana para ponerlas al servicio de las necesidades humanas, al sacerdote le toca encauzar los ímpetus de la juventud encaminándolas hacia un gran ideal que debe proyectar sobre las almas de los jóvenes educandos.

"La verdadera riqueza de nuestro país, escribía un célebre político, no estriba, como se figuran algunos al parecer, en columnas de cifras en los libros de los banqueros, ni en edificios y fábricas, que se cuentan como capital activo. La riqueza estriba en los hombres, en las mujeres y niños de la nación". Podríamos completar este pensamiento añadiendo que la verdadera riqueza y bienestar radican en la nobleza, rectitud y elevación de los pensamientos y sentimientos de esos hombres, mujeres y niños de la nación.

Pero nadie debe creer en la generación espontánea de la virtud. *"Los medios externos solos y las precauciones humanas y los expedientes políticos, como ha dicho el Papa Pío XII, no producen lenitivo alguno eficaz a los males que aquejan a la humanidad"*. El sacerdote tiene abiertas las puertas de los centros de formación profesional para que deposite la semilla del bien en las almas de los jóvenes aprendices. Y al sacerdote incumbe solucionar el problema de la formación espiritual y moral de los jóvenes. Es más: el sacerdote debe aspirar a formar verdaderos apóstoles entre esos jóvenes, apóstoles que luego colaboren con la Iglesia en la tarea de la recristianización de nuestra sociedad.

Recursos que debe emplear

La primera aspiración de un sacerdote en un centro de esta índole que cuente con considerable número de alumnos es la de conseguir una buena colaboración de los demás profesores. El primer contacto del sacerdote y el primer objetivo del apostolado sacerdotal lo deben constituir los mismos profesores del centro. Cuánto bien pueden hacer éstos cuando sienten algunas ansias de apostolado o simplemente cuando caen en la cuenta de la trascendencia de su trabajo!.

Diremos que para ser maestro o profesor en estos centros hace falta vocación y siempre hay necesidad de renovarse interiormente para que no decaiga el ánimo de los que un año y otro siempre tienen que estar repitiendo sus tareas. Una de las mejores formas de que esas mismas tareas se ejecuten con gusto es la de inyectar en los espíritus de estos hombres ideales de apostolado.

A este objeto pueden estar muy bien indicadas las reuniones con los profesores, reuniones en las que se abordan las cuestiones referentes a la eficacia pedagógica, al conocimiento de los alumnos, a los planes de trabajo, etc.. No estará de más que el sacerdote aproveche esas reuniones para recordar los grandes principios morales y sociales al igual que algunas verdades religiosas a estos sus colaboradores.

Con los alumnos interesa darles una formación religiosa sistemática mediante las clases de religión y moral llevadas lo mejor posible. Esta puede ser la base de la acción del sacerdote en estos centros. Que tengan lecciones de religión y moral todos los cursos y con la intensidad conveniente, y que dichas lecciones se den con aspiración de no simple instrucción religiosa, sino de formación y práctica de la vida cristiana. Esta formación necesita un complemento y en la formación social cristiana y para darla, nadie más indicado que el sacerdote. Uno o dos cursos de orientaciones sociales y a poder ser alguno de legislación social, aun cuando no sea posible darlos con mucha amplitud. De esta forma el sacerdote establece un contacto directo y suficientemente amplio como para hacerles ver la importancia e interés que tiene esta formación para los alumnos.

No es preciso ponderar la necesidad de los ejercicios espirituales adecuados en esta edad crítica. El sacerdote por sí mismo y valiéndose de las casas establecidas para la práctica de los ejercicios debe procurar que los hagan a poder ser una vez antes de salir de la escuela, en completo retiro y por espacio de cinco o seis días. Pero esto no quiere decir que no convengan con más frecuencia. Tal vez una fórmula que pudiera adoptarse es la práctica de los ejercicios anuales en la misma escuela, en plan semi-internado, al comienzo del curso. Esta sería una oportunidad única para que el sacerdote aprovechara el tiempo desde el primer día, poniéndose en contacto estrecho con los jóvenes.

Estos ejercicios espirituales a su vez necesitan el complemento de los días de retiro mensuales que ellos solos, y en unión de otros jóvenes de la localidad, o de la parroquia, pudieran practicarlos cuando menos como preparación para la comunión mensual.

Pudiera ser necesario y siempre muy indicado agrupar a los aprendices en alguna asociación que radique fuera de la escuela, ya que al abandonar la misma tendrían unas facilidades para continuar con sus buenos hábitos y un ambiente favorable para el ejercicio de la virtud. A este propósito consideramos necesario darles en la misma Escuela un poco de orientación hacia la Acción Católica, u otras asociaciones, para que de buenas a primeras no queden solos.

Puede considerarse como un buen auxiliar la creación y mantenimiento de una buena biblioteca para, mediante la recomendación de ciertos libros, completar la formación que se les da en las clases.

Y particularmente interesante resulta la organización de cursillos para los ex-alumnos, a fin de no perder el contacto con los mismos, e incluso mantener entre ellos los vínculos sociales y espirituales creados en la Escuela. También pueden encomendarse otras formas de asistencia social y espiritual a los ex-alumnos para lograr el objeto antes señalado.

En una asamblea de sacerdotes no necesitamos puntualizar las formas de llegar al corazón y al alma de los jóvenes para que éstos se abran al sacerdote y de esta forma la labor de éste sea eficaz como la semilla que cae en el surco abierto. Igualmente huelga hacer consideraciones sobre las prácticas de la vida cristiana en los que hay que iniciar a los jóvenes. Ya sabemos que no basta ilustrar las mentes sino que hay que mover las voluntades y sobre todo saturar de espíritu cristiano los corazones.

Valladolid, 2-6 Julio 1951

Acción social y acción patronal de Acción Católica de Guipúzcoa. Conferencia

Vamos a comenzar quitando a esta intervención mía la calificación presuntuosa de conferencia. Porque intervengo en este acto sin haber podido dedicar al tema el tiempo que hubiera querido, es decir, sin haber estudiado como se merecía el asunto y el auditorio al que me dirijo. No es que no me haya interesado, sino que me ha sido materialmente imposible, y si con todo me he presentado ha sido violentándome a mí mismo, con la disculpa a mi favor de que esta temporada otras atenciones no me han dejado espacio libre. Voy a hacer unas cuantas consideraciones que será fácil queden poco hilvanadas, e incluso algunas poco maduras, sobre la acción social y la acción patronal, que sirvan para contrastar en el capítulo de ruegos y preguntas, que abriremos al término de esta lectura, los diversos puntos de vista que pudiéramos tener acerca de estas cuestiones.

(1)

La acción social

No concibamos y presentemos la acción social como un nuevo campo de actividad que la Iglesia señala a quienes quieran distinguirse en algo o para sentar patente de hombres del día. Es una simple y lógica exigencia de nuestra aceptación de los principios evangélicos para aplicarlos en las circunstancias concretas de nuestros días. El Evangelio nos habla de desasimiento y despego por un lado y de caridad y generosidad por otro. Para ser desasidos por un lado y generosos por otro en nuestros días, adaptándonos a los problemas concretos actuales, debemos sencillamente compartir con nuestros semejantes más ampliamente los bienes y las ideas y contribuir unos y otros, todos, a edificar una sociedad o una comunidad más fraterna, más igualitaria, más humana. ¿Cuáles tienen que ser las líneas de estructuración de esa sociedad?. Es también algo que no se debe imponer a los unos por los otros, sino que tiene que brotar en un esfuerzo común de superación en un clima de solicitud por el bien de nuestros semejantes. Mientras no hayamos procedido a la creación de este ambiente, mientras no hayamos gravitado todo el peso de la formación en la oración de esta espiritualidad o de una religiosidad con este contenido, seguiremos hablando mucho de acción social o llamando acción social a cualquier cosa. No hace mucho me decía un dirigente social que cada día se le hacía más difícil tolerar que entre nosotros se hablara tanto de acción social. Se sentía más condescendiente con la apatía o indiferencia sociales existentes en algunos sectores, que con las presuntuosas afirmaciones de acción social de otros, que a su entender no podían disculparse con la ignorancia, tampoco se justificaban con las obras y por tanto sólo servían para encubrir el apego a los intereses propios o mezquindades espirituales.

Donde existe tanta benevolencia con la ostentación y el lujo, se pondera tan poca cosa la austeridad, el trabajo se cotiza en función de su rendimiento económico exclusivamente o se acepta en alguna de las modalidades, la religiosidad se calibra por el culto o simple recepción de sacramentos o peregrinaciones, cada clase social quiere actuar desde el refugio propio alargando acaso la mano, pero manteniendo otras reservas. No cabe concebir ninguna acción social sincera cuyo primer paso no sea la superación de ese ambiente imponiendo en la vida un tono nuevo de descreción y modestia, considerando el trabajo como un medio de servir a los demás y de proveerse a las propias necesidades y provisto de igual dignidad en cualquiera de sus modalidades, ya que todas ellas son igualmente necesarias para el desenvolvimiento de la humanidad y haciendo que nuestra religiosidad tenga más contenido de solidaridad y de caridad.

Parece como que de acción social no podemos hablar si no es pensando en ciertas fórmulas de realizaciones económico-sociales. No habría ningún mal en que nos ocupáramos menos de algunas fórmulas concretas de acción social si es que cundiera en nuestra sociedad ese nuevo espíritu del que hemos hecho mención. Verdaderamente en más de una ocasión hablamos de fórmulas de realización más para disculparnos con el esfuerzo y sacrificio mínimo que para dar noblemente testimonio de nuestro amor a la verdad y a la justicia social.

La acción social verdadera ha de implicar la satisfacción de las aspiraciones o de los anhelos sociales de nuestros contemporáneos. Aparte de que dichas aspiraciones evolucionan al ritmo del conjunto de circunstancias de cada época o de cada momento de progreso material y técnico, y por tanto requieren fórmulas de realización variables, la nota dominante de nuestra acción social tiene que ser siempre la de un *mínimum* de preocupación puramente material para que la estructuración social y espiritual de nuestra sociedad vaya por delante de las transformaciones materiales.

En este marco la Acción Católica no necesita propiamente identificarse o enfeudarse con ningún programa particular de acción social: puede y debe realizar su misión a través de los diversos movimientos o sectores que estén interesados en el régimen o administración de lo temporal, imprimiendo su sello de espiritualidad y por tanto de verdadera generosidad a toda la actividad y a todos los esfuerzos encaminados a la satisfacción de los anhelos sociales de nuestros contemporáneos.

Antes hemos indicado que la característica de nuestra acción ha de ser el desprendimiento y la colaboración. Todos estamos demasiado agarrotados, todos estamos demasiado afectados y aferrados cada uno por su fórmula, por su ídolo, por su solución, por la solución que ha ideado o acariciado. De ahí que a pesar de reconocer todos que los problemas prácticos con que se tropieza en este campo de acción social son de tal envergadura que para su solución se necesita el esfuerzo y la asociación de todas las fuerzas, **RESULTA DIFÍCIL LA COLABORACION**. La realización de obras sociales por la vía de colaboraciones no es la que más fácilmente se logra, aun cuando evidentemente sea la más eficiente. Concretando más esta observación diremos que cada uno de los elementos que intervienen en la actividad social pública tiende a obrar por sus fueros. El Estado, las corporaciones o las agrupaciones, cada una de las instituciones, necesitadas de crear un ambiente benévolo en torno a sí mismas, pueden a veces considerar la acción social más como medio de atracción y conquista que de imposición de su conciencia de la propia misión.

Repetimos, la acción social tiene que ser fruto de un auténtico espíritu social y este espíritu social debe nutrirse y desarrollarse con el ejercicio de las virtudes que hacen libre a nuestra alma y la elevan hacia Dios a través de la dedicación y servicio del prójimo.

(2)

La acción patronal

El patrono es hijo del ambiente como todos los demás mortales. Y para ser más exactos diremos que es más esclavo de su medio ambiente que los demás mortales. Por eso mismo que el patrono es un señor que dispone de unos medios materiales más cuantiosos, sobre su espíritu existe un mayor lastre material. Además, por ley ordinaria, por su misma actividad social lleva una vida social y de relación más intensa que el ciudadano corriente. De donde su espíritu está sometido a una presión más fuerte y constante de los medios sociales en que se desenvuelve. Si todos los mortales somos propensos a la soberbia, a la avaricia, a la lujuria, etc., el patrono es el hombre que normalmente se encuentra envuelto en tentaciones más fuertes y constantes. Si un simple mortal, por instinto de conservación, propende a acaparar más de lo que necesita, qué diremos del hombre de negocios, de cuya suerte depende, a su modo de ver las cosas, el porvenir de tantos que trabajan para él?. No hace falta que sea más sensible al halago o adulación para ensoberbecerse; el hecho de ser el blanco de tantos halagos y de tanto incienso los tiene que hacer más soberbios o vanidosos.

Muchas dosis de ascetismo necesitan los patronos para que sus iniciativas o empresas no adolezcan de los peligros de tantas tentaciones. Necesitamos que se purifiquen sus almas, y para que éstas, una vez purificadas, perseveren, es indispensable el saneamiento del medio ambiente suyo por la acción generosa y decidida, y si se quiere heroica, de algunos de entre los mismos patronos. En esta clase dirigente de nuestra sociedad hay que buscar y sostener los apóstoles que al mismo tiempo que den espaldas a estilos de vida consagrados y con carta de naturaleza en este sector, se desvivan con la misma intensidad por la mejor organización mecánica de sus factorías y de la preparación espiritual y cultural de su personal. No solamente acepten los adelantos de

la técnica, sino que sean resueltos en la adopción de cuantas medidas de estructuración social puedan adoptarse en sus empresas. Creemos que para estos tiempos Dios nos habrá deparado estas vocaciones: hay que descubrirlas y cultivarlas. Lo mismo que se ha hecho una mística del apostolado obrero, hay que hacerlo del apostolado patronal y hay que reconocer toda la grandeza de una verdadera vocación patronal. Claro que un patrono con verdadera vocación no es el que solamente piensa en un aspecto de la empresa o de su organización, sino que simultáneamente mira a todos los aspectos de la misma y procura progresar en todos ellos. Para que tenga ascendiente sobre sus semejantes es preciso que como financiero, técnico y hombre social destaque de forma incuestionable.

(3)

La acción social y patronal en Guipúzcoa

¿Qué decir del panorama social de Guipúzcoa? ¿Qué de la acción patronal?.

Nos encontramos en un momento sumamente interesante. Las relaciones sociales en Guipúzcoa no han sido malas, o mejor dicho no han ofrecido hasta el presente apenas un carácter de virulencia. Y esto se puede explicar por diversos motivos. En general el tipo de empresa dominante en Guipúzcoa ha sido la pequeña, aquella en la que el patrono directa y personalmente se ha ocupado de su empresa y en su empresa normalmente este tipo de patronos han sabido granjearse un ascendiente muy natural y poco discutible, por eso mismo que a tal condición han llegado por tratarse de hombres de más ingenio o de mejores condiciones humanas. Por otro lado estos patronos han llevado una vida de intensa convivencia con sus operarios, tanto en los centros de trabajo como en la calle. Esa convivencia ha sido resorte suficiente, independientemente de otras inquietudes religiosas, morales o sociales, para que las aspiraciones sociales fueran satisfechas con bastante facilidad. Al menos aquellas aspiraciones que no implicaran una mayor dificultad por su envergadura o que tuvieran carácter de urgencia y gravedad. Así han florecido y se han desarrollado muchas iniciativas sociales en todos y cada uno de los pueblos guipuzcoanos. Y si no se ha hecho más no hay que achacarlo propiamente a los patronos guipuzcoanos, sino a la falta de orientación y colaboración por parte de otras instituciones o personas. No digo que en este tipo de patrono no existan excepciones: los ha habido y los hay quienes han tenido una ambición excesiva que los ha cegado o los ha hecho sordos a todo lo que no fuera el medro de su empresa.

Pero vamos encontrándonos ya con otro tipo de patrono, diríamos de segunda generación, que ya se encuentra al frente o en empresas que han crecido, en empresas cuyo personal se enrola como se puede, en los que ya no existe esa relación personal de patronos y operarios, bien porque los unos están ya muy arriba o porque los otros están muy bajos. Al mismo tiempo estamos en un período de proliferación legislativa, muy necesaria, pero que por diversas circunstancias va encomendando a su promulgación y vigencia literal la resolución de los problemas. Con las leyes vienen ya determinadas instituciones, y efectivamente vamos institucionalizando nuestra sociedad, pero al propio tiempo vamos enfriando el ambiente humano de nuestras relaciones. En estas condiciones fácilmente se endurecen los corazones de los unos o se encrespan también los espíritus de los otros.

En el campo laboral guipuzcoano cada día se van planteando más conflictos y es de esperar que dichos conflictos cada día revistan un carácter más violento.

Creemos que hay que proceder a la institucionalización de nuestra sociedad y más en concreto de la empresa: que mejor es tener instituciones bien organizadas que personas bien intencionadas para el progreso social. Pero con esto no queremos concluir que bastan las

instituciones, que basta el mecanismo social: hace falta que nunca quede todo eso desprovisto de espíritu, de alma, de calor humano. Ya no podemos quedar, eso sería retroceder y este retroceso es algo imposible, con una asistencia y acción social de tipo personal o paternalista. El paternalismo rígido que no evoluciona y avanza no es aceptable. La despreocupación no es tolerable. Si seguimos esperando a la batuta del Estado para todo vamos a llegar tarde, al menos en el sentido que cada día irá penetrando más hondo el espíritu de lucha de clases y ahondándose las distancias sociales.

Urge e interesa extraordinariamente en Guipúzcoa recoger en un movimiento de acción social patronal el espíritu de los patronos que han luchado y convivido con sus operarios para que su presencia se materialice bajo otras formas más en consonancia con el nivel de cultura y sensibilidad social de nuestros días.

Acción social y acción patronal. Consideraciones. Pensamientos en voz alta.

Voy a hacer unas cuentas consideraciones acerca del tema enunciado bajo el epígrafe de "acción social y acción patronal". Y naturalmente voy a tener presentes las condiciones y características que ofrece nuestra provincia. Por tanto admito que algunas de estas consideraciones no tengan lugar en otras partes.

En primer lugar, acerca de la acción social, quisiera decir que no la concibo como algo que pueda y deba encasillarse en los estrechos límites de una fórmula y de unas fórmulas concebidas a priori. Si es verdad en alguna ocasión aquello de que "lo mejor es enemigo de lo bueno", cuando se trata de problemas sociales es fácil encontrarse con que efectivamente ciertas fórmulas manoseadas, acariciadas, magníficas en su aparente estructura, no son viables o que al empeñarse en realizarlos con la pureza de su simplicidad esquemática impliquen tantos inconvenientes que efectivamente no merezcan la pena de adoptarlos como signos redentores.

Por acción social entiendo preferentemente una disposición del espíritu con el que uno corra paralelamente a los tiempos. Un desasimiento de fórmulas y lastres de intereses para que empíricamente uno se acomode a las aspiraciones y se enfrente con los problemas, pues cada momento y cada lugar revisten un carácter particular.

La acción social entendida de esta forma ha de ser uno de los frutos, y si se quiere el primer fruto, de toda la acción espiritual nuestra, ya que no cabe duda que el ideal evangélico es precisamente despegarnos de la tierra y de la materia para que sirvamos mejor al espíritu. No necesita la Acción Católica identificarse con ninguna fórmula social.

Se debe tener presente que en este campo social la dificultad fundamental para todo avance, tanto por parte de unos como de otros, es el excesivo apego a los intereses materiales inmediatos y particulares. Estamos todos agarrotados. La Iglesia, los eclesiásticos, los seculares, tanto patronos como obreros. Cada uno tenemos nuestro ídolo, nuestra solución, nuestra fórmula y tras ello nuestro amor propio cuando no nuestras pesetas que defender, conservar o aumentar. Que es buena por ser nuestra. Si no hay almas grandes no es porque no haya almas capaces de actos heroicos, sino incapaces del servicio diario, de pequeñas renunciaciones ... Si no hay acción social cristiana a tono con los tiempos es porque cada uno está cómoda y disimuladamente instalado en su egoísmo o comodidad. Las almas no se abren ...

Almas abiertas para escuchar a los demás ... almas abiertas para admitir la bondad de diversas fórmulas ... y comprobarlas en la práctica ... almas que dialoguen ...

El patrono es uno de tantos ... hijo del ambiente ... más o menos pesado ... más materialista en la medida que sobre sus espaldas hay más intereses ... más cerrado en la medida en que en

sus manos hay más poder ... Creo que no son de naturaleza distinta; con todo su soberbia es más perniciosa... su egoísmo es más peligroso ... porque en sus manos se concentra más poder ... sensible al halago como cualquiera ... expuesto a esta tentación más que otros, porque más que otros esperan de ellos los profesionales ... Es hombre como los demás ... con más tentaciones que los demás ... que cae como los demás ... y que tiene que buscar los auxilios de los demás ... la vida interior ... el ejemplo ...

Demos un vistazo a alguno de sus problemas peculiares ... Es víctima de la sociedad como los demás ... también teme por sus hijos ... no los deja nunca suficientemente ricos ... teme a los tiempos adversos ... las providencias ... cree son las reservas ... económicas ... podían ser las científicas ... y morales de su personal ...

Tiene que enfrentarse con otros ...

¿Qué recetas hacen falta para estos males?.

Hay que pensar antes de contar con los patronos para una cruzada social ... en adiestrarlos para la misma ... las premisas de la lucha ...

Ante todo la preparación espiritual ... de una espiritualidad auténticamente evangélica ... compatible con la adopción de ciertas medidas ... creación de clima de otras inquietudes en los medios patronales ... AHI HACEN FALTA APOSTOLES ... que pongan límite al desenfreno del lujo ... a la competencia ... de exhibiciones ... porque cada uno no enfila su atención a más que adquirir palacios ... a preparar su personal ... a organizar su fábrica ... y su producción ... a tener menos descontento que los demás ... SE AVERGÜENZA ... de trajes raídos ... y no de los de sus operarios ... se avergüenza de viviendas pobres ... y no de sus fábricas desmanteladas ...

HACEN FALTA PATRONOS con vocación ... o hace falta que sientan toda la grandeza y hermosura de la vocación patronal ... cuando la acción patronal se supedita a lo que debe supeditarse ...

Después de considerar algunas cosas por parte de los sujetos ... vamos a dar un vistazo al panorama objetivo ...

¿Qué decir de la empresa guipuzcoana?.

Tiene problemas ... de financiación ... Porque no se busca la economía popular? ...

Tienen problemas de competencia ... Les faltan máquinas ... Pero sobre todo el arma formidable de Guipúzcoa ... es la honradez, lealtad, laboriosidad del personal ... ¿Por qué no buscar la consagración institucional de los operarios a la empresa? ...

Las empresas guipuzcoanas ... sería imposible logrando un nivel más elevado ... que a los grandes problemas se les diera soluciones institucionales ... la vivienda ... a tres partes ... la formación profesional ... con la colaboración de todas las instituciones ... los conflictos inevitables ... con la adopción de arbitrajes ...

¿Que de momento no está la cosa preparada?. Lo admito ...¿pero es que hay otra fórmula para preparar espiritualmente que el de saber dar testimonios de esta índole? ...

Que es complejo ... todo ... pero no es poco que lo sepan por sí mismos todos ... en lugar de saberlo por la confesión unilateral y por tanto sospechosa de interés de los patronos ... Es que hay secretos ... pero no hay personas razonables ...

Concretando más ... la primera acción patronal ... tiene que ser la de crear propio ambiente ... ambiente adecuado...

Junto con eso tiene que ser la de elevación cultural y espiritual de su personal ...

Institucionalizar la empresa ...

Las leyes son imperfectas ... y quedan más imperfectas cuando se procede a su ejecución con espíritu mezquino ... de aceptar ... por no poder rechazar ...

Jurados ... economatos ... viviendas ...

No se trata de hacer las cosas ... sino hacerlas de otra forma ...

No hay que ser utópicos ... ni hace falta ...

Los presupuestos previos del apostolado social. Mondragón, 10 diciembre 1951

(Ponencia para Dn. Ignacio Chacón. Mondragón 10 de diciembre de 1951)

Cuando nosotros, técnicos o patronos cristianos, abordamos el problema del apostolado social, corremos el peligro de dar por supuesto y resuelto lo que fácilmente puede faltar en la realidad social o, al menos, no ofrece la solidez o coherencia necesaria para tratar de edificar sin su garantía previa. Podemos asemejarnos al arquitecto que diera toda clase de explicaciones y detalles al cliente sobre la fachada del edificio, la distribución de los diversos departamentos, la pintura, etc., sin garantizarle nada acerca de los cimientos, de los materiales, etc., como si estas cuestiones de la estructura del edificio, de las que definitivamente depende la vida de éste, no le interesaran a nadie. Pueda ser que los que van a hacer los encargos a los arquitectos no se planteen estas cuestiones, ya que saben que aquél los ha tenido que estudiar y resolver. Pero nuestros clientes del apostolado social, más avisados por las amargas realidades de la vida, no pueden consentir que sigamos hablando o distrayéndolos con insignificantes detalles de fachada o decoración, cuando lo que les falta a ellos y desean vehementemente es, ante todo y sobre todo, justicia, justicia con su exigencia y derecho natural a un salario vital, justicia y respeto a su derecho y necesidad de defensa propia, mediante la asociación de fuerzas, justicia y consideración a su dignidad de hombres libres que no pueden soportar excesivas tutelas; justicia a su sentimiento de cierta igualdad que se ofende con el mantenimiento o agudización de diferencias sociales y económicas. A ésto le llamo yo presupuestos previos del apostolado social, y vamos a hacer unas breves consideraciones acerca de los mismos.

Los que conservamos un mínimo de sensibilidad, que yo denominaría pudor social, no podemos ser indiferentes a estas cuestiones sociales, y menos ocupando puestos de dirección o responsabilidad en las empresas u organismos de cuyo funcionamiento depende la suerte material y espiritual de tantos hombres. Por eso hay una acción social, si queréis un apostolado social, que nos corresponde a todos, aun cuando nadie nos haya constituido oficialmente en apóstoles. Y asimismo, es preciso resaltar otro hecho, y es que, aun cuando oficialmente estamos en paz social, también es cierto que hoy existe una cruda lucha social. No puede menos de existir en el fondo de las almas un estado de guerra mientras haya injusticias o desigualdades que provocan los espíritus un poco sensibles. Y los necesitados son siempre espíritus muy sensibles. Nuestra sensibilidad, la de los afortunados, es una sensibilidad artificial y, por muy refinada que sea, nunca será superior a la natural de los que carecen de lo indispensable, como son los padres que no tienen pan que dar a sus hijos o abrigo con que defenderlos de las inclemencias del tiempo, u hogar en que poder recogerse para compensar otros sinsabores del trabajo o de la vida. ¿Quién se va a atrever a hablar a éstos o quién de ellos va a consentir que se cimente la acción social cristiana en la difusión y prédica de la participación en beneficios u otras filigranas

de la doctrina social cristiana, mientras nadie les proporciona el pan suficiente para sus hijos o se descuidan otras asistencias indispensables, como pueden ser las del hogar y tampoco se les permite que ellos tomen sus providencias ejerciendo sus derechos e imponiéndolos mediante la utilización de la fuerza que les proporcionan las agrupaciones sindicales?. Actuar en otra forma es suponerlos muy insensibles o muy ignorantes, que ni lo uno ni lo otro es verdad.

El primer presupuesto del apostolado que quisiera resaltar es el del salario vital. El primer deber social de un empresario es organizarse y trabajar para que sus operarios puedan ganar un salario suficiente para cubrir las necesidades elementales de la vida. Y mientras no se haya logrado este objetivo, nadie tiene derecho a calificarse de empresario cristiano. La empresa en que no se llegue a esta meta no sé cómo podrá justificarse ningún beneficio, ni incluso cómo podrá seguir ocupando justificadamente la categoría y autoridad de empresario quien se sienta capaz para ello. A este propósito, se me va a permitir que escriba unas líneas de la Instrucción de los Metropolitanos Españoles, publicada el 3 de junio del presente año.

"Contrato de trabajo y justicia social. Aun en los contratos libres entre los individuos debe respetarse la justicia. La idea más fundamental para la redención del obrero, contenida en la Encíclica Rerum Novarum de León XIII está en enseñar que el contrato de trabajo entre la empresa o el patrono y el obrero debe respetar la justicia; que el salario, por lo tanto, no depende sólo de lo que libremente hayan contratado obrero y patrono, sino que siempre que se trate del único salario que tenga un obrero normal, siendo el único medio que tiene de sustentar su vida, debe ser suficiente para este fin; de otra suerte, es injusto aunque, oprimido por la necesidad, hubiese consentido el obrero". Y Pío XI, en la Quadregesimo Anno, sacando una legítima consecuencia del principio asentado por su predecesor León XIII, establece que la justicia social reclama que el salario justo sea no sólo individual, sino para el obrero adulto sea verdaderamente familiar, sin que sea necesario ni que la esposa deje el hogar para trabajar fuera del mismo, ni que los niños tengan que empezar a trabajar antes de la edad oportuna. Y el mismo Pío XI, en la encíclica Casti Connubii, para que se puedan cumplir los fines del matrimonio, insiste en que *"no es lícito establecer salarios tan mezquinos que, atendidas las circunstancias, no sean suficientes para alimentar a la familia"*. Estas enseñanzas pontificias son eco de la imprecación del Apóstol Santiago contra los defraudadores del jornal: *"El jornal de los obreros que han segado vuestros campos, defraudado por vosotros, clama, y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos"*. Por ello es de alabar en este punto la legislación del nuevo Estado español que ha establecido el salario familiar.

Cualquiera que lea esta cita creará con verdadera simplicidad que ello se cumple, si no en todas, al menos en casi todas las empresas, y yo creo poder asegurar que no solamente no es en todas sino que no es en ninguna donde se llega a cumplir esta norma pontificia.

Quizá sea por la mala disposición de los empresarios, pero sobre todo, por la ignorancia de los mismos, ignorancia que proviene, en unos, de la convicción interna de que lo cumplen a la perfección y, en otros, de la falta de inquietud por estas cuestiones. Puedo citar como ejemplo, totalmente objetivo, el caso de una empresa de más de mil operarios, que teniendo un salario medio de 58,50 de ingreso por 8 horas de trabajo (no están incluidas en esta cifra el plus de cargas familiares, ni subsidio familiar, ni retribución por fiestas dominicales, ni vacaciones, etc.), es decir "ningún beneficio social", tiene más del 15% de su plantilla con ingresos inferiores a 12 ptas. por cada miembro de la misma. Tengo la seguridad de que si muchas empresas de España hicieran este inventario, se encontrarían en situación menos ventajosa para su personal, porque entiendo que no serán muchas las empresas cuyo salario medio rebasa la cifra expresada en el caso precedente. Y qué tendríamos que decir de todas aquellas otras empresas que presuponen que han cumplido sus obligaciones con el personal, abonando lo que fija la Ley como mínimo legal?. No es improbable ni raro que ocurra el caso de la falta del salario vital, si se tiene

en cuenta que un obrero peón, en la zona de Guipúzcoa, tiene como salario 14 ptas. más el 25%, o sea, 17,50 ptas. como mínimo legal. Podemos representarnos el caso no improbable de un hombre joven con 5 familiares, es decir, sumando 7 los que componen la totalidad de la familia, que al tener la madre niños pequeños, ella no puede acudir al trabajo y, por tanto, no corresponde para cada uno de los miembros de esa familia, por muchos beneficios sociales que se les concedan más de 5 ptas. al día por persona de la familia. Este caso que cito entra dentro del terreno estrictamente legal y, por tanto, posible en España. Entiendo, pues, y quiero llegar a mi primera conclusión, que brindo a todos los patronos que se precien de ser católicos, analicen la situación económica familiar de los obreros para poder aspirar a cumplir con las exigencias del salario vital reclamado por la doctrina pontificia en nombre del derecho natural en las recientes encíclicas sociales.

Ya sé con lo que podrán salir al paso al llegar a este punto: me dirán que, dada la situación económica actual de España, no es posible predecir un aumento real de los salarios, ya que el aumento de circulación fiduciaria que provocaría un aumento de salarios y en consecuencia de precios, haría inútil el propósito de mejorar la situación de los obreros. Para los que así piensan, diremos que una mejora en la remuneración, en la mayoría de los casos, por no decir todos, había de acarrear una mayor producción, pero además, no es lo mismo una subida general de salarios, cosa que sería el ideal, que una subida parcial de suplementos del jornal hasta cifras mínimas indispensables para que queden a salvo las exigencias elementales y primarias de la justicia social, como es el salario vital. Pero aquí tenemos que señalar otro remedio, que puede ser doloroso, pero indispensable, si queremos salvar nuestra responsabilidad: también es necesario que recortemos un poco nuestro propio nivel de vida. Una de las cosas que no ha dejado de llamar la atención de los extranjeros que han visitado España ha sido la diferencia de nivel de vida que existe en nuestra Patria entre los pudientes y las clases proletarias. Por muy naturales que sean las desigualdades, son insostenibles las desproporcionadas al grado de prosperidad general de un país y más aún cuando se trata de un país que se precia de seguir la doctrina del Evangelio y, por consiguiente, profesa una doctrina una de cuyas características fundamentales es la igual dignidad de todos los hombres, que se dicen hijos de Dios y hermanos redimidos por el mismo Señor. No hubiera estado de más que estos años pasados se hubiera hablado más de la necesidad de llevar una vida austera. Muchos hemos querido justificarnos haciendo caridades: no habiéramos podido dar mejor ejemplo renunciando a los beneficios o ingresos hasta el límite de no poder hacer esas caridades, pero permitiendo y estimulando un reparto más equitativo y social a través de una mejor remuneración del trabajo, y creando un clima moral más sano, en el sentido de aminorar las distancias y amortiguar las envidias y los roces sociales derivados de la ostentación y del lujo. Los operarios que ven que se reparte con mejor criterio de igualdad y consideración al trabajo lo mucho o lo poco que se produce, tienen un clima adecuado hasta para la resignación, si es que, a pesar de todo, no se llega hasta lo que fuere de desear. Nos hemos asociado para practicar la caridad ¿Y no nos haría falta asociarnos y defendernos de esta forma contra la corriente o la presión de los componentes de nuestra misma clase para practicar en algún grado o medida la cristianísima y, en estos momentos socialmente, más indicada virtud de la austeridad o pobreza evangélica?. Indudablemente uno de los distintivos de los patronos y directivos cristianos debiera de ser este de la austeridad, en estos momentos verdaderamente difíciles. Aun suponiendo que la situación del obrero español no tuviera solución económica ¿no hemos de pensar en ofrecerle al menos la espiritual de nuestro ejemplo, creando un clima adecuado para el ejercicio de las siempre necesarias virtudes de la resignación y conformidad, haciéndole ver que los primeros en doblegarnos a estas exigencias de la Providencia somos nosotros?. ¿Es que sin este gesto podemos pretender servir de guías al pueblo en el campo

espiritual?. ¿No es esta disposición la primera que necesitan hoy las almas?. ¿No será, por lo tanto, esta la primera forma de apostolado demandada por las circunstancias?.

Al comenzar esta ponencia hemos señalado como otro de los presupuestos el de justicia y respeto al derecho natural de los operarios a la asociación. Tenemos que reconocer que tienen motivos sobrados para desconfiar de nuestros paternalismos, y al decir nuestros, podemos incluir el del Estado, ya que por mucha inquietud e interés que manifiesten tener por las clases proletarias los dirigentes, siempre será verdad que los operarios en ellos no ven más que la prolongación de los patronos que junto a ellos se están enriqueciendo, o al menos, permitiendo un tren de vida magnífico. Los obreros necesitan agruparse porque saben que en la unión está su fuerza. Y les impulsa a hacerlo un derecho natural, que prácticamente queda defraudado en los cauces que les imponga una organización única y oficial. ¿No ha llegado la hora de que revisemos un poco nuestros conceptos a este propósito?. No puedo resistirme a transcribir unos párrafos de una editorial de Ecclesia, en su número 21.1.50, acerca de este problema de la sindicación y de la libertad de asociación. Dicen así: *"Hay otros que pretenden defender la supresión de la libertad en nombre de la reconciliación de las clases y en la conveniencia de superar la lucha de clases. El objetivo es realmente magnífico. Lo que hace falta es que el medio conduzca realmente a tal objetivo. Esto es lo que nosotros negamos. El monopolio en tales condiciones, produce el efecto contrario: aumenta la aversión y el resentimiento. Y, al término del experimento, las clases se encuentran más distanciadas que antes. No se cura la lepra con colocar en la cara del enfermo una careta que oculte las heridas a la mirada del público. El monopolio sindical es una careta que puede hacer creer que la paz social se logró. Pero apenas descorremos el velo, notaremos que la virulencia de la enfermedad ha aumentado. El abuso del poder no educa, ni los desórdenes de la austeridad pueden ser buen camino para corregir los desórdenes de los ciudadanos. La supresión del sindicato en los siglos XVIII-XIX no consiguió sino fomentar el espíritu de lucha de clases"*.

En estas condiciones no es raro que los sindicatos estatales carezcan de vitalidad y que su eficacia sea desproporcionada a su coste. Porque tales organismos no consiguen obtener la simpatía de los asociados, y menos su confianza. Los individuos se sienten ajenos a una organización estatal, que se mueva por resortes incontrolables para los mismos interesados. El Estado carga con una tarea pesada, con todos los inconvenientes de estar en manos de una burocracia. Como los demás organismos sociales y económicos, el sindicato tiene derecho a ser autónomo, es decir, tiene derecho a la existencia y gobierno, independiente de la voluntad estatal, a determinar sus propios programas de acción y administrar sus bienes. La autonomía del sindicato en relación con el Estado es, por lo menos, tan justa como la autonomía de las empresas.

Esto no significa el absentismo o indiferencia del Estado en relación con el fenómeno sindical. Según hemos dicho en un artículo anterior, el Estado tiene un dominio de jurisdicción sobre los individuos y entidades sociales existentes en su seno, pero no sobre la totalidad del hombre, ni sobre la totalidad de los seres sociales. Afirmar lo contrario es caer en el totalitarismo. En virtud de este poder, el Estado debe establecer el cuadro jurídico en el cual se muevan los organismos sindicales, como lo hace con las sociedades económicas, sin que ello implique interferencia en su vida interna. La ley debe liberar al sindicato no sólo del monopolio estatal, sino también de todo intento de los partidos para monopolizar la acción sindical en su propio provecho.

Y al llegar a estas alturas, queremos que otra de las conclusiones de esta ponencia sea la de propugnar la libertad sindical. Pero tenemos que añadir que no es esa la única tarea que nos resta como patronos o técnicos que tenemos en nuestras manos los resortes fundamentales de la empresa. Recogiendo el espíritu de ese principio de la libertad sindical, tenemos que

proceder nosotros mismos a una reforma interna de la empresa, en la que el obrero debe tener una garantía de su libertad y de su personalidad en la estructura y disposiciones de un buen reglamento de régimen interno, que permita el gobierno y régimen de la empresa con las máximas consideraciones a la libertad y personalidad de los operarios. En ésto, a nosotros nos corresponde empezar, haciendo algunas renunciaciones a los privilegios que tenemos y que prácticamente nos permiten disponer todo con arreglo a nuestro criterio de cada momento, sin sujeción a unas normas previamente trazadas, que impiden por sí mismas el desbordamiento de nuestra austeridad. ¿No podíamos llegar a avanzar más en este campo, de forma que vayamos creando un ambiente de colaboración y de respeto mutuo?. ¿Por qué no ir encomendando o admitiendo un régimen de intervención o participación de los operarios en tareas de gobierno, en las que tanto les va a ellos, como puede ser la administración de nuestras obras sociales?. Aquí sería conveniente que dijéramos algo sobre la participación en la gestión, que guarda analogías considerables con lo que hemos dicho acerca de la participación y libertad de los obreros para gobernar sus sindicatos pero, en gracia a la brevedad, nos conformaremos con lo expresado.

Estos son los que hemos llamado presupuestos previos y necesarios de nuestro apostolado social. Después que con esa actitud nuestra, noble y leal, hayamos contribuido a crear un ambiente favorable, incluso hayamos llegado a granjearnos la confianza, o cuando menos, conseguido que los obreros tomen con seriedad nuestra postura, entonces es cuando podemos seguir dando eficazmente y con fruto otros pasos. Volvemos al símil que hemos empleado al principio: primero hay que pensar y resolver lo referente al cimiento y materiales de construcción, y luego hay que proceder a la buena distribución y hasta decoración del edificio. Y como solamente me he propuesto hablar de los presupuestos, termino aquí. Muchas gracias por la atención que me han prestado.

A propósito del apostolado social. Charla

Vamos a exponer escuetamente unas cuantas consideraciones sobre el espíritu y el tacto con que debe proceder se en el apostolado social. Las hacemos en atención a tantos buenos amigos y hermanos sacerdotes verdaderamente preocupados por este apostolado. Y no por cierto con aires de maestro, sino de amigo que aspira a una expansión a través de estas páginas. Ojalá pudiéramos llegar a un diálogo en el que pudiéramos contrastar algunas opiniones.

Todos estamos de acuerdo en que la acción a distancia repugna lo mismo en el mundo físico que en el espiritual, y no nos será difícil coincidir en juzgar la necesidad de la aproximación y del contacto como la primera condición de verdadero apostolado social.

Cada día somos testigos de cómo la distancia que mantienen gobernantes y gobernados, patronos y obreros, pobres y ricos, mantiene y acentúa las diferencias o los prejuicios que se tienen. Y no bastan para disipar esos recelos los favores que se conceden los unos a los otros. Las mismas obras sociales que se van haciendo en este clima resultan infructuosas desde este punto de vista de aproximación o asociación de los diversos componentes de nuestra sociedad. Se las considera de ordinario como una compensación mínima y para colmo interesada.

Más que de obras y antes que las obras necesitamos saturarnos a nosotros mismos de espíritu social. ¿Qué nos exige o nos impone este espíritu social?

La ascética pondera suficientemente el valor del desprendimiento como condición de nuestro progreso espiritual.

No se puede acercarse al campo social sin un gran desprendimiento de bienes materiales, pero tampoco se puede hacer nada eficaz hoy por hoy sin un casi absoluto desprendimiento espiritual.

Entendemos aquí por desprendimiento espiritual la despreocupación y la renuncia de todas aquellas ideas y sentimientos que no sean pura y exclusivamente evangélicos. Tenemos que prescindir de todas las demás construcciones ideológicas para poder acercarnos a las masas. Lo que ha elaborado el tiempo es variable como éste y hasta puede ser discutible por los elementos necesarios de que le ha revestido aquél.

¡Cuánto estorban para este encuentro y contacto el afecto consciente o inconsciente a algunas formas, etiquetas o aureolas o el enquistamiento en lo que han engendrado unas circunstancias y en lo que otras pueden y tal vez deben sustituirlo o eliminarlo!.

Nadie necesita enamorarse tanto y saturarse de la sencillez, simplicidad y perennidad del Evangelio como el apóstol social.

No sin razón se ha comparado al apóstol social, que tiene que combatir en las actuales circunstancias, con David, que tiene que enfrentarse con un gigante que dispone a su favor de todos los elementos del mundo. Goliat o la figura auténtica del poder temporal, del dinero, de la ambición, de las maniobras solapadas, etc.. Con su armadura está al cubierto de todo riesgo humano y puede desafiar a cualquiera.

Cuando David se decidió a enfrentarse, ensayó también primero la armadura del Rey Saul, pero era demasiado pesada para él y prefirió un arma pobre y la libertad de movimiento y optó por luchar desembarazado y ligero confiando en la protección de Dios.

El apóstol social de nuestros días necesita esa libertad interior, de que disfrutará si se conforma con los valores, con los afectos e intereses evangélicos.

Así podrá amoldarse a todos y será hebreo con los judíos y heleno con los griegos: no será más que cristiano, cristiano por encima de todo.

Con esta disposición, que no es propiamente de soldado en trinchera o en posición, sino de apóstol conquistador, llegaremos al encuentro y podremos entablar diálogo en términos que nos podamos entender. Será posible que renazca aquella confianza que los pobres depositaban en Cristo. Podremos empezar a ser luz de los que andan en tinieblas y sal que preserva de la corrupción.

El pueblo, las masas, no nos exigen a nosotros propiamente tales o cuales obras sociales, tales o cuales actividades, sino este espíritu de comprensión, esta compasión e inteligencia de sus problemas morales y materiales.

El apostolado social tiene que comenzar por conocer al rebaño, por conocer de cerca a los hombres, por penetrar en su vida concreta, y será el sentimiento de sus auténticos problemas el que nos inspirará lo que debe hacerse en el terreno de las actividades sociales.

Cuántos sacerdotes preguntan qué puede o debe hacerse en el campo social y se excusan porque no se les dan orientaciones concretas. Debe comenzarse por conocer a los obreros, dónde trabajan, lo que sufren, por lo que sufren, cómo piensan y sienten, cómo hablan, en una palabra, cómo viven para compartir su suerte y poder compenetrarse con ellos.

Será difícil que quien llegue a este contacto y a esta convivencia demande otras orientaciones concretas y se excuse de actuar porque no hay quien se las dé.

Dado que el apóstol haya llegado a esta compenetración y entienda que debe hacer u organizar algunas cosas, debe aspirar a contar con la colaboración afectiva y efectiva de aquéllos a quienes afectan esos problemas. Debe tener cuidado de no caer en la tentación, de hacer su papel y su obra. Porque si se empeña en hacer su papel y su obra, ésta no será nunca verdaderamente social.

Hemos advertido antes que uno de los males más característicos de nuestros tiempos es el divorcio en que viven gobernantes y gobernados, patronos y obreros, y hasta Iglesia y pueblo. Tiene una explicación fácil. La del criado andaluz del cuento del P. Alcocer.

"Un caballero andaluz, dueño de varios cortijos, tenía en uno de ellos a un operador de su entera confianza, que desde niño se había criado y vivido en el cortijo. Un día quiso distraerle el amo y le llevó a la ciudad para ver una buena representación teatral. "Te va a gustar, Currillo", le dijo. "Verás cosa grande".

Se sentaron en sendas butacas y esperaron a que se abriera el telón. Mientras, paseando la vista por el salón, llamó poderosamente la atención de Currillo un enorme instrumento del contrabajo, que estaba delante del escenario. Se abrió el telón. Salieron a escena una dama y el galán que comenzaron a hablar y discutir y reír y decirse cosas bonitas. Según parece no estaban de acuerdo, pero todo aquéllo que parecía interesante no llamaba tanto la atención de

Currillo como el misterio imponente del contrabajo. Terminó el acto y el caballero preguntó a Currillo qué le parecía la función.

- "La función?. ¿Qué función?" -pregunta Currillo-

- Pues esa que has visto.

La verdad es que ya se le hacía raro todo aquello a Currillo, pero como observara que la dama y el galán se entendían y discutían entre sí, "ESO ES COSA DE ELLOS" había pensado y ya no hizo caso.

El apóstol, que debe mirar por el alma más que por el cuerpo, y debe interesarse por la paz y prosperidad espiritual más allá de las satisfacciones materiales, fácilmente comprenderá la trascendencia que tiene la participación activa de todos en estas obras sociales.

Hay que salvar las distancias y poner remedio al divorcio. La clave para ello es la COLABORACION de hombres y de clases. Donde no exista esta colaboración y participación activa supondrán muy poco las mejores obras sociales en orden a lo que nos pudiera interesar desde el punto de vista de apostolado, e incluso de fomento de vida social.

Una sociedad o comunidad entre cuyos componentes no existe esa correspondencia mutua, no es verdadera sociedad. Las entidades que carecen de esa vida íntima no tienen solidez.

Deben preocuparnos las obras sociales que cabe calificar de "cosa de ellos" hasta por sus mismos beneficiarios. En esas obras, de ordinario, falta algo que no debiera faltar, o sobre algo que no debiera existir.

Si lo que las inspira fuera verdadero espíritu social, no se concibe que pueda haber tanta preocupación por las etiquetas y tanta intriga y tanto afán para defender cada uno "sus obras sociales".

¡Cuántas energías se consumen en la defensa de lo accesorio o de lo que está de más, o cuando menos, no debe tener relieve!

Tal va llegando el momento de tener que clamar menos "obras sociales" y más espíritu social, pues detrás de aquellas parece no haber más que ambición, vanagloria y hasta cierto caciquismo difícil de disimular, u otros intereses no confesables.

Naturalmente que con tales "obras sociales", carentes de espíritu social, no se puede ganar a nadie, pues para ganar hay que comenzar por servir y servir desinteresadamente. Se comprende perfectamente la esterilidad de muchos esfuerzos o el raquitismo de muchas de nuestras instituciones.

No prestamos la debida atención a la necesidad de tratar como seres inteligentes a los obreros o trabajadores, en general, a los hombres.

Y afirmaríamos que en ésto tropezamos con una dificultad mayor los sacerdotes, porque casi por la misma naturaleza de nuestra dignidad, tendemos a ser autoritarios, absorbentes y personalistas, y de ese defecto adolecen fácilmente nuestras obras.

Debemos reflexionar en las reiteradas invitaciones que hacen los documentos pontificios señalando la urgencia de conceder la oportunidad de una plena actuación de la responsabilidad personal de los trabajadores en todas las actividades encaminadas al logro de una mayor prosperidad y bienestar.

Recordamos, por ejemplo, el mensaje de Navidad de 1942, en el que dice: "*Quien quiera que renazca la estrella de la paz y se detenga sobre la sociedad, concurra por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió ... favorezca por todos los medios lícitos, en todos los campos de la vida, aquellas formas sociales en las que encuentra posibilidad y garantía una plena responsabilidad personal, tanto en el orden terrenal como*

eterno". Y más adelante: "Promueva en el barrio, en el pueblo, en la provincia, en la nación, el cuidado y la actividad práctica del espíritu social que, mitigando los contrastes de intereses y clases, quite a los obreros el sentimiento de segregación, con la experiencia confortante de una solidaridad genuinamente humana y cristianamente fraterna". Asimismo, cuando Pío XII se dirige a las Asociaciones Católicas de Trabajadores Italianos, les dice: "Ha llegado el tiempo de abandonar frases vacías y de pensar con la Quadragésimo Anno en una nueva actuación de las fuerzas productivas del pueblo: es decir, por encima de la distinción de dadores y prestadores del trabajo, sepan los hombres y reconocer aquella más alta unidad que une entre sí a todos ... su conexión, su solidaridad ... que esa solidaridad se extienda a todos los ramos de la producción, que se convierta en el fundamento de un orden económico mejor ... y abra a las clases trabajadoras el camino para adquirir honestamente su parte de responsabilidad en la conducción de la economía nacional ... De esta manera el trabajador llegará a encontrar ... una verdadera satisfacción de su espíritu y un poderoso hacia su perfección".

El Papa, que reclama la participación de los trabajadores hasta en la conducción de la economía nacional, ¿qué diría de nuestro "paternalismo" que se resiste siempre a considerar a nuestros protegidos como mayores de edad?. Es preciso que les demos oportunidad de actuar y aunque aparentemente se avance menos, se logrará dar más satisfacción a todos y se contribuirá más eficazmente a la paz y estabilidad social. Así se hará verdadera obra social.

Nos atrevemos a recomendar que no se tenga miedo a proceder de esta forma. Todos los hombres somos razonables y todos tenemos también un corazón.

Evoquemos la leyenda del hada, que se veía condenada a hacer su aparición, en momentos determinados, bajo la forma de una serpiente, repugnante y venenosa. Todo aquel que durante sus períodos de serpiente le trataba mal, quedó inmediatamente excluido para siempre de sus bendiciones. Sin embargo, para los pocos que no dejaron de amarla, protegerla, ni de compadecerla, a pesar de todo, en su forma de serpiente, volvió a aparecer luego en toda su belleza supraterrrenal, haciéndoles beneficiarios de todas sus bendiciones, favores y bondades.

Esa hermosa hada condenada a hacer su aparición bajo la forma de una serpiente temible y violenta, debido a circunstancias históricas, en las que no dejamos de tener responsabilidad todos, es la masa proletaria, es ese pueblo trabajador condenado a vivir en unas condiciones espirituales y materiales no muy halagüeñas.

Nosotros los cristianos, y menos los sacerdotes, no podemos olvidar que todos los hombres, de cualquier color o condición que sean, llevan impreso un destello de divinidad, que les hace acreedores a la consideración, respeto y afecto de todos y que, si guardan con ellos esas atenciones, no dejarán de metamorfosearse en unas criaturas; en unas personas virtuosas, comprensivas y respetuosas, que para todos será una satisfacción y un motivo de tranquilidad.

Inquietudes patronales. Para Incunable. Mondragón 30 de mayo de 1952

La ardua tarea de dirigir una empresa implica tantos problemas que el empresario fácilmente se siente impotente para llegar a todo y simplemente se entrega a la resolución de los mismos sin atender a más que la inmediata perentoriedad con que se le plantean. Conociendo de cerca la complejidad de las cuestiones que reclaman la atención del dirigente de empresa, se llega a comprender que no siempre se deben sus pecados sociales a falta de voluntad o mala intención.

El empresario, hombre de ordinario rebasado de preocupaciones, necesita más que nadie revisar periódicamente sus propias actividades para poder establecer un orden y una jerarquía entre sus propias preocupaciones, para poder emplear el tiempo eficientemente y coordinar la colaboración de sus subordinados.

Indudablemente ha de constituir objeto de una atención preferente todo lo referente al personal de la empresa. No podemos dejar de reconocer la preeminencia del trabajo sobre los demás factores de la producción, que justifica todo celo y diligencia del dirigente de la empresa por su personal. Si verdaderamente nos interesa que los operarios presten su concurso sin reservas, es necesario que la empresa vele por ello y, sobre todo, que les resuelva lo que tienen perfecto derecho a exigir, que es una remuneración que cubra sus necesidades.

La más elemental de las aspiraciones del personal que la dirección de la empresa ha de atender en todo momento, y por encima de todo, es la referente a las necesidades de subsistencia. Mientras la empresa no alcance un nivel de salarios que no cubra las necesidades vitales del operario, huelgan todas las obras sociales de la empresa y el obrero no alcanzará a ver en su trabajo más que una simple mercancía objeto de una explotación.

Sin pretensiones de sentar cátedra de sociología, queremos exponer algunas observaciones o fórmulas para hacer sentir una honda preocupación por el personal y, al mismo tiempo, para asegurar a los operarios una remuneración que nos justifique como dirigentes humanos.

No hay hombres sin corazón, ni entre los de abajo ni entre los de arriba, o al menos son una excepción. Somos, pues, sensibles al dolor ajeno, siempre que sus fibras resuenan en nosotros. Hace falta que estemos en posiciones de proximidad suficiente para que nos conozcamos. La aproximación entre empresarios y operarios no se verifica si aquéllos siempre esperan que éstos se les acerquen mendigando algo. Es necesario que los patronos aprendamos a preocuparnos de la situación de nuestros trabajadores sin mengua de la dignidad e independencia de éstos. Esta preocupación, cuando se trata de empresas con cierto número de operarios, necesita una expresión y un cauce, que muy bien pudiera ser lo que llamaremos el fichero del personal.

Seguramente que no hay empresa de alguna importancia que no posea un fichero del personal. Tal vez lo que se necesita en esos casos es vivir las incidencias de ese fichero y acaso completarlo, para que sea fiel reflejo de una realidad compleja. El fichero que nosotros recomendamos no debe ser solamente una suma de cartulinas con datos interesantes, sino una mirilla a través de la cual miramos cada día y vemos las caras de nuestros operarios: caras de alegría o tristeza, de ansiedad o tranquilidad, de paz o violencia, difícilmente contenida. Al que gana lo suficiente para que él y su familia vivan decorosamente, nos podemos imaginarle con buena cara, ¿pero, será posible que tenga humor y trabaje a gusto aquel otro que padece privaciones molestas o necesite mendigar para atender a los suyos?.

¿Cómo podemos confeccionar este fichero-mirilla?.

En la solicitud de trabajo que necesita presentar cada operario en la empresa podemos pedir unos datos, que luego pueden transcribirse al fichero. Y caso de no conservar, o no tener constancia de dichos datos, no será imposible que podamos disponerlos, unas veces recurriendo a los interesados, confrontándolos luego debidamente por los datos que nos pueden asegurar otras empresas, las instituciones de asistencia social, etc.

Una vez de obtener dichos datos, podemos clasificar al personal en tres grupos. El primero, constituido por todos aquellos solteros o viudos pertenecientes a familias cuyas cabezas trabajan en otras empresas. El segundo, con los que, no teniendo la consideración de cabezas de familia, son miembros de familias cuya cabeza se encuentran en la plantilla del personal de la empresa. En el tercero, se agrupan los que tengan la consideración de cabezas de familia en orden a beneficios sociales.

Mediante este fichero se trata de llegar al conocimiento de la verdadera situación social y económica del personal de la empresa, que depende, en definitiva, de la situación en que se encuentren los diversos componentes de la familia. Acerca de la estimación de la situación de los familiares, pueden ofrecerse algunas dificultades, pero no insuperables. Se puede hacer una apreciación de la ayuda que aportan a la familia las hijas que se dedican a trabajos que realizan en casa, como cuando se dedican a costura, bordado, etc. Cuando viven separados de la familia se supone que tampoco representan una carga para la misma, a no ser que se encuentren estudiando en colegios, y no sean becarios.

En este fichero debe prestarse una atención particular al grupo de cabezas de familia, que puede subdividirse en otros tres subgrupos. En uno de ellos colocaremos a los que no ganan o no disfrutan de ingresos que equivalgan al *mínimum vital* por miembro de familia. En otro, a los que, estando empleados en la empresa, tienen también otras fuentes de ingreso, como puede ser un comercio, una labranza, etc.. Y en el tercero, a los que rebasan el *mínimum vital* establecido.

Este fichero necesita una revisión periódica para recoger las alteraciones producidas por diversas circunstancias, como un nuevo nacimiento, el cambio de destino, el matrimonio, etc.. Esta es una labor relativamente fácil de realizar.

En el apéndice insertamos un modelo de ficha que se utiliza en alguna empresa que conocemos, al igual que también un estudio realizado por un prestigioso doctor para fijar el *mínimum vital* por miembro de familia para la zona en que se encuentra esta empresa. Con arreglo a estos datos, debemos clasificar en el primer subgrupo de cabezas de familia a todos aquellos que tienen unos ingresos inferiores a 12,131 por miembro de familia.

¿Y qué hacemos ahora que tenemos el fichero?.

Lo primero, no retirar la vista del mismo mientras tengamos algunos clasificados en el primer subgrupo de cabezas de familia. ¿Y cómo podremos remediar su situación?.

El interés por ellos nos sugerirá más de un procedimiento para conseguirlo. Unas veces bastará que coloquemos un miembro más de esa misma familia, dando preferencia a otros. Otras

veces podremos mejorar la situación del cabeza de familia proporcionándole en la empresa un nuevo destino u organizando el trabajo a destajo o mejorando las primas.

Pero aun cuando no se nos ofreciera ninguna de esas fórmulas, la empresa no podrá establecer un fondo de compensación o una caja especial de auxilios, de cuyos fondos voluntarios ofrezca a los clasificados en este caso una asistencia suficiente para que el beneficiario alcance el *mínimum vital* necesario?. La adopción de este procedimiento por parte de todas las empresas no supondría mayor gasto, ya que todos esos que no alcanzan ese *mínimum vital* tienen que recurrir a la asistencia pública o privada para sacar adelante su familia.

Qué alivio había de representar para las obras de asistencia social y caritativa que, al fin y al cabo, tienen que atender a estos casos y para ello tienen que forzar los medios para llegar a disponer de dichos recursos.

Conocemos de cerca el caso de una empresa en la que hay cerca de seis mil beneficiarios y cuyos datos ofrecemos también en la tercera nota del apéndice. Por eso, nos resistimos a admitir que este sistema tenga dificultades mayores, o que, al menos, sean insuperables para quien tenga verdadero interés por su personal.

Los que no toleramos que una máquina de nuestros talleres siga funcionando con roces o forzada, ya que ello reduce su vida, los que sabemos que el operario es más que una máquina, es un ser sensible que sufre y a veces no puede soportar el sufrimiento sin explotar, los que profesamos que todos los hombres somos igualmente dignos y hermanos, no podemos resistirnos a aquellas reformas y avances que se imponen para dar a nuestros semejantes la consideración que se merecen como seres humanos y hermanos nuestros.

Es necesario que sigamos avanzando resuelta y espontáneamente, sin esperar siempre a las imposiciones de la autoridad, ya que de lo contrario, queda en evidencia nuestra falta de humanidad y consideración hacia nuestros semejantes.

No olvidemos que lo mismo que los graves conflictos provienen de menudencias, de la suma de pequeños problemas, de la misma forma las grandes soluciones sociales que necesita la humanidad no son más que la suma de pequeñas reformas.

Presencia activa del sacerdote. Pensamientos en voz alta

1. Actualidad del precepto del Señor: id y predicad ... En todos los campos y en todos los órdenes, lo mismo que en todas las épocas, esta es la primera misión del sacerdote.

Hay un verdadero catálogo de deberes que no predicamos y enseñamos, o tal vez, predicamos y enseñamos sin precisar lo suficiente como para que la gente nos entienda. Nos referimos a los deberes sociales: a los que le afectan al empresario, al funcionario, al trabajador, al ciudadano ...

Ejemplos de estos deberes que silenciamos, de orden individual y colectivo. Crear un estado de inquietud ... orientar la opinión pública. La fuerza de esta opinión ... nuestro mejor aliado.

Conclusión práctica: en nuestras conferencias, ¿porqué no pasamos revista a la situación social?. ¿Por qué no nos hacemos cargo de los problemas reales?. ¿Por qué no se efectúa la información conveniente manteniendo la inquietud necesaria?.

2. La predicación necesita el respaldo y garantía de nuestra vida. Aspectos de la vida social y pública del sacerdote o de los sacerdotes. El ejercicio de las virtudes indispensables en las que debemos brillar para poder estar a la altura de las circunstancias.
 - Libertad
 - Desinterés y desapego
 - Espíritu de sacrificio y de servicio
 - Austeridad
 - Caridad

¿No hay nada en nuestra vida que comprometa el brillo de estas virtudes?. Un capítulo para el examen diario de conciencia. Conducta rectilínea y limpia. Dificultades especiales de nuestra vida para poder mantenerla.

Conclusión práctica: examen especial. Corrección y dirección mutua.

3. Contacto con las realidades, comprensión de los problemas. Si la inquietud por el bien del prójimo y de la sociedad se empalma con esa comprensión y contacto ... no hará falta que nadie nos diga lo que debemos hacer.

Un día nos encontraremos con el problema de unos hombres que sufren y tienen dificultades de transporte ... otro día de médico ... otro día de niños ... otro día llegaremos a la conclusión que algunos de estos problemas son de tipo colectivo que requieren una solución amplia, general ... Surgirá la fórmula ...

No se puede proceder con recetas y fórmulas recibidas de antemano. No haría falta médicos, si fuera posible este sistema de recetas y fórmulas. No basta pensar en obras sociales. Hay que pensar en su necesidad social ... en su orden ... Lo fundamental es tener este sentimiento. Luego cada uno tiene que ser capaz de la fórmula.

Una queja: no nos dicen qué hay que hacer. Tampoco le han dicho al médico qué receta tiene que dar en cada ocasión.

Conclusión: acercarse al pueblo, acercarse al trabajador animado de este espíritu. Nos excusaran de la resolución de los grandes problemas que se escapan a nuestro alcance, pero no de la falta de solución de aquellos otros que podíamos haber abordado con nuestra autoridad, desde nuestro palpito, desde nuestra parroquia.

Otro día trataremos de las estructuras. De lo que nos escapa a nosotros. Hoy queremos decir que debe revestir este carácter nuestra presencia.

4. ¿Sólo predicar y enseñar?. Lo que es el sacerdote en orden a la coordinación de fuerzas, relación mutua de empresarios, aunación de esfuerzos. Pero animado con espíritu sobrenatural: no de mandarán o de cacique. Su puesto. Como el alma en el cuerpo. Desde el segundo plano. Que puedan tener otros, o cuando menos, compartir el honor y la gloria ... que somos demasiado celosos y ellos sin ese estímulo ... no tienen aliciente.

Presencia activa del sacerdote en el campo social

La primera manifestación de esta presencia activa del sacerdote en el campo social tiene que ser el cumplimiento exacto y, si es preciso, hasta heroico del precepto del Señor: "id y predicad ... enseñándoos lo que yo os he enseñado".

¿Habrá alguno que ignore que algunas enseñanzas del Evangelio, algunas de sus páginas más interesantes y actuales, apenas son objeto de consideración, o cuando menos, no se difunden y se remachan todo lo que fuera de desear?.

Hay todo un catálogo de deberes contenidos claramente en las enseñanzas evangélicas que silenciamos, o cuando menos, no precisamos lo suficiente, para que la gente las pueda entender. Nos referimos al catálogo de deberes sociales, a los que le afectan al empresario, al funcionario, al ciudadano, al trabajador ...

Si nosotros explicáramos el sentido y la función de la riqueza, las obligaciones de sus poseedores, el sentido y la razón de ser de la autoridad, que es servir a la comunidad, el sentido de la obediencia cristiana, el valor social que tiene ésta; si nosotros insistiéramos más en nuestra dignidad común de hombres y de cristianos, en la igualdad y hermandad que de nuestro origen y destino común se derivan; si nosotros fuéramos capaces de crear un estado de conciencia firme y sólido respecto de los deberes y derechos mutuos que nos liga, ¿podría seguir manteniéndose y acrecentándose los abismos que nos separan; podría concebirse el reinado simultáneo de la miseria en una parte y de la opulencia y derroche por la otra parte en el seno de una comunidad que hace profesión de ser cristiana?.

No cabe duda que nuestra insistencia sobre otros aspectos de la moral, tanto individual como social, ha creado un estado de conciencia que induce a los hombres a rectificar sus pasos, e incluso en la vida pública tiene todo eso su reflejo en las formas que se guardan. Y cuando menos, se ha creado la base o el fundamento del remordimiento que en su día o momento mueve al hombre a reparar de alguna forma sus faltas.

En la vida social, o con las faltas sociales, -algunas podríamos calificar de crímenes sociales-, no nos queda el consuelo de ni siquiera un día vayan a ser reparadas esas faltas debido a que no hemos prestado toda la atención debida a la enseñanza y predicación de esos deberes sociales.

Tal vez los sacerdotes podamos excusarnos de realizar por nosotros mismos algunas obras sociales, pero, en ningún caso y nunca, de silenciar esos deberes sociales y de formar la conciencia de los mismos en los cristianos cuya formación se nos ha encomendado.

¿Estaría de más que en nuestras conferencias litúrgico morales pasáramos revista a estos problemas sociales que afectan a nuestra parroquia o a nuestro pueblo?. ¿Creemos que nos vendría mal una información minuciosa del movimiento social y económico y de la naturaleza o índole de las cuestiones de este estilo que se plantean en derredor nuestro?.

La predicación y la enseñanza necesitan el respaldo de nuestra propia vida. El criterio que tiene la gente para discernir la sinceridad y la verdad de nuestras enseñanzas es el testimonio de nuestra vida.

La vida del sacerdote que desea respaldar su enseñanza con la vida tiene que ser de trabajo intenso, pues en la mentalidad de la gente que nos rodea el trabajo es uno de los grandes valores indiscutibles y tal vez para muchos somos poco menos que burócratas indeseables los sacerdotes, porque no nos ven consagrados al trabajo. Entre ellos y nosotros habrá una corriente de simpatía mutua desde el momento en que ellos nos puedan considerar como verdaderos trabajadores: trabajemos en lo que podamos. Trabajemos en las escuelas, trabajemos en la

asistencia de los enfermos, trabajemos en la formación de los jóvenes, trabajemos aunque sea en el cuidado y limpieza de nuestro templo. Seamos el primer trabajador de la parroquia o del pueblo. Pero, trabajemos además desinteresadamente.

¡Qué fuerza apologética tiene el trabajo desinteresado, el trabajo inspirado en el amor al prójimo o en el servicio de la comunidad! ¡Cómo desea vernos el pueblo desinteresados, desapegados a los bienes de la tierra!. Creo que si este desapego pudiera llegar a renunciar a la percepción de todo estipendio o emolumento con motivo de nuestros servicios, podríamos andar mejor hasta económicamente. Y ¡cuánto ganaría la Iglesia en la estimación de las gentes! Si hasta tanto no puede llegar independientemente de nuestra voluntad, cuando menos debemos vivir austeramente.

¡Bendita austeridad! Quién va a dar testimonio de esta austeridad recomendada a través del Evangelio de tantas formas si nosotros no la practicamos.

Tal vez sea esta austeridad una de las virtudes que más se necesiten en la vida social. Tal vez su práctica excuse a más de uno, aunque nade en medio de las riquezas, de algunos defectos sociales y hasta de la práctica o realización de muchas obras sociales.

Si nos conformáramos con más austeridad en la vida individual y si supiéramos trasplantar esta misma virtud a la vida social, podríamos romper muchos compromisos, o cuando menos, no tendríamos necesidad de contraer tantos.

¿Quién ignora que el deseo de vivir cómodamente y hasta el afán de suntuosidad en nuestras obras, en nuestros actos religiosos, en nuestros templos, etc., suntuosidad que se pide y se justifica en nombre de Cristo, es la causa de que luego tengamos que vivir mediatizados por nuestros bienhechores, en una palabra por los pudientes, que nos ganan nuestra benevolencia y la benevolencia nos lleva luego a tener que adularles y consentirles todo?.

El sacerdote necesita la santa libertad apostólica, que es la otra condición que necesitamos para desempeñar nuestra misión; libertad con la que nos quiere ver el pueblo para que efectivamente nosotros los sacerdotes y la Iglesia podamos seguir siendo lo que en otros siglos ha sido, el refugio, la defensa, el amparo de los débiles, de los perseguidos, de los que sufren por causa de la verdad y de la justicia.

Nosotros, revestidos de estas tres cualidades, la laboriosidad, la austeridad y la libertad, y animados por el celo sobrenatural de las almas, podemos rehabilitarnos siempre ante el pueblo, ante las masas. Y la gloria y el bien de la Iglesia nos exige que tendamos una mano a esas masas desamparadas.

Hemos dicho que debemos tender la mano. Queremos decir que debemos acercarnos un poco al pueblo. Necesitamos establecer contacto con el mismo para que podamos llegar a la comprensión de sus problemas.

El día que hayamos descubierto cuán fecundo es este contacto, el día que hayamos caído en la cuenta de que la mejor fuente de inspiración de una vida consagrada al apostolado está precisamente en ese contacto y en esa comprensión de los problemas del pueblo, habremos dado un paso decisivo.

Cuántas veces nos encontramos con gente, con sacerdotes animados con el mejor espíritu y con la mejor voluntad, que se excusan diciendo: "Nadie nos dice lo que tenemos que hacer". Indudablemente la mejor inspiración de las empresas u obras sociales que deben acometerse es la observación y el examen de los problemas reales que tiene planteados el trabajador o el pueblo.

Si llegamos a establecer este contacto con el trabajador y el pueblo, un día nos encontraremos con el problema de unos hombres que tienen dificultades de transporte, que es el principal y el más grave de los problemas que a ellos les afecta. Estos hombres necesitan que

se les resuelva dicho problema, que es el que más les afecta y así con ellos la acción social que debemos emprender en primer término no es, por ejemplo una escuela, sino la resolución del problema del transporte.

Otro día nos encontraremos con que la preocupación y la ansiedad dominante de otro sector o de otro lugar es el de la asistencia médica a los niños. Hay que recoger dicha preocupación y tras la preocupación, lograr su colaboración y la de cuantos elementos puedan contribuir a su solución para pensar en un dispensario u otra organización análoga.

En otra ocasión el coco de la gente, la obsesión de la gente son los enfermos crónicos o los ancianos y allí lo que se desea del espíritu social del sacerdote es su estudio y su enfoque, de forma que pueda solucionarse satisfactoriamente.

Irradiación parroquial. Mondragón 20 abril de 1953

(1)

Introducción

Composición de lugar. Estudio y planteamiento de los problemas. Colaboraciones necesarias. Criterios fundamentales. Resortes utilizables.

(2)

Bases de la acción parroquial

Jóvenes y hombres. Organización del Centro Parroquial. Servicios: círculos, biblioteca, publicaciones.

Obra de Ejercicios espirituales. Perseverancia. Resultados.

(3)

Acción social

Problemas concretos de asistencia social. Sanidad: Dispensario; seguros; otros servicios. Vivienda: campañas pro-vivienda; constitución y funcionamiento de la Asociación del Hogar.

(4)

Acción cultural

Enseñanza profesional. Interés. Establecimiento y funcionamiento de las escuelas profesionales. Constitución y planes de la asociación LIGA DE EDUCACION Y CULTURA.

(5)

Acción recreativa

Constitución y funcionamiento de la asociación JUVENTUD DEPORTIVA en todas las modalidades deportivas.

El cine y otros servicios.

Mondragón, 20 de abril de 1953

Observaciones generales

1. Comenzaremos con una advertencia y es que los puntos de vista que voy a exponer son fruto de una experiencia realizada en una zona y en una época, cuyas características forzosamente limitan el valor de la misma.
2. Parroquia llamamos a esa comunidad de fieles y sacerdotes constituyendo una unidad ... mejor dicho, el alma que informa ese cuerpo social, abierta, sensible a todas las vibraciones del ambiente, a todas las inquietudes del día, que por los diversos conductos de niños, jóvenes, hombres, etc., hallan eco y expresión en todos y cada uno de los que por su vocación y misión vienen a ser una especie de sentidos o facultades de esa alma

que es el cabildo parroquial en íntima compenetración entre sí y en comunión con el Obispo y el Papa.

No basta acusar todos los fenómenos y todas las vibraciones sociales, sino que hay que interpretarlos, precisarlos para luego inmediatamente reaccionar actuando en la forma adecuada.

3. Respecto de la sociedad civil, en la que y sobre la que corresponde actuar, hay que advertir su constante proceso de madurez y perfeccionamiento en todos los órdenes. Cada día es más sensible y firme la conciencia que tiene de sus deberes y misión, y cada día dispone también de una técnica más depurada. En su actuación predomina indudablemente la preocupación técnica y la eficiencia de sus organismos es objetiva, en contraste con la preocupación apostólica nuestra y la vitalidad subjetiva de nuestros organismos. Nuestras reservas de espíritu y celo apostólico, combinadas con las provisiones y aparato instrumental de los propósitos y planes seculares inspirados por la conciencia social de los rectores temporales y civiles, constituye la clave del verdadero progreso humano.

Si no queremos quedar rebasados o eliminados de la vida pública, necesitamos reservarnos para aquella acción que nos compete como formadores de las conciencias y acumuladores de energía, sin plantear ninguna batalla de competencia a la sociedad civil. Tenemos que orientar nuestra actividad social, la irradiación de la parroquia, de forma que se complemente con la actividad secular progresiva que cada día tiene que ir haciéndose sentir en un ámbito más amplio.

Recuérdense los diversos ejemplos de los campos en que han actuado los secretariados de caridad, las conferencias de San Pablo y las diversas obras de asistencia social.

4. Con arreglo a estos criterios, se comprende que algunas actuaciones nuestras tienen que tener desde el primer momento un sello de provisionalidad y desde luego, tan pronto que tropecemos con organismos seculares con propósitos análogos u objetivos idénticos, no debemos tener dificultad de conciliar nuestra presencia con la de dichos organismos. La única actividad de carácter permanente es la que nos ha encomendado Jesucristo en el Evangelio: Instruir y formar conciencias, dar testimonio de la verdad y del bien; ser la luz y la sal de la sociedad: sal que se disuelve a medida que actúa, luz que no desplaza nada más que las tinieblas del error.
5. El sacerdote necesita:
 1. tener contacto con todas las personas e instituciones: no debe ser ajeno ni indiferente a nada ni a nadie.
 2. para tener siempre una sensibilidad más en punto debe saber desprenderse de sus ideas y sentimientos: desapego espiritual.
 3. madurar bien todo lo que haya sido objeto de su sensibilidad, cambiando impresiones con sus compañeros y hasta con seculares, reflexionando serenamente sobre todas las impresiones recogidas.
 4. reservar fundamentalmente para lo espiritual, para la labor de orientación, sus mejores energías sustrayéndolas a las tareas de administración y gobierno.
6. Algo hemos de decir de los resortes que ha de emplear.

Aquí no nos vamos a detener en considerar todos aquellos resortes indicados en nuestros estudios de ascética y pastoral, oración, sacrificio, ejemplo, etc.. La primera colaboración que hay que lograr no hace falta que la digamos que tiene que ser la de nuestros compañeros o hermanos en el sacerdocio y apostolado.

Hay un resorte cuya eficacia no siempre se suele considerar, que, al fin y al cabo, es la eficacia de las conciencias informadas y formadas. Me refiero a la opinión pública. Es tan poderosa y eficaz una corriente de opinión pública encauzada debidamente, que nadie o muy pocos se la resisten.

Pero para eso hay que crearla oportunamente. Hay que preparar las cosas a tiempo y nosotros tenemos a nuestro alcance medios para formarla, los círculos de estudios, predicación, hojas impresas, etc..

Y por los mismos medios se la moviliza una vez creada.

Acción social. Charla a Sacerdotes. Saturrarán, 1954

La ponencia del Apostolado social, vamos a descomponer en tres capítulos de consideraciones, que pueden ser los siguientes: el problema social, la acción social y la Acción Católica y el sacerdote en el campo de la acción social.

(1)

El problema social

Es un problema de perenne actualidad, por la inadecuación de los medios disponibles para la satisfacción de unas necesidades y de unas aspiraciones ilimitadas. Breves observaciones sobre ambos extremos de la limitación o insuficiencia de los bienes y la insaciabilidad de los deseos humanos.

Las actitudes tradicionalmente corrientes, han sido de resignación a ultranza, o rebelión y agitación sin consideración, a tenor de las ideas religiosas, sociales y políticas dominantes.

Nosotros propugnamos una racionalización y una disciplina que nos separan, tanto de la resignación como de la rebelión incontrolada.

Se ponen unos ejemplos para resaltar que en este campo del problema social entran en juego algo más que factores, subjetivos y por tanto flexibles al imperio de la voluntad humana, de forma que las soluciones pocas veces se pueden ofrecer a corto plazo en la esfera de las satisfacciones objetivas, aun cuando sí pueden ofrecerse en el de mutuas consideraciones humanas y al fin y al cabo es ésto lo que nos urge y se nos impone.

Asimismo se advierte que el problema social está planteado en un campo de eficiencia técnica, con una complejidad tal de elementos que se presentan concatenados de tal forma que al ser tan difícil la previsión de las circunstancias de su desarrollo o desenvolvimiento, hay que aceptar con ciertas reservas las fórmulas concretas.

Nosotros, sin embargo, siempre estamos reclamando soluciones concretas y lamentamos que la Iglesia no ofrezca muchas veces un programa social cristiano palpable, ponderable, sensible para todos. Huelga hablar del peligro de endeudarnos con soluciones o fórmulas muy concretas gravitando sobre las mismas todo el peso y toda la autenticidad de una interpretación cristiana exclusiva del mensaje evangélico, tan perenne siempre y de tanta actualidad en todas las contingencias.

La Iglesia ofrece siempre unos principios y, sobre todo, un potencial espiritual magnífico para superar todos los obstáculos subjetivos y objetivos que contribuyen a mantener un malestar social entre los hombres.

La Iglesia es la guardiana de la verdadera dignidad del hombre y supedita a las exigencias de la dignidad y destino del hombre la combinación de todos los elementos que condicionan su existencia.

(2)

La acción social

La toma de conciencia de la verdadera naturaleza del problema social y de su trascendencia, exige de nosotros una capacidad receptora, de forma que nos podamos sintonizar con los diversos momentos de ese proceso ininterrumpido de superación en que se encuentran los hombres. Para tener en activo esta capacidad de receptora, necesitamos muchas veces despojarnos de un lastre de ideas y sentimientos, que son un sedimento de nuestra existencia, un tanto burguesa y muy poco dinámica.

En este proceso de la sociedad hemos de destacar la madurez de la sociedad en lo que respecta a las condiciones de la existencia temporal y, por tanto, nos hemos de encontrar con

una acción social secular creciente, que se ejerce a través de tantos organismos y entidades y con una abundancia de medios, que en parte compensa lo que en nuestras actividades eclesiales resuelve la tensión espiritual.

Pueda ser que a veces haya lugar a algunas actividades sociales, por cuanto quedan en la organización social y política imperante algunos baches.

Pero debemos tener en cuenta que siempre más que una acción directa tendente a satisfacer aquella necesidad o resolver aquel problema por iniciativa directa, nos corresponde impulsar y orientar la conciencia pública o social para movilizar las fuerzas vivas a quienes compete actuar en aquel campo secular.

Provisionalmente algunas veces puede ser necesario actuar con una actividad directamente encaminada a la resolución de algún problema, pero las más de las veces no es necesario y cuando lo es, circunstancialmente hay que saber situarse a tiempo para no establecer competencias que no conducen a nada.

En este proceso de madurez tenemos que observar otro fenómeno y es que para nuestros tiempos no basta que encontremos en la plataforma social buenas personas, sino que necesitamos la creación de buenas instituciones. Y vamos a llamar buenas instituciones no solamente a aquellas que persiguen buenos propósitos, sino que ofrecen a los miembros de una comunidad las satisfacciones espirituales que éstos pudieran demandar, como es una participación activa, una información completa y unas posibilidades de libertad que no pongan en entredicho la dignidad de los ciudadanos.

No nos deslumbremos con obras sociales, mientras no las veamos realizadas socialmente, es decir, con procedimientos y modalidades que encajen con las exigencias de la dignidad humana.

(3)

La Acción Católica y el sacerdote en este campo

Después de las observaciones que acabamos de hacer, diremos que nos corresponde ser como si dijéramos la conciencia que, por una parte, se hace eco de las incesantes necesidades y anhelos humanos y, por otra, impulsa e inspira la adopción de medidas para su satisfacción. Y naturalmente, sin que corramos con la responsabilidad y el riesgo de las fórmulas concretas y, por tanto, con una amplitud de criterios y una grandeza de espíritu que compagine con todos los hombres de buena voluntad, con un margen de tolerancia, que fomente una convivencia y con la convivencia una colaboración de todos los hombres de buena voluntad. En este punto nosotros difícilmente podemos temer pasar la raya.

Esto quiere decir que

1. hay que tener contacto con las personas e instituciones que intervienen en la vida social,
2. para tener una sensibilidad a punto hay que llegar a cierto desasimiento espiritual de sentimientos e ideas propias,
3. hay que saber contrastar las propias reacciones con los criterios y puntos de vista de otros y madurar un poco los planes de acción,
4. para poder disfrutar de la libertad e independencia necesaria hay que evitar el mezclarse demasiado en tareas administrativas,
5. y quien aspire a actuar en serio en este campo, necesitará siempre la colaboración de sus hermanos los sacerdotes, al igual que las colaboraciones de otros elementos, por lo que el primer objetivo de nuestro apostolado social tiene que ser la puesta en línea de combate de los que somos sacerdotes y por tanto representamos a la Iglesia.

Nuestra misma organización "doméstica" y nuestros hábitos de vida necesitan ser revisados para que desaparezcan de entre nosotros ciertos defectos, que trascienden tan fácilmente al exterior, y que, aun cuando no se conozcan, condicionan nuestro desenvolvimiento, mientras no se ponga remedio a estos males con espíritu de hermandad y caridad cristiana.

Saturarán, 8 de julio 1954

Labor social de los hombres. Saturrarán 1955

Daremos comienzo a esta ponencia con una observación sobre una característica de los problemas sociales, o si se quiere, de los fenómenos del mundo social. Hay que advertir que nos encontramos en un terreno en el que la evolución es constante, pese a la apatía de los hombres. Y quienquiera que pretenda actuar y ejercer una influencia en ese mundo, necesita sintonizarse bien con las palpitaciones del mismo y, por tanto, vivir al ritmo de las circunstancias variables.

Por lo que respecta al pasado, no es del todo infundada la acusación que se hace a las fuerzas católicas de no haber estado a la altura de las circunstancias a su debido tiempo. No basta prestar oídos a lo que desde la cátedra se nos ha enseñado por los Pontífices y demás elementos de la Jerarquía, sino también hay que tener una sensibilidad despierta, para que en cada momento se acomoden los principios generales a los casos concretos adecuadamente. Por este motivo, la preparación y formación de las fuerzas católicas que quieran actuar en este campo social ha de implicar una doble preocupación: La de conocer los grandes principios en que tiene que inspirarse toda la organización y actividad social, a tenor de las exigencias de la dignidad de la persona humana, y al mismo tiempo, la de cultivar y perfeccionar la sensibilidad social de los componentes de nuestras comunidades, a fin de que la aplicación de aquellos principios se haga oportunamente. La doctrina social de la Iglesia es algo tan perenne que realmente vale para todos los tiempos, pero la aplicación de esa doctrina y, por tanto, la acción social cristiana, ha de revestir a su vez un carácter de cierta caducidad, por cuanto que para ser eficiente tiene que seguir el ritmo de las circunstancias variables. Exactamente, para poder actuar y moverse con la debida agilidad, cada día hay que ponderar y analizar nuevos factores y eso requiere vivir sumergido en la atmósfera auténtica de la vida social y disponer de una conciencia activa.

De estas consideraciones se desprende una conclusión fundamental, y diríamos que la primera, en lo que respecta a la labor social de los hombres: los hombres militantes de Acción Católica necesitan asegurarse bien en el conocimiento y convicción de los grandes principios sociales de la doctrina social de la Iglesia, lo cual no ofrece dificultad mayor para lo que requiere por parte del sacerdote, puesto que es relativamente fácil disponer de publicaciones y libros de exposición y divulgación de esa doctrina social; pero, además, necesitan esos hombres vivir en contacto estrecho con las realidades de la vida social, haciéndose eco y hasta intuyendo o conjeturando las diversas vicisitudes de esa compleja vida social, para poder actuar en su interpretación y resolución con arreglo a criterios sociales cristianos.

Estas son las dos facetas de la primera labor, del primer objetivo social de los hombres: su formación y preparación para desarrollar una influencia positiva en el mundo social, tanto mediante el conocimiento de los grandes principios como mediante la recepción e interpretación de las pulsaciones sociales.

Nos anticipamos la pregunta que nos han de hacer algunos sobre las publicaciones recomendables para esta labor de formación, y sentimos tener que decir que, si bien para la exposición de la doctrina social hay varios autores y libros conocidos, como son las obras clásicas de Llovera, Fallón, del P. Azpiazu, de Vila Creus, etc., para lo segundo es difícil disponer de publicaciones adecuadas: hay que aprender a leer en la observación directa y experimental de los diversos fenómenos y vicisitudes sociales; hay que decir que es necesario vivir en "la salsa" de la vida social. Entre las publicaciones que abordan estas cuestiones, de carácter práctico, es más difícil encontrar una que satisfaga: para poder seguir el movimiento social es necesario disponer de algunas o varias revistas y boletines, como las publicaciones del Ministerio de Trabajo, de los Sindicatos, de la HOAC, etc..

Pasando ya del campo de la formación al de la actuación para nuestros militantes, diremos que este está ya señalado por lo que denominaríamos el programa de acción social cristiana, expuesto en sus líneas generales y en orden a las aspiraciones fundamentales claramente por la doctrina social y pontificia. Recordemos algunos mensajes y testimonios de los últimos Pontífices y en particular del actual Papa Pío XII. ¿Habrá necesidad aquí de que puntalicemos estos puntos referentes a una mejor distribución de la riqueza, a una más humana concepción de la propiedad y del capital, a la dignidad del trabajo, el concepto y sentido del salario, la idea cristiana de la empresa, la organización de la previsión social, la concesión de oportunidades de educación e instrucción, etc. etc.?

Quedan planteadas muchas reivindicaciones cuya satisfacción gradual y progresiva requiere la atención de las fuerzas vivas y el empuje de los verdaderos hombres sociales. Nada más absurdo que presumir de haber alcanzado estas metas y naturalmente, mientras nos encontremos con unas justas aspiraciones que están insatisfechas, nosotros y nuestros hombres estamos en el deber de promover todas las medidas necesarias.

No es necesario que los que queremos presentarnos como católicos, tengamos que actuar en plan de frente único, casi diríamos de grupo compacto, con una única modalidad de interpretación de la doctrina social de la Iglesia. La doctrina social es suficientemente abstracta y general como para que siempre se puedan hacer diversas interpretaciones de la misma y, por otra parte, la vida social, a su vez, es también suficientemente compleja como para que la actuación de unos y otros pueda revestir diversas modalidades. Lo único imperdonable para los que nos apellidamos católicos es, tal vez, el conservadurismo y la inacción. La acción puede ser variadísima, si es que atendemos a circunstancias de forma, de ritmo, y vigor. No cabe duda que han realizado una magnífica obra social cristiana grupos de hombres de diversa procedencia y etiqueta político social. No olvidemos que muchas de las actitudes que en un día fueron calificadas de extremas o excesivamente audaces y temerarias, con el correr de los tiempos las hemos encontrado normales y acertadas. La experiencia de lo que ha ocurrido en este campo de la actividad social nos predispone a ser precavidos en condenar demasiado pronto de revolucionarias y por tanto inadecuadas algunas actitudes.

Ya sé que estamos tal vez defraudando a más de uno con estas indicaciones excesivamente genéricas y vagas y más de uno se dirá para sus adentros que es hora de concretar más las cosas. Las concreciones son algo que debe hacerse bajo la responsabilidad inmediata y directa de cada grupo de dirigentes sociales.

Pero, por si la impaciencia de algunos es tan aguda que no pueda esperar nada y no quiera detenerse a reflexionar para luego obrar, como simples botones de muestra, y en plan de ejemplos, haremos una indicación breve y ligera de algunos problemas que naturalmente deben ocupar y merecer la atención de nuestros hombres.

Paralelamente a la familia en el orden social general, la empresa es en el plano social y económico la primera entidad acreedora a nuestra atención. Y respecto de la empresa

estructurada en plan capitalista, se desea y se necesita una transformación. En este afán de transformación, se quieren dar algunos pasos. Algo representan los jurados de empresa actualmente establecidos. Sabemos que casi más que un paso significan un sondeo para pretender dar un día un paso firme en la transformación estructural de la empresa. Creemos que se tiende a una implantación progresiva de jurados de empresa, de forma que si, hasta el presente están establecidos en empresas con más de mil obreros, en breve es fácil que los tengamos en las que tienen quinientos y más adelante en otras menores.

¿Se han hecho cargo nuestros elementos sociales católicos de la importancia de estas medidas y de la oportunidad que ello puede presentar en orden a una mayor eficacia en el desarrollo de la conciencia social?. ¿Se estudian estas cuestiones y se disponen nuestros elementos para poder estar a la altura de las circunstancias cuando se presenten las oportunidades de acción?.

Análogamente, se está elaborando y en breve se promulgará una nueva ley de formación profesional industrial, que tiene importancia indudable para la mejor formación y preparación técnica y social de las nuevas generaciones. ¿Estaremos en condiciones de sacar el provecho y la utilidad apetecibles de estas oportunidades y como para encaminar la aplicación y realización de ciertos planes como para satisfacer nuestra conciencia social?.

Hace pocos días se ha aprobado el reglamento para la aplicación de la Ley de Viviendas de Renta Limitada del 15 de julio del año pasado y que viene a ser el instrumento jurídico y hasta económico para la resolución del problema de la vivienda en las clases modestas.

Como todos sabemos, las leyes en definitiva no son ninguna solución si no hay hombres dispuestos y decididos a aplicarlas y, sobre todo, las leyes que se promulgan en este campo social, casi siempre tropiezan con verdaderos muros de resistencia de intereses creados y si no hay hombres dispuestos a preocuparse de algo más que sus propias personas y sus intereses personales, esas disposiciones pasan a los archivos, para poder hacer una historia de las preocupaciones sociales de los gobernantes sin haber resuelto los problemas vivos y candentes de los demás mortales.

Terminaremos diciendo que nuestros grupos de dirigentes, nuestros hombres de Acción Católica, tienen que ser la conciencia viva y operante de nuestra sociedad y de nuestras comunidades.

Saturarán, 4 de julio de 1955